



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2004

VI LEGISLATURA

Núm. 22

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO

Sesión Plenaria núm.: 22

Celebrada el día 29 de junio de 2004, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre Política General de la Comunidad Autónoma.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las doce horas.	1210	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, suspende la sesión.	1223
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre la sesión.	1210	Se suspende la sesión a las trece horas diez minutos y se reanuda a las diecisiete horas.	1223
Primer punto del Orden del Día. CJCyL 1.		El Presidente, Sr. Fernández Santiago, reanuda la sesión y abre un turno de intervenciones de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	1223
El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al primer y único punto del Orden del Día.	1210	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Villalba Álvarez (Grupo Socialista).	1223
Intervención del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León, para la exposición de la Comunicación remitida por la Junta.	1210		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Contestación del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	1230	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, reanuda la sesión y comunica a la Cámara el procedimiento a seguir durante la misma.	1267
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Villalba Álvarez (Grupo Socialista).	1239	Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para la defensa de las Propuestas de Resolución presentadas por su Grupo.	1267
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	1243	Intervención del Procurador Sr. Crespo Lorenzo (Grupo Socialista) para la defensa de las Propuestas de Resolución presentadas por su Grupo.	1268
Intervenciones del Sr. Villalba Álvarez (Grupo Socialista). Es contestado por el Presidente.	1248	Intervención de la Procuradora Sra. Armisén Pedrejón (Grupo Popular) para la defensa de las Propuestas de Resolución presentadas por su Grupo.	1270
Intervenciones del Sr. Rodríguez de Francisco (Grupo Mixto). Es contestado por el Presidente.	1248	Intervenciones del Procurador Sr. Crespo Lorenzo (Grupo Socialista). Es contestado por el Presidente.	1271
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	1249	Continuación de la intervención de la Procuradora Sra. Armisén Pedrejón (Grupo Popular).	1272
Intervenciones del Sr. Rodríguez de Francisco (Grupo Mixto). Es contestado por el Presidente.	1249	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación las Propuestas de Resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios.	1273
Continuación de la intervención del Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	1249	Intervención del Sr. De Santiago-Juárez López (Grupo Popular) para una aclaración.	1273
Contestación del Sr. Herrera Campo, Presidente de Junta de Castilla y León.	1255	Continuación de la votación de las Propuestas de Resolución del Grupo Mixto y el Grupo Socialista.	1274
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	1258	Intervención del Procurador Sr. Crespo Lorenzo (Grupo Socialista) para una aclaración.	1274
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	1260	Aclaraciones del Presidente, Sr. Fernández Santiago.	1274
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. De Santiago-Juárez López (Grupo Popular).	1262	Intervenciones de la Procuradora Sra. Diego Castellanos (Grupo Socialista). Es contestada por el Presidente.	1274
Contestación del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	1266	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, continúa con la votación de las Propuestas de Resolución presentadas por los Grupos Socialista y Popular.	1275
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, procede a la apertura de un plazo de treinta minutos para presentar, por parte de los Grupos Parlamentarios, sus Propuestas de Resolución.	1267	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, levanta la sesión.	1275
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, suspende la sesión.	1267	Se levanta la sesión a las veintidós horas cincuenta minutos.	1275
Se suspende la sesión a las veinte horas y se reanuda a las veintidós horas diez minutos.	1267		

[Se inicia la sesión a las doce horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Buenos días. Señorías, guarden silencio, por favor. Gracias. Se abre la sesión. Ruego al señor Secretario proceda a dar lectura al único punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Único punto del Orden del Día: "**Debate de la Comunicación de la Junta de Castilla y León sobre política general de la Comunidad Autónoma**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para la presentación de la misma, tiene la palabra en nombre de la Junta de Castilla y León su Presidente, Juan Vicente Herrera.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): Señor Presidente, señoras y señores Procuradores. Buenos días. Señorías. Algunos de nosotros hemos aparcado momentáneamente el pañuelo testigo de las fiestas patronales de algunas de nuestras capitales de provincia y nos disponemos a trabajar hoy en el castillo de Fuensaldaña.

El próximo uno de julio se cumple un año –el próximo jueves–, justamente, desde el Debate de Investidura con el que se inició la VI Legislatura autonómica. En el mismo me comprometí a celebrar anualmente un debate de política general para el control del Gobierno, lo que cumplo hoy gustoso, con la satisfacción añadida por el trabajo parlamentario de este año, que ha permitido a los Grupos acordar e iniciar la tramitación de la Reforma del Reglamento de la Cámara, que, a partir de su apro-

bación, regulará, precisamente, entre otros aspectos, este mismo Debate de Política General.

Culminamos de esta manera un año político especialmente intenso, enmarcado en la celebración de cuatro procesos electorales: municipal, autonómico, nacional y europeo. Un año en el que hemos puesto en marcha un nuevo Gobierno, con una nueva estructura, en torno al programa que obtuvo el respaldo mayoritario de los castellanos y leoneses y, por ello, de estas Cortes. Un año en el que se ha producido, a raíz de las elecciones generales del pasado catorce de marzo, un cambio político en el Gobierno de la Nación; lo que está conllevando un cambio sustancial en nuestros interlocutores institucionales, en las políticas que pretenden impulsar, en el conjunto de circunstancias que condicionan la acción de gobierno de la Junta de Castilla y León.

Reitero en este punto, como lo haré el próximo siete de julio en el encuentro con el Presidente Rodríguez Zapatero, nuestra voluntad de mantener con el nuevo Gobierno de España las mejores relaciones de cooperación, sobre la base del diálogo, la lealtad y el respeto mutuos, nuestra voluntad integradora y nuestra obligación de representar y defender los intereses de Castilla y León conforme al mandato recibido hace un año de las urnas.

Quiere esto significar, Señorías, que para la Junta diálogo y firmeza no son incompatibles, sino complementarios. Si me permiten un ejemplo bien reciente referido a la necesaria colaboración entre Administraciones en materia de protección civil y lucha contra los incendios forestales, se puede, al mismo tiempo, lograr y felicitarnos por un muy positivo acuerdo de cooperación general con el Gobierno y su Delegado en Castilla y León, y discrepar con toda razón y firmeza por una decisión concreta de supresión de una base de actuación en el territorio de la Comunidad, calificada por el conjunto de fuerzas políticas como poco inteligente y perjudicial.

Por otra parte, el año político que ahora examinamos también ha sido decisivo en la consolidación del proyecto de la Nueva Europa, con los procesos paralelos de ampliación a veinticinco Estados Miembros, acuerdos en torno a la primera Constitución Europea y primeras decisiones sobre la futura política económica, presupuestaria y de cohesión de la Unión, aspectos todos ellos de trascendencia para nuestra Comunidad.

A la luz de todo lo anterior, me propongo desarrollar la intervención que abre este debate con una estructura que, en el ánimo de evitar la excesiva acumulación de datos, quiero dividir en tres grandes bloques: balance de coyuntura y de gestión, prioridades fundamentales de la acción inmediata del Gobierno y posición respecto de las grandes cuestiones del debate político nacional y europeo. Tres grandes bloques, Señorías, que, desde mi

moderada satisfacción por el esfuerzo realizado este año, bien pudiéramos definir como de crecimiento, de impulso y de protagonismo.

Todos los análisis disponibles confirman que durante dos mil tres la economía de Castilla y León habrá crecido casi medio punto más que la media nacional y casi dos puntos por encima de la media europea. Esos mismos análisis estiman para dos mil cuatro y dos mil cinco un crecimiento estable de nuestra economía, superior al 3% anual, dato que la contabilidad regional de Castilla y León ha señalado ya para el primer trimestre del presente año.

El mantenimiento durante estos años de un crecimiento económico estable superior a la media europea nos está permitiendo avanzar de manera sustancial en la convergencia con los países más desarrollados de la Unión. A principios de la década de los noventa Castilla y León se encontraba en el 66... 66% de la media europea; en el año dos mil uno, según Eurostat, ya habíamos superado el 78% de la misma. Dos mil dos y dos mil tres habrán confirmado esa senda convergente, totalmente independiente del efecto estadístico que en la riqueza media de Europa tiene, a partir del pasado mes de mayo, su ampliación a diez nuevos Estados cuya renta es notablemente inferior a las medias de referencia. De esta manera, en apenas una década Castilla y León ha convergido doce puntos con Europa, frente a los cinco puntos del conjunto de las Regiones españolas Objetivo Uno: según la Fundación de Cajas de Ahorros, seríamos la segunda Comunidad que más rápido ha convergido con Europa.

De entre los factores que han contribuido a este crecimiento sostenido me importa destacar los que se refieren al sector industrial, motor de toda economía que pretenda crecer de forma sólida y dinámica.

Conviene recordar que la industria de Castilla y León tiene una participación en el conjunto de nuestra economía superior en casi tres puntos a la media española. Pues bien, la producción industrial creció en dos mil tres en la Comunidad más del triple que el conjunto nacional, ocupando la cuarta posición entre las Comunidades Autónomas. En el dos mil cuatro sigue creciendo por encima de esta media.

Mucho tiene que ver también la fortaleza de nuestra industria en la evolución del comercio exterior de Castilla y León durante el pasado año, en el que batimos el récord de exportaciones con un volumen superior a los 8.600 millones de euros, que nos han proporcionado un notable superávit en la balanza comercial.

Todo este proceso económico se ha traducido, en estos años, en la creación de más y mejor empleo, la principal prioridad de la Comunidad y de su Gobierno:

desde mil novecientos noventa y cinco se han creado en Castilla y León casi ciento sesenta mil nuevos puestos de trabajo, las dos terceras partes de ellos ocupados por mujeres; se han alcanzado niveles máximos e históricos de afiliación a la Seguridad Social; se ha incrementado el nivel de actividad en más de tres puntos; y se ha reducido la tasa de paro a la mitad.

Hoy hay casi cien mil parados menos en Castilla y León, con disminuciones especialmente importantes entre las mujeres y los jóvenes (colectivos que, sin embargo, siguen presentando tasas de paro preocupantes y superiores a la media).

En el año dos mil tres volvió a crecer el número de ocupados, si bien los datos del primer trimestre de dos mil cuatro han sido negativos en la Comunidad. Estos datos, sin embargo, no pueden separarse de una evolución positiva del empleo regional a lo largo de estos años, y parece evidente que la influencia estacional en los mismos sigue siendo muy importante, como lo demuestra la mejora de la situación en abril y mayo, tendencia que confirmarán las cifras de junio y del conjunto del segundo trimestre.

Además, dos mil tres fue también un año en el que mejoró la calidad del empleo, con sensibles avances en la estabilidad y en la seguridad laboral; materia esta última en la que, sin embargo, nunca habrá motivo para estar satisfechos mientras sigan produciéndose tragedias como las del pasado sábado en Palencia.

Señorías, en el Discurso de Investidura de hace un año se definían cuatro objetivos prioritarios de Gobierno, que me sirven ahora para hacer este primer balance de gestión.

El primer objetivo era, precisamente, el empleo de los castellanos y leoneses, a cuya evolución acabamos de referirnos. El proceso de diálogo social se ha concretado en tres importantes instrumentos para el fomento y promoción del empleo: el III Plan de Empleo, con su especial apuesta por la estabilidad laboral; el Servicio Público de Empleo, para una gestión más cercana y eficaz de las políticas activas de empleo; y la Estrategia de Conciliación de la Vida Laboral y Familiar, aprobada dentro del compromiso por la igualdad de oportunidades.

Con base en esta última Estrategia, durante este primer año se ha iniciado ya la puesta en servicio de mil trescientas cincuenta nuevas plazas para atención Preescolar; se ha acordado con las Diputaciones el Programa Crecemos, para extender esa misma atención en el medio rural; y se ha ampliado el Programa Madrugadores hasta ciento noventa y tres centros, seis mil cuatrocientas familias y a nuevas franjas horarias.

Señorías, solo una economía dinámica y competitiva puede garantizar la creación de empleo. La competitiv-

dad de nuestra economía y de nuestras empresas depende en buena medida de que mantengamos el esfuerzo tecnológico, que en dos mil dos nos situó como la quinta Comunidad española en gasto conjunto destinado a investigación, desarrollo e innovación en relación a su producto interior.

En este ámbito, y desde el sector público de la Comunidad, quiero destacar: el 2,35% del Presupuesto de dos mil cuatro se destina ya a este gasto; se han puesto en marcha el Plan de Creación de Empresas de Base Innovadora y la Red de Agentes de Extensión de la Innovación; se ha concluido la urbanización de la primera fase del Parque Tecnológico de León, se avanza en el proyecto de Burgos y se ha licitado la primera fase de ampliación del de Boecillo; se ha firmado con el Gobierno de la Nación el Convenio de Colaboración en el Plan Nacional de I+D+i; y el Instituto Tecnológico Agrario ha establecido vías concretas de colaboración con nuestras Universidades Públicas para potenciar la investigación agraria.

También el impulso de la sociedad de la información es un factor decisivo para nuestra mayor competitividad empresarial, campo en el que creo merece destacarse que se ha aprobado en este año el Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicación; se ha creado el Observatorio Regional de la Sociedad de la Información; se han firmado los primeros acuerdos para hacer posible el acceso a internet a través de la red eléctrica; y se han puesto en marcha nuevos programas de administración digital.

La apertura al exterior de nuestra economía está siendo una firme apuesta de mi Gobierno, concretada en el I Plan de Internacionalización -que ya estamos ejecutando-, con sus Programas de Información, Formación, Promoción, Cooperación y Captación de Inversiones. Ya he apuntado algunos datos que revelan el esfuerzo al respecto realizado en dos mil tres por las más de mil doscientas cincuenta empresas exportadoras de Castilla y León, que hace tan solo quince años eran poco más de cien empresas. Al servicio permanente de las mismas se destinan las nuevas instalaciones de Excal, el futuro Centro de Negocios en Madrid y las oficinas de apoyo que se consideren estratégicas, como la abierta en Polonia con motivo de la misión comercial en Varsovia del pasado mes de mayo.

La Encuesta de Opiniones Empresariales de Castilla y León para el primer trimestre de dos mil cuatro refleja que el clima de nuestro sector industrial registra su valor más positivo de los últimos tres años. Este clima tiene también reflejo en el volumen de los expedientes de inversión empresarial hoy abiertos, hoy en trámite, en la Administración Regional. Conforme a los mismos, puede estimarse que en el sector agroalimentario se están produciendo inversiones empresariales anuales

superiores a los 500.000.000 de euros, asociadas a la creación de casi ochocientos nuevos puestos de trabajo y al mantenimiento de otros tres mil. Y en incentivos regionales, a lo largo de los doce primeros meses de esta Legislatura se han tramitado ya ciento cuatro nuevos proyectos, con una inversión prevista superior a 1.300 millones de euros, y la creación de dos mil cuatrocientos nuevos empleos; y lo que es tan importante, el mantenimiento de otros cuarenta y tres mil.

Por lo que se refiere, brevemente, a alguno de nuestros principales sectores económicos, quiero destacar, por un lado, que en el sector agrario se ha dado un fuerte impulso a la contratación de nuevos regadíos, con más de 120.000.000 de euros de obra adjudicada, entre Junta y Gobierno de la Nación, sin contar las grandes obras hidráulicas. Se ha seguido avanzando en el objetivo de calidad en nuestros productos agroalimentarios con la aprobación de seis nuevos reglamentos, en este último año, que han reconocido otras tantas figuras de calidad.

En el sector energético se está concretando la apuesta por las energías renovables. En particular, y en lo que se refiere a la eólica, se ha prestado especial atención a la más eficaz coordinación de las exigencias medioambientales y las autorizaciones de instalación, lo que permitirá cumplir el objetivo de dos mil nuevos megavatios a lo largo de la Legislatura, y consolidar con ello la industria de fabricación de componentes que hoy existe.

Finalmente, el turismo se sigue consolidando en su aportación a nuestra economía y especialmente a la rural. Somos la primera Comunidad española en turismo rural, concentrando casi el 25% del total nacional. En relación con este sector cabe destacar la atención prestada a los más importantes acontecimientos culturales de dos mil cuatro: Edades del Hombre en Ávila, programa conmemorativo del V Centenario de Isabel la Católica y I Plan para el Camino de Santiago con ocasión del Año Jacobeo.

Las principales novedades en infraestructuras culturales han sido la apertura, la puesta en servicio del Museo Etnográfico de Castilla y León en Zamora y el arranque material de las obras del futuro Museo de Atapuerca en Burgos.

Desde el punto de vista de la política turística, se han puesto en marcha nuevos planes de excelencia turística, otro de formación y, por primera vez, se han presentado los primeros paquetes que vinculan los siete bienes patrimonio de la humanidad existentes en la Comunidad.

Señorías, junto al empleo de los castellanos y leoneses, el segundo de los objetivos de mi programa era la garantía de su calidad de vida.

En apoyo de las familias de Castilla y León, con los Presupuestos dos mil cuatro entraron en vigor nuevas medidas fiscales adicionales a las ya existentes: tipos reducidos en transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados para acceso a la vivienda, nuevas reducciones en renta para personas mayores de sesenta y cinco años con dependencia de terceros, exención de tributar por sucesiones a los menores de veintiún años, reducción del 99% en las donaciones de metálico entre padres e hijos para la adquisición por estos de su primera vivienda habitual. Además, y desde el uno de enero de dos mil tres, se han concedido más de ocho mil trescientas ayudas a la natalidad, por un importe superior a los 6.000.000 de euros.

En este primer año de la Legislatura hemos querido hacer evidente nuestro compromiso con una mejor sanidad para todos. Para ello, el presupuesto sanitario ha crecido en dos mil cuatro -quiero recordarlo- por encima del 8%, la mayor subida de todas las secciones presupuestarias; lo que adquiere mayor relieve, si consideramos que la sanidad absorbe más del 30% de los recursos totales de la Comunidad.

Unas inversiones para este año de 150... 150.000.000 de euros multiplican por dos la mayor inversión anual que nunca hiciera el antiguo Insalud en nuestra sanidad, y su mantenimiento asegurará el objetivo de invertir, al menos, 600.000.000 de euros durante la Legislatura. Todo este esfuerzo presupuestario ha situado a Castilla y León en dos mil cuatro como la tercera Comunidad de España en crecimiento del gasto sanitario por habitante.

Como actuaciones concretas cabe destacar: se ha puesto en marcha el plan de reducción de listas de espera; al finalizar dos mil tres nuestro sistema de atención y transportes de urgencias ya contaba con los cuatro helicópteros medicalizados previstos y con más de veinte unidades móviles terrestres (ninguna de estas unidades existía en Castilla y León en el año dos mil); se han ampliado ya algunas prestaciones en materias tales como salud bucodental, hipoacusia infantil, analgesia epidural en el parto o cobertura en el calendario de vacunaciones.

Es de justicia señalar que el esfuerzo de los profesionales está siendo decisivo en todo este proceso iniciado con la transferencia sanitaria en dos mil dos. Con sus representantes queremos seguir avanzando en el cumplimiento de los compromisos asumidos respecto de la mejora de las condiciones de trabajo, niveles de formación y consolidación del empleo.

En este área recordar, finalmente, que se ha creado la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria y que se ha constituido la Comisión de Seguimiento y Cooperación en el Consumo, instrumen-

to de garantía y participación de los consumidores de Castilla y León.

Dentro de nuestro modelo educativo, las principales actuaciones han sido: se ha alcanzado el importante objetivo de atender gratuitamente a toda la demanda de Educación Infantil de la Comunidad, habiéndose concentrado... concertado el número de unidades suficientes para ello; se han ampliado los servicios complementarios -comedores escolares, transporte escolar, servicio de acompañantes-; se han extendido los principales programas de innovación educativa: la lengua inglesa desde los tres años y una segunda lengua extranjera en más de ciento cincuenta centros, tres mil quinientos nuevos ordenadores para el acceso a las nuevas tecnologías, y más de ciento cinco mil familias han contado este año, este curso, con libros de texto gratuitos; antes de finalizar dos mil tres elaboramos el Plan Marco de Atención Educativa a la Diversidad, según el compromiso que asumí ante esta Cámara; se ha constituido el Consejo de Educación de Personas Adultas. Respecto a la Formación Profesional, se han creado dos nuevos centros específicos e integrados de formación, se han firmado -muy importante- casi dos mil trescientos convenios individuales de colaboración con las empresas para la formación en los centros de trabajo, y se ha desarrollado un programa específico de información y orientación profesional. En fin, se han actualizado los planes de inversiones de las Universidades, al tiempo que hemos avanzado en la adaptación de las titulaciones existentes y la planificación de las nuevas para asegurar su convergencia con la estructura europea.

Dentro de las actuaciones relativas a política de vivienda, nos estamos esforzando en superar los objetivos convenidos en el Plan Cuatrienal de Vivienda del Estado y en nuestra propia programación regional. Gracias a ello, en el presente ejercicio hemos accedido al fondo estatal de eficacia, que nos va a permitir incrementar en un 25% los objetivos iniciales con recursos estatales adicionales para ello.

Como principios generales, en nuestras líneas de actuación hemos querido atender las necesidades de colectivos especialmente sensibles como jóvenes, mayores, familias numerosas y familias monoparentales. Por primera vez hemos contemplado a las víctimas de la violencia doméstica como posibles receptoras de una línea reforzada de ayudas. Hemos aprobado también el Reglamento de Urbanismo.

En fin, en relación a las políticas de medio ambiente, se ha ampliado nuevamente la superficie de la Comunidad con alguna figura de protección, alcanzando así el 28% de nuestro territorio. Se ha aprobado la declaración del espacio natural Hoces del río Riaza. Hemos iniciado la elaboración de los primeros planes de ordenación de los recursos forestales; y hoy podemos decir que los

montes públicos de Soria y Burgos son los primeros de España que cuentan con una marca de calidad en materia de gestión forestal.

Se ha alcanzado un importante acuerdo con la Fiscalía General del Estado para mejorar la investigación de los delitos medioambientales en Castilla y León.

En materia de calidad de las aguas, ya el pasado verano se redujo el número de municipios afectados por la escasez de agua, pasando de ciento veinticuatro a veintinueve, y bajando la tercera parte los habitantes que sufren este problema.

En el último año se han iniciado las obras de las depuradoras de Arévalo, Medina de Pomar, Almazán y Toro, así como en otras siete localidades con menos de quince mil habitantes equivalentes. Igualmente, se han firmado convenios para la recuperación de riberas urbanas en Soria y Puebla de Sanabria.

La igualdad de oportunidades y la integración social constituían el tercer objetivo de mi programa de gobierno. Un plan de igualdad en las aulas pretende formar a nuestros niños y jóvenes en estos valores. El empleo femenino debe ser, desde la libertad de decisión personal, prueba de esa efectiva integración de la mujer y su igualdad de oportunidades, el nuevo Plan Regional de Empleo recoge medidas para ello; a la vez, se ha potenciado la red de orientación para el empleo de la mujer. Hemos sido la primera Comunidad en constituir como necesario instrumento de cooperación institucional una Comisión Regional contra la Violencia de Género; y casi 1.000.000 de euros se han destinado este año a garantizar una completa red de asistencia a la mujer víctima de violencia de género, que hoy funciona sin listas de espera.

En materia de juventud, además de incluir también medidas específicas en el Plan Regional de Empleo, se ha creado la Comisión de Juventud de Castilla y León, desarrollándose la Ley de Juventud y el Plan de Emancipación Juvenil.

En cuanto a los servicios sociales, se ha formalizado, una vez más, dentro del marco del diálogo social, un acuerdo sobre prestación de ingresos mínimos de inserción. Se ha regulado la Comisión Regional del Voluntariado y se ha firmado el Acuerdo Marco de Cofinanciación de los servicios sociales con veintitrés Corporaciones Locales.

Dentro de nuestra política de atención a los discapacitados, hemos aprobado la Estrategia de Accesibilidad de Castilla y León dos mil cuatro-cientos ochenta y seis, y seguimos apostando por incrementar la colaboración económica con el conjunto de colectivos que integran su tejido asociativo, para lo que los Presupuestos dos mil

cuatro fijaron ya un crecimiento de esos recursos cercano al 16%.

Por lo que se refiere a nuestros mayores, el objetivo de su mayor participación social se ha traducido en un nuevo impulso al Programa Interuniversitario de la excelencia... de la Experiencia y se han superado ya los cien mil socios del Club de los 60. El compromiso con los servicios precisos para mantener el bienestar, la atención y la calidad de vida de nuestros mayores, que alcanzan –hay que recordarlo– en Castilla y León niveles superiores a la media nacional, ha visto la puesta en marcha durante estos últimos doce meses de ciento cinco nuevas plazas de estancias diurnas y otras doscientas veintitrés en centros residenciales.

En fin, en materia de infancia se han aprobado importantes normas de desarrollo de la Ley de Infancia de Castilla y León y se ha creado un servicio regional de información en materia de adopción internacional, que ha contribuido a que seamos la Comunidad que resuelve con más rapidez los trámites administrativos en este sensible proceso.

El último de los grandes compromisos de gobierno que asumí ante esta Cámara hace un año se refería al fortalecimiento de la Comunidad. En el ámbito de las infraestructuras debo comenzar valorando muy positivamente la colaboración que hemos seguido teniendo con la Administración del Estado, en este primer año de Legislatura, para la ejecución del Programa de Inversiones Vial en nuestra Comunidad.

Esta relación la consideramos como una auténtica referencia, y expreso mi deseo de que la misma pueda mantenerse en el futuro con el nuevo Gobierno, pues, por mi parte, la considero plenamente vigente.

Esta colaboración se está concretando, por ejemplo, en la cofinanciación de la autovía del Duero entre Tordesillas y Zamora, de la que ya se han puesto en servicio los tramos hasta Toro y se encuentran avanzadas las obras del tramo final hasta Zamora. Nos gustaría hacer extensiva esta colaboración a las futuras obras de la autovía Valladolid-Segovia, proyecto que se encuentra ya en sus primeras fases de tramitación técnico-administrativa.

Respecto a las actuaciones puramente autonómicas, se ha ejecutado más del 40% de las previsiones del Plan Regional de Carreteras dos mil dos-dos mil siete respecto a la modernización de firmes y el 35% respecto a las variantes de población. Asimismo, quiero recordar la muy reciente aprobación de la Estrategia para la Seguridad Vial en Castilla y León.

En materia de transporte la principal novedad es la implantación del servicio de transporte a la demanda, de

evidente interés para los ciudadanos del medio rural de la Comunidad. Por otra parte, se siguen cumpliendo los convenios con Renfe y FEVE para el mantenimiento de líneas deficitarias de interés social.

La Administración Pública Regional es, sin duda, un importante elemento de fortalecimiento y cohesión autonómica. Respecto a la misma, se ha remitido a estas Cortes el Proyecto de Ley de Función Pública, que consiguió el apoyo unánime de las organizaciones sindicales más representativas y recibió el primer Dictamen del Consejo Consultivo de Castilla y León. Se ha aprobado el Plan de Protección Civil y se ha creado y puesto en marcha la Agencia de Protección Civil, según los compromisos expresos de mi Legislatura. Se ha aprobado el Plan Estratégico de Modernización de los Servicios Públicos, que fomenta la aplicación de las nuevas tecnologías para acercar la Administración a los ciudadanos. También constituyen avances en esta dirección la puesta en marcha de una oficina virtual de impuestos autonómicos y las campañas para extender a los núcleos rurales intermedios la información sobre el impuesto sobre la renta.

Se está, por fin, elaborando, para su remisión a estas Cortes durante el próximo periodo de sesiones, un Proyecto de Ley sobre la publicidad institucional.

El fortalecimiento de nuestra Comunidad ha alcanzado también una dimensión europea, a la que me referiré en la parte final de esta intervención. Recordar, en cualquier caso, que hemos avanzado en la cooperación con las regiones Norte y Centro de Portugal. En enero, el plenario de la comunidad de trabajo con la Región Norte creó tres nuevas comisiones sectoriales para el desarrollo del Eje del Duero.

Concluyo este balance con una breve referencia a las dos cuestiones finales que también incluí en mi Discurso de Investidura:

Respecto al problema de la población, esta Cámara está siendo la sede de debates y propuestas que nos deben conducir a una estrategia regional sobre el futuro de nuestra población, que cuente con un amplísimo acuerdo político y social, y a la que queremos contribuir con el conjunto de medidas que hoy ya tiene en marcha el Gobierno de la Comunidad y con las que, en materia de inmigración, estamos a punto de aprobar.

En cuanto a la implicación de nuestras entidades financieras en el desarrollo regional, se han establecido vías de colaboración financiera con las Cajas de Ahorro de Castilla y León. Se ha constituido la sociedad Madrigal Participaciones, para que la Administración y las Cajas de Ahorro de la Comunidad actúen de forma conjunta en la financiación de proyectos rentables de interés regional. Se ha aprobado el Decreto regulador de

la Obra Social de las Cajas de Ahorro, que obliga a determinadas inversiones en la Comunidad a las Cajas no domiciliadas en la misma. Se está estudiando el reforzamiento de la Fundación para el Patrimonio y la participación de nuestras Cajas en instituciones similares para el apoyo del patrimonio natural y a la investigación. Y se ha iniciado una interesante línea de trabajo con las Cajas Rurales de Castilla y León en relación a proyectos directamente vinculados con la dinamización y comercialización en el mundo rural.

Señor Presidente, señoras y señores Procuradores, hasta aquí los datos sustanciales del balance de gestión de este primer año de Legislatura, el breve resumen del trabajo realizado, de lo que hemos hecho. Quiero, a continuación, referirme a lo que, sobre esta base y a partir de este mismo debate, nos proponemos ahora hacer.

En primer lugar, considero, desde luego, la plena vigencia del conjunto de objetivos y compromisos asumidos como programa de gobierno en el Debate de Inversión celebrado hace justamente un año. Me reitero en todos ellos. Y, entre todos ellos, quiero insistir en la prioridad que la Junta atribuye al pleno desarrollo y consolidación de los grandes modelos regionales de los servicios públicos más fundamentales y universales: sanidad, educación y servicios sociales.

Desde la cercanía que implica su gestión autonómica, seguiremos buscando la calidad de estos servicios a través del especial esfuerzo presupuestario y de la imprescindible disposición de todos los profesionales públicos que directamente los prestamos.

En el caso de la sanidad, el mantenimiento del esfuerzo inversor, que ya se ha concretado en el ejercicio dos mil cuatro -como apunté con anterioridad-, permitirá acometer el amplio programa de incremento y modernización de nuestras infraestructuras y equipamientos sanitarios.

En el capítulo normativo, antes de finalizar dos mil cuatro, un decreto garantizará la demora máxima en la atención especializada. Para promover los derechos de los usuarios, en este mismo plazo se regulará el uso de habitaciones individuales en nuestros hospitales, el derecho a la segunda opinión médica y la historia clínica. En fin, vamos a aprobar el Proyecto de Ley de Ordenación Sociosanitaria y Atención a las Dependencias y el Plan Especial de Atención Sanitaria Geriátrica, instrumentos que deseamos coordinar con los que, para los mismos fines, ha anunciado el Gobierno de la Nación.

En cuanto a la educación, y dentro del capítulo formativo, se centrarán los esfuerzos en el desarrollo de los planes de atención educativa a la diversidad y de ense-

ñanzas de régimen especial; este último pendiente todavía de ser aprobado, una vez se determine su escenario de financiación. Se ampliarán los programas de innovación educativa que hoy ya enriquecen nuestro sistema de enseñanza. Se fortalecerá la relación entre la formación, en todos sus niveles, y las demandas prácticas de nuestra economía productiva. Y se mantendrán, también, los esfuerzos inversores para la mejora de las infraestructuras necesarias para todo ello.

En lo que hace a nuestro sistema de acción social, elaboraremos un Plan Estratégico que buscará su tratamiento global para la realización efectiva del principio de igualdad de oportunidades.

En materia de conciliación de la vida familiar y laboral, se extenderá el próximo curso el Programa Madrugadores hasta doscientos veintidós centros; de lo que se beneficiarán más de ocho mil familias, completándose con la implantación progresiva del Programa Pequeños Madrugadores entre niños de cero y tres años.

Con esa misma finalidad, a partir de septiembre, pondremos en marcha el Programa Centros Abiertos, a fin de ofrecer inicialmente a más de mil setecientas familias la posibilidad de contar con centros docentes abiertos en periodos no lectivos en las nueve capitales de provincia de la Comunidad.

Aprobaremos este mismo año el Plan Integral de Apoyo a la Familia, así como el Proyecto de Ley de Mediación Familiar, que ha sufrido un leve retraso en su tramitación.

Además, una vez implantados en todas las capitales de provincia, vamos a extender los Puntos de Encuentro Familiar a todos los municipios de más de veinte mil habitantes de la Comunidad.

La puesta en marcha de un Observatorio de Género de Castilla y León potenciará nuestras políticas de lucha contra la violencia de género; en la que también buscaremos la colaboración con el conjunto de medidas que adopte el Gobierno de la Nación, para lo que ya le hemos ofrecido todos nuestros medios y experiencia en esta lucha.

Los casi cincuenta mil inmigrantes que hoy viven con normalidad en Castilla y León contarán con una planificación específica que contemple las medidas necesarias para su integración efectiva en nuestra sociedad. Para ello, aprobaremos en este mismo mes de julio la anunciada Estrategia Regional para la Inmigración en Castilla y León.

En fin, en materia de cooperación al desarrollo, somos conscientes de que los limitados recursos que destinamos a estos fines solidarios deben incrementarse

en los próximos años en porcentajes significativamente superiores a la media del crecimiento de los Presupuestos de la Comunidad, y a ello nos comprometemos.

Además pretendemos que, por un criterio de eficacia y racionalidad, dichos recursos se destinen, a través de la cooperación con las ONG, a acciones selectivas de interés social, como pudieran ser las destinadas a combatir la falta de agua potable para poblaciones.

Junto a estas prioridades en relación con los grandes servicios públicos, mi Gobierno no quiere ni puede olvidar, en segundo lugar, que, junto al cumplimiento de la mayor parte de los compromisos del programa con plazo de ejecución fijado para este primer año, queda, sin embargo, alguno que no ha podido aún realizarse.

Así, la búsqueda del máximo consenso posible en todos los agentes del sector comercial ha retrasado, por ejemplo, la aprobación del Plan de Equipamientos Comerciales.

La definición exacta, a través del acuerdo, de las responsabilidades que deben asumir las Corporaciones Locales, en la Ley de Infraestructuras Ambientales, aconseja posponer su proyecto hasta que tales cuestiones queden resueltas.

Tampoco ha parecido prudente, oportuno, poner en marcha, el Instituto de la Juventud antes de la aprobación del II Plan de Juventud de Castilla y León; algo que se hará próximamente.

En fin, el Plan de Intervención en el Patrimonio espera tan solo los últimos informes y consultas para su aprobación.

En coherencia con los compromisos asumidos ante la Cámara, reitero mi voluntad de culminar todas estas cuestiones en los plazos más inmediatos posibles.

En clave de futuro, y en tercer lugar, quiero ahora referirme a algunas iniciativas, agrupadas en cuatro líneas de trabajo, sobre las que vamos a insistir especialmente a través de un impulso político, económico y social adicional a la acción de mi Gobierno.

Una primera línea va a profundizar en la cooperación: podemos mejorar; y es un momento oportuno para ello.

Cooperación con el Estado, en actuaciones de protección civil, en el desarrollo de infraestructuras, o en la prestación de servicios conjuntos a los ciudadanos, como son las ventanillas únicas empresariales, que ya han sido implantadas en todas las capitales de provincia y que queremos extender como ventanillas virtuales a otras localidades de interés.

Castilla y León aportará propuestas concretas para potenciar las conferencias sectoriales como instrumento de cooperación. Y si llega a constituirse la anunciada conferencia de presidentes, insistiremos en que la misma asuma la valoración y el seguimiento del conjunto de la cooperación de las Autonomías con el Estado.

Una oficina de delegación de Castilla y León en Madrid, que estará operativa el próximo año, asumirá funciones de representación institucional, y de apoyo al Gobierno y la Administración de la Comunidad en sus relaciones con el Gobierno de la Nación; funciones de apoyo que, igualmente, se ofrecerán al conjunto de nuestras Corporaciones Locales.

Cooperación, asimismo, con las demás Comunidades Autónomas para el mejor servicio a los ciudadanos y a los territorios. Para ello expreso mi compromiso de que, dentro de esta Legislatura, Castilla y León haya renovado o establecido convenios de colaboración concreta y sectorial con al menos todas nuestras Comunidades vecinas.

Cooperación, en fin, con las Corporaciones Locales. En octubre de dos mil dos, el Gobierno Regional presentó una propuesta para un Pacto Local como punto de partida para negociar la llamada "segunda descentralización" sobre cuatro bloques de actuaciones: refuerzo competencial, cooperación institucional, vertebración administrativa y cooperación económica. Hoy existe ya un principio de acuerdo sobre los dos primeros bloques.

Este avance me anima a proponer un nuevo esfuerzo a las partes en negociación, que confío vaya acompañada por otro similar por el Gobierno de la Nación en la definición de un mejor marco de financiación local.

En cualquier caso, la Junta está en disposición de avanzar en sus compromisos con el mundo local de Castilla y León: uno, a través del desarrollo de la Ley de Régimen Local; dos, a través de la descentralización de nuevas competencias en las Entidades Locales; tres, a través del incremento de la cooperación económica con las mismas, tanto general como sectorial, que -debe recordarse- ha crecido en los últimos años en una media presupuestaria superior al 20% anual.

Señorías, una segunda línea de trabajo se va a centrar en el mejor aprovechamiento de nuestros valores patrimoniales como factor de desarrollo económico.

En el debate político actual asistimos a la utilización de elementos patrimoniales y culturales comunes como objetos de negociación política. Así sucede con la insistente reclamación de los contenidos del Archivo de Salamanca. Desde luego, entrar en este juego es caer en una tentación próxima al aldeanismo. Las mismas

razones que se esgrimen para dicha pretensión podrían dar lugar a una escalada multilateral de reclamaciones tan antihistórica como de final imprevisible. La cordura y la reflexión se hacen imprescindibles para evitar que el patrimonio que pertenece al común de los españoles sea objeto de una periódica negociación política.

Por ello, y en el próximo encuentro, voy a plantear al Presidente del Gobierno de la Nación la necesidad de que impulse un gran pacto de Estado con todas las Comunidades Autónomas para, desde la lealtad con el principio de cohesión nacional, dar estabilidad y fijeza a las instituciones culturales que hoy albergan y garantizan el futuro de nuestro patrimonio común, sin perjuicio de su posible gestión por parte de las Comunidades Autónomas.

En todo caso, reitero mi acatamiento a los términos exactos de la Resolución, aprobada unánimemente por estas Cortes el pasado mes de febrero, que respaldaba los acuerdos científicos adoptados por el Patronato del Archivo en torno a su integridad. Y confío que aquella Resolución concite hoy el mismo apoyo de todos los que hace cinco meses la suscribieron.

Dicho esto, vamos a continuar con la puesta en valor de toda nuestra riqueza patrimonial. Por un lado, con nuevos equipamientos, como el Musac de León, que entrará en funcionamiento en los próximos meses; o nuevas iniciativas, como la Fundación para el Patrimonio Natural, que se proyecta constituir.

Por otro lado, el futuro Plan Estratégico de Turismo de Calidad permitirá el mejor aprovechamiento de los acontecimientos culturales, que van a contar con nuestro apoyo durante los próximos años, entre los que cabe destacar: las ediciones de Las Edades del Hombre en Ciudad Rodrigo y en Ponferrada, la Conmemoración del IV Centenario del Quijote o del V de Cristóbal Colón, o el doscientos cincuenta aniversario de la Plaza Mayor de Salamanca.

Señorías, sigo considerando que el mayor de los activos patrimoniales de que disponemos es nuestra lengua. Castilla y León... Castilla y León es hoy la segunda Comunidad en enseñanza del español para extranjeros -en buena medida, gracias al esfuerzo de nuestras Universidades- y es la quinta en producción editorial en castellano. Nuestra lengua no es solo un poderoso elemento de cultura, sino que cuenta con un enorme potencial para generar riqueza que debemos aprovechar. Además, tenemos la oportunidad de llenar de contenidos en español los diversos ámbitos de la sociedad de la información; de favorecer una industria de formación en español que contemple no solo la edición clásica, sino también los instrumentos educativos, los productos multimedia y audiovisuales o las

infraestructuras docentes y de profesorado; de desarrollar el turismo de la lengua; de convertir también al castellano en lengua de la ciencia y la investigación. (Hablando de lengua, combato el *resaco*).

Castilla y León... Castilla y León, Señorías, quiere convertirse en un auténtico... Castilla y León quiere convertirse en un auténtico referente mundial sobre el español, para lo que apunto un doble camino:

El primer camino buscará conseguir el máximo rendimiento de la enseñanza del español en Castilla y León, que va a ocupar un lugar preferente en todas nuestras ofertas hacia el exterior, especialmente las dirigidas a aquellos mercados que más demandan su aprendizaje en un espacio privilegiado, como es nuestra tierra.

El segundo camino pretende que Castilla y León sea sede de un encuentro, hasta ahora sin precedentes, sobre el español como recurso económico, a través de un programa de debates y exposiciones que muestren la realidad y las posibilidades de todas las industrias de la lengua: turismo, enseñanza, industrias culturales y de edición, medios de comunicación y nuevas tecnologías. Presentaré esta iniciativa al Presidente del Gobierno de la Nación para su apoyo con todos los medios necesarios.

Señorías, la tercera línea de trabajo quiere potenciar nuestra competitividad industrial como factor decisivo para que la estructura productiva de la Comunidad siga modernizándose sobre una base sólida y dinámica que garantice un empleo de mayor calidad, basado en la formación inicial y permanente, en la estabilidad y en la seguridad, a través del desarrollo de la Estrategia de Prevención de Riesgos Laborales en Castilla y León, ya aprobada.

La ampliación de la Unión y los nuevos espacios sociales y económicos del mundo son, al tiempo, fuente de renovados desafíos y oportunidades. Para afrontar aquellos y aprovechar estas, es imprescindible que sepamos adaptarnos a las necesidades de una economía cada vez más abierta y globalizada. En particular, debemos favorecer nuestros factores de localización; me refiero a factores tales como el clima de diálogo social, la cualificación de nuestros profesionales, el grado de apertura de nuestras empresas, nuestra innovación y desarrollo tecnológico, nuestra calidad de vida, nuestra ubicación geográfica, el conjunto de nuestras materias primas o la mejora de las infraestructuras.

Desde la experiencia del diálogo social que tenemos en Castilla y León, quiero hoy reforzar nuestro compromiso con su economía productiva, y en particular con su industria, para impulsar nuevas iniciativas de competitividad, factor que va a ser clave para las ayudas europeas a las que podemos acceder en el periodo dos mil siete-dos mil trece.

Así, me propongo convocar en Castilla y León, a partir del próximo otoño, un gran foro para la competitividad industrial, que cuente, entre otras, con la participación de los agentes sociales y económicos protagonistas del diario... del diálogo social. El foro deberá diseñar y seguir el conjunto de estrategias que aseguren la definitiva diversificación y modernización del tejido empresarial de la Comunidad, a través de la apuesta por los sectores y actividades en los que concurren claras ventajas competitivas, factores de localización y recursos que no viajen.

Se trata de consolidar nuestro sistema de ciencia y tecnología al servicio empresarial, a cuyo fin reitero el compromiso de mi Gobierno de destinar a políticas de innovación, al finalizar la presente Legislatura, el 2,5 del Presupuesto de la Comunidad.

Se trata también de seguir apostando por el pleno desarrollo en Castilla y León, y en condiciones de igualdad territorial, de la sociedad de información, y, por lo tanto, de superar algunas de las brechas digitales actualmente existentes.

Se trata, asimismo, de seguir fomentando la internacionalización de nuestra economía, manteniendo y potenciando las líneas puestas en marcha, con el fin de que tres mil empresas de Castilla y León sean exportadoras en dos mil siete.

Se trata de acordar que, en materia de promoción empresarial pública, los incentivos a la inversión se dirijan especialmente a los sectores más competitivos y de mayor valor añadido, tanto a los que hoy tienen gran peso en nuestra economía como a los que acrediten sus posibilidades de futuro.

Se trata de reforzar el conjunto de servicios destinados a las empresas, y, entre ellos, los que concreten una oferta financiera diversa y coordinada que permita dar una solución concreta a cada necesidad de inversión empresarial.

Se trata, en fin, de asociar a la política industrial y enriquecer, a través del foro participativo que proponemos crear, los planes con los que puedan completarse en Castilla y León las dotaciones de infraestructuras de comunicación, de transporte y de distribución energética, de suelo industrial y de tratamiento de residuos industriales.

No quisiera finalizar este capítulo industrial sin una referencia expresa al sector del carbón, para cuyo futuro serán decisivos los próximos meses. Pretendemos que, al finalizar el próximo año el actual Plan del Carbón, se hayan movilizado en Castilla y León 4.000 millones de euros para la reestructuración del sector y la reactivación de las cuencas mineras. Se trata ahora de asegurar

la aprobación, a partir de dos mil cinco, de un nuevo Plan, con una vigencia más allá del año dos mil diez, y de que se garantice una reserva estratégica suficiente de carbón para Castilla y León. A estos efectos, es muy importante que las decisiones sobre asignación de emisiones conforme al Protocolo de Kioto mantengan el necesario equilibrio con el futuro de este sector, para el que, de acuerdo con todo lo anterior, nos comprometemos a presentar en este ejercicio el Proyecto de Ley de Actuación Minera hasta el año dos mil siete.

La cuarta y última línea de trabajo desea expresar, Señorías, una nueva apuesta por un desarrollo rural integrado. Nuestro amplio mundo rural posee evidentes potenciales de desarrollo, cuyo aprovechamiento debe permitirnos seguir reduciendo algunas diferencias que aún persisten respecto al mundo urbano.

Ello pasa, por un lado, por la defensa de nuestras principales producciones agrarias frente a las propuestas de mercado que pueden amenazar su futuro, especialmente en el ámbito europeo.

Asimismo, pasa por modernizar la normativa que garantice el mejor funcionamiento de los sectores agrarios más dinámicos, como ocurrirá con el del vino a través del proyecto de ley de próxima presentación ante estas Cortes. Y pasa, igualmente, por la mejora de los servicios públicos, esfuerzo en el que vienen jugando un importante papel de colaboración nuestras Diputaciones Provinciales.

Entre ello, y entre otros objetivos, nos proponemos la ampliación del servicio de transporte a la demanda y la revisión de los planes y rutas de transporte escolar, para dotarles de mayor flexibilidad; la mejora de la atención sanitaria y la extensión de los servicios de telemedicina; la implantación, a través del Programa Crecemos, en esta Legislatura, de servicios de atención infantil para mil quinientos niños, en un total de ciento cincuenta pequeños municipios de nuestra Comunidad; la solución de los problemas estructurales en abastecimiento de agua a la población, con inversiones superiores a 60.000.000 de euros, que beneficiarán a casi doscientos cincuenta mil ciudadanos; y la extensión, a lo largo del presente año, del acceso a la red, a través de más de cuatrocientos nuevos centros públicos en municipios rurales, así como su oferta a los sectores productivos más pujantes y vinculados al desarrollo rural.

Todo esto es necesario, pero debemos dar un paso más: tan importante como lo anterior es plantear estrategias para captar inversiones, ofreciendo ventajas comparativas en las zonas del territorio menos desarrolladas.

Por ello, y en conexión necesaria con las conclusiones del trabajo que vienen realizando estas Cortes en su

Comisión de Población, propongo la formulación de un Programa de Desarrollo Integral del Territorio, dirigido a captar, favorecer y primar diferenciadamente las iniciativas empresariales en nuestro medio rural, con especial atención a los servicios vinculados a las políticas sociales, a la creación de empleo –especialmente el femenino– y al asentamiento de la población.

Y, para ello, anuncio además la creación de una Comisión Delegada del Gobierno para el Desarrollo Rural, que dirija y coordine esta línea de acción política, que la abra al diálogo social y que asegure la necesaria colaboración con el Gobierno de la Nación y las Corporaciones Locales.

Esta es una cuestión que afecta a otras zonas de España y de Europa. Por ello, desde Castilla y León proponemos, por un lado, elevar a la Comisión General de las Comunidades Autónomas del Senado una petición de debate sobre la problemática del medio rural; y, por otro, trasladar al Gobierno de la Nación la necesidad de adoptar iniciativas que impulsen un tratamiento diferenciado del mismo, tanto en el ámbito nacional –incluyendo la posible creación de un Fondo Nacional para el Desarrollo Rural– como en el europeo, para que los criterios de dispersión, pérdida y envejecimiento de población tengan reflejo en la futura financiación de la Unión Europea.

Señor Presidente, señoras y señores Procuradores, abordando ya la última fase de mi intervención, quiero referirme ahora a la postura que va a mantener el Gobierno de la Comunidad en relación con varios asuntos situados en el debate político nacional que inciden de una manera directa en los intereses de todos nosotros. Se trata de las posibles reformas de la Constitución, de los Estatutos de Autonomía y del modelo de financiación autonómica, en los términos abiertos por el Presidente del Gobierno, así como del nuevo horizonte europeo.

Hemos celebrado hace unos meses el XXV Aniversario de la Constitución de mil novecientos setenta y ocho, un formidable pacto de convivencia y libertad que, desde el compromiso con la España plural y solidaria, nos ha permitido avanzar en este tiempo en progreso, bienestar, desarrollo, crecimiento económico y calidad de vida. Reconocer el valor y la vigencia de la Constitución no impide aceptar que pueda ser mejorada en determinados aspectos; pero abrir un proceso de tanta trascendencia exige tener muy claro cuál es el objetivo y cómo se va a cerrar.

Considero, además, que cualquier reforma de la Constitución debe contar con el mismo grado de acuerdo que presidió su origen; un acuerdo en el que ahora deberán participar, además, las Comunidades Autónomas, que no existían en el año mil novecientos setenta y ocho.

Señorías, son dos las reformas planteadas por el Gobierno de la Nación que tienen incidencia especial en el ámbito autonómico: la inclusión de la denominación de las Comunidades y la reforma del Senado.

Apoyamos la inclusión de nuestro nombre en el texto constitucional en igualdad con el resto de las Comunidades. Castilla y León tiene raíces históricas tan profundas que están en el origen mismo de nuestra Nación. Una Comunidad que ha construido su Autonomía sobre la reafirmación positiva de su propia identidad dentro del proyecto común de España, y no en la diferencia o en el rechazo.

Sin embargo, si de lo que se trata es de aprovechar esta vía –como ya han apuntado algunos responsables autonómicos– para restablecer distintas categorías entre las Comunidades y reconocer privilegios solo para algunas, se estarán vulnerando los principios que están en la base misma del pacto constitucional: la igualdad y la solidaridad entre los españoles y entre las Comunidades no puede ser nunca negociable.

Existe una opinión generalizada sobre la necesidad de reformar el Senado. Mi Gobierno es partidario de propuestas que contribuyan al fortalecimiento de las funciones que el Senado tiene encomendadas como Cámara de representación territorial para mejorar su organización y funcionamiento interno. En particular, se podría configurar el Senado como cámara principal de tramitación de asuntos territoriales, como ámbito de participación de las Comunidades Autónomas en los asuntos europeos, o como marco de referencia de la cooperación de las Comunidades entre sí y con el Estado a través de sus Presidentes. Estamos dispuestos a ello.

También sabemos que algunos pretenden aprovechar la reforma para modificar el sistema de organización territorial del Estado, para establecer privilegios territoriales y para configurar un nuevo sistema de elección de Senadores que beneficie a algunas Comunidades en detrimento de otras. Ello supondría romper el equilibrio territorial alcanzado en mil novecientos setenta y ocho.

Mi Gobierno se opondrá a cualquier propuesta de reforma sobre la composición del Senado que perjudique los intereses de Castilla y León, y estoy convencido de contar para ello con el apoyo del conjunto de la Cámara.

Por lo que se refiere al debate sobre la Reforma de los Estatutos de Autonomía, el Gobierno de la Nación parece haber renunciado a establecer por consenso el marco general que delimite su alcance, contenido, procedimiento y plazos. Se ha abierto un proceso en el que cada Comunidad Autónoma propondrá la modificación estatutaria que más se ajuste a sus pretensiones, lo que algunos denominan "reformas a la carta".

A mi juicio, sería positivo que, tal y como se ha venido haciendo a lo largo del proceso de desarrollo autonómico, se alcanzara un gran consenso previo a cualquier reforma en el que se acordaran aquellas condiciones. Evitaríamos así el riesgo de que las modificaciones estatutarias estén orientadas por una visión asimétrica de los distintos territorios de España, de manera que se reconozcan desigualdades más allá de los hechos diferenciales constitucionalmente previstos.

Precisamente, las sucesivas reformas estatutarias nos han permitido avanzar hacia la igualdad entre las Comunidades Autónomas y hacia niveles competenciales homogéneos. No existe, por lo tanto, justificación alguna para que unas Comunidades tengan una posición diferente y por encima de las demás, salvo la de instaurar situaciones de privilegio que en absoluto compartimos.

Desde estas premisas, Castilla y León está ya presente en este debate en el que debe primar el consenso interno que siempre ha presidido nuestro trabajo en torno a las grandes cuestiones institucionales, así como la obligación de seguir profundizando en nuestro autogobierno en beneficio de los castellanos y leoneses. Definiremos las posibles líneas para avanzar tanto en el desarrollo como en la reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

En lo que respecta al desarrollo de nuestro actual Estatuto, se ha constituido, en el ámbito de la Administración Regional, un grupo de trabajo que está explorando las posibilidades que ofrecen al respecto cerca de cuarenta contenidos. Entre estas materias se incluirían asuntos como los medios de transporte, instrumentos financieros y económicos, o alguna competencia que el Gobierno Regional ya ha solicitado, como es la gestión de Archivos y Museos de titularidad Estatal. A ello se uniría la culminación del proceso de traspaso de los medios materiales y personales al servicio de la Administración de Justicia, sobre el que está trabajando la Comisión Mixta de Transferencias y para cuya preparación será necesaria la próxima creación de la Gerencia Regional de Justicia.

Para ampliar los contenidos de nuestra Estatuto a través de su Reforma, he definido ya dos temas que para nosotros son de importancia y sobre los cuales los grupos representados en esta Cámara tenemos -o al menos teníamos- posiciones cercanas. Me estoy refiriendo a la consideración de Castilla y León como Comunidad histórica y a la gestión de los recursos de la cuenca del Duero sobre la que ya hemos solicitado dictamen al Consejo Consultivo.

Además, existen otras posibilidades relativas a considerar a la Administración Regional como principal Administración gestora, la ampliación de las potestades autonómicas en organización territorial, las eventuales

competencias en materia de inmigración, o nuevos cauces de participación de la Comunidad en España y en Europa.

Todas ellas son -como digo- cuestiones sobre las que me gustaría avanzar un amplio consenso y cuyo contenido puede ir enriqueciéndose con las aportaciones provinientes del debate político nacional que Castilla y León irá considerando en su momento para garantizar la igualdad respecto a otros territorios.

Señorías, atravesamos un momento político en el que no solamente está sometido a debate el marco constitucional y estatutario; también está siendo cuestionado el modelo de financiación de las distintas políticas públicas que desarrollamos las Comunidades Autónomas.

Estoy hablando del modelo de financiación que inició su vigencia -con carácter indefinido- hace poco más de dos años y que fue aprobado, por primera vez, con el respaldo de todas las Comunidades Autónomas y -hay que subrayarlo igualmente- con el respaldo de todos los Grupos Políticos representados en el Parlamento Nacional; un sistema que responde a los principios de autonomía, solidaridad y suficiencia financiera y, además, refuerza la corresponsabilidad de todas las Administraciones en la obtención de los ingresos y en la gestión del gasto público. Una corresponsabilidad que en el caso de Castilla y León hemos ejercido en beneficio de los ciudadanos.

Por este motivo, consideramos que el vigente sistema de financiación supuso un avance para nuestra Comunidad. No obstante, estoy convencido de que puede ser mejorado.

Sin embargo -y de momento-, Señorías, se desconocen las líneas fundamentales que orientarían la reforma que pretende el Gobierno de la Nación. Además, sus manifestaciones han sido contradictorias en cuanto al calendario y los procedimientos. Lo único que conocemos de nuevo son las propuestas de algunas Comunidades Autónomas que pretenden configurar el sistema sobre el principio de "pagar por renta y recibir por población", lo que atenta de manera inequívoca contra el principio de solidaridad y es contrario a los intereses de los castellanos y leoneses.

Nosotros estamos dispuestos a participar en la negociación con espíritu dialogante, siempre que se inicie un proceso transparente, abierto y multilateral con todas las Comunidades Autónomas, en el que se tenga una mayor consideración al conjunto de variables que garantizan la solidaridad del modelo.

Igualmente, entiendo prioritario para los intereses de Castilla y León que en la negociación se fortalezcan los instrumentos de financiación de los servicios sanitarios

y se avance en la adopción de medidas que contribuyan de manera activa a compensar a las Comunidades que, por méritos propios, hayan dejado de tener la consideración de Objetivo Uno en la Unión Europea.

Y, todo ello, fortaleciendo el principio de lealtad institucional en las actuaciones estatales que incidan en el nivel de ingresos y gastos de la Comunidad y reforzando los instrumentos de solidaridad del sistema que hagan que la realidad territorial de España sea más justa y cohesionada.

Considero que, precisamente, uno de los principales instrumentos de solidaridad interregional en España son las inversiones del Estado con cargo a sus Presupuestos Generales. El hecho de que en los últimos ocho años se haya más que multiplicado por tres la cuantía de las inversiones realizadas en Castilla y León refleja un gran esfuerzo en esa dirección, que confío siga creciendo en el futuro.

Señoras y Señores Procuradores, la relación de las Comunidades Autónomas con la Unión Europea es el último asunto al que quiero referirme.

El Proyecto de Constitución Europea supone algunos avances en la participación de las Comunidades Autónomas en los asuntos comunitarios. Por otra parte, Europa no es solo un mercado que integran cuatrocientos cincuenta millones de ciudadanos, es también un espacio político, social y cultural que Castilla y León quiere seguir contribuyendo a desarrollar.

Nuestro proceso de convergencia nos ha permitido superar el límite establecido para las Regiones Objetivo Uno. Sin duda vamos a recibir fondos para nuevas finalidades y debemos centrar nuestros esfuerzos en conseguir que estos recursos sean los mayores posibles. Queremos –así lo vamos a transmitir– que el Gobierno de la Nación defienda en este proceso nuestros intereses, que también son los intereses de España.

La Comisión Europea ha establecido en su propuesta de escenario financiero un techo de gasto y una asignación para políticas regionales que en ningún caso debe reducirse.

Por otra parte, Castilla y León defiende el establecimiento de un régimen transitorio de ayudas comparable, equiparable al aplicado, a partir del año dos mil, a otros casos, a otras regiones, a otras Comunidades Autónomas para aquellas regiones que superen en el dos mil siete, por sus propios méritos, la condición de Objetivo Uno, tal y como recoge el III Informe de Cohesión aprobado por la Comisión.

Asimismo, pretendemos una transición gradual en el régimen de ayudas de Estado y la consideración de variables de distribución que nos benefician, todo ello

en los términos del Dictamen aprobado la pasada semana por el Comité de las Regiones de Europa con nuestras propias aportaciones.

Los acuerdos de la Comisión Europea y del Comité de las Regiones –sin duda– suponen un respaldo a nuestras posiciones y, por tanto, facilitan al Gobierno de la Nación la negociación frente a aquellos países contribuyentes netos que mantienen la pretensión insolidaria de ofrecer menos recursos para más países en una Europa ampliada. Confío que no se desaproveche esta posición inicial.

Pero no solo son objeto de debate los aspectos financieros de nuestra relación con la Unión Europea, sino también los políticos e institucionales; en concreto, la participación de las Comunidades Autónomas en los asuntos europeos.

Por una parte, consideramos que resulta necesario mejorar los cauces internos de participación de las Comunidades en la formación de la voluntad única estatal en Europa. Las iniciativas del Gobierno de la Nación que se lleven a cabo en este propósito recibirán nuestra consideración y nuestro apoyo.

Por otra parte, el Gobierno de la Nación ha propuesto la presencia de representantes autonómicos en la Delegación Española ante los Consejos de Ministros de la Unión. Castilla y León también participará en este proceso, tal y como lo hemos manifestado este mismo mes en la Conferencia Sectorial para Asuntos Relacionados con la Unión Europea.

Sin embargo, esta participación de las Comunidades Autónomas debe realizarse en pie de igualdad. Por ello, deben clarificarse algunas cuestiones e incertidumbres referidas a cómo se va a designar el representante autonómico que acudirá a cada Consejo de Ministros de la Unión, qué Región va a asistir en representación de las demás, con qué mandato acudirá a las reuniones, cuáles serán los intereses que defenderá o de qué manera se le podrá exigir responsabilidad política por su gestión. Está en juego la mejor defensa de nuestros intereses ante la Unión Europea.

Señor Presidente, señoras y señores Procuradores, con la dificultad que supone resumir en una intervención de esta naturaleza el conjunto de cuestiones de interés general para nuestra Comunidad y para todos los castellanos y leoneses, he pretendido abordar todas aquellas que considero necesarias para que este debate que hoy celebramos pueda ser considerado verdaderamente de política general y, sobre todo, de interés para los ciudadanos.

Los tres bloques de intervención han querido expresar el balance de lo que hemos hecho en este primer año de Legislatura, la relación de prioridades a partir de este

momento, y las posiciones de mi Gobierno en relación a los grandes debates sobrevenidos por los cambios en la política nacional y en la política europea.

Es lo que he querido resumir y valorar en tres rótulos: crecimiento, impulso y protagonismo. A ello me ha animado la convicción de que, por encima de las legítimas críticas y diferencias que más tarde se expresarán, todos compartimos, todos seguimos compartiendo la ilusión y el compromiso con el mejor futuro de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Presidente. Se suspende la sesión, que se reanudará esta tarde a las cuatro en punto de la tarde. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las trece horas diez minutos y se reanuda a las diecisiete horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías... Buenas tardes, Señorías. Se reanuda la sesión. Tiene la palabra a continuación para consumir un turno, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz, don Ángel Villalba.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Buenas tardes, señoras y señores Procuradores. Buenas tardes, personas sordas de Castilla y León que van a poder seguir... lo están haciendo ya en este debate gracias al trabajo de las intérpretes de su lengua.

Hoy la Comunidad está de fiesta, es verdad. A pesar de ustedes, tengo que felicitar a Burgos, Segovia, León, Zamora... a los cien Ayuntamientos de esta Comunidad que celebran hoy sus mejores días. Lo celebra también León, exactamente igual que Burgos; y tal vez el Alcalde tendría hoy que estar con sus paisanos, con su gente. El Alcalde de León, Francisco Fernández, ha querido estar aquí en esta Tribuna... *[aplausos]* ... siguiendo el debate del estado de su Comunidad... *[aplausos]* ... con nosotros en un día inhábil, parlamentariamente hablando, en una jornada poco útil, de verdad, para que la cosa...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... pública lleve a la gente en un Pleno programado contra los medios informativos y, por tanto, contra la sociedad civil; alguna razón habrá... *[murmillos]* ... alguna razón habrá.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías. Por favor, guarden silencio.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Su presentación esta mañana, señor Presidente, reconociendo un moderado cumplimiento de sus compromisos, puede ser una de ellas. A nuestro juicio, este *annus horribilis* que ha tenido es la razón de fondo, la razón de verdad. Necesitan dar a este Pleno un perfil bajo, porque bajo ha sido el nivel de los compromisos cumplidos, el nivel de la gestión, el nivel de su trabajo, señor Presidente. No deja de sorprendernos, es verdad, la complicidad del Presidente de la Cámara para poner sordina a este Pleno, su posición, quizá, demasiado débil frente a su Partido; en fin, su olvido al conjunto de la Cámara, que son las Cortes de Castilla y León, que es la sociedad entera de esta Comunidad Autónoma.

Señor Herrera, usted ganó las elecciones hace un año, obtuvo, sin duda, un crédito ciudadano. Hoy nos corresponde comprobar si ese crédito se mantiene, es día de balances. A mí me da la impresión que esta mañana ha querido hacer aquí usted su segunda investidura, y tenía que haber pasado revista al grado exacto del cumplimiento de todas aquellas medidas, planes y proyectos que nos presentó el año pasado y que respondían, ¿cómo no?, a su programa electoral. Y en ese Debate de Investidura del año pasado hizo públicas dos prioridades en su acción de gobierno, hoy las ha vuelto a repetir, las prioridades eran: diálogo e integración.

Mire, en cuanto a diálogo, claramente no ha habido diálogo político; no con este Partido. Pocas fotografías tendrá el señor Ariznavarreta para incorporar a su álbum, pocas. Y el Partido Socialista, sin embargo, ha ofrecido su disposición al acuerdo para la reforma del Reglamento de estas Cortes, incluso en peores condiciones, en condiciones más modestas que las que está pidiendo ahora el señor Rajoy; también para la de nuestro Estatuto, para ampliar el autogobierno de Castilla y León para desarrollar las competencias que tenemos. Le hemos ofrecido nuestro apoyo para la defensa de los intereses de la Comunidad en Europa, y nos hemos comprometido a mantener -lo estamos haciendo ya, le consta- una actitud exigente ante el Gobierno de la Nación para el progreso económico, social y cultural de nuestra Comunidad.

Hemos apoyado, señor Presidente, la puesta en marcha de la Comisión sobre la Despoblación y una mayor implicación de las Cajas de Ahorro en su desarrollo. No hemos, sin embargo, encontrado en usted ni en su Gobierno esa misma voluntad; su respuesta ha sido la desconfianza, a veces el desplante, a veces también la provocación.

Por lo tanto, no ha habido diálogo político, tampoco lo ha habido institucional; y no hay diálogo más necesario en Castilla y León que el diálogo con los Ayuntamientos -la mayoría, pequeños municipios-, todos con necesidades, con reivindicaciones. ¿Qué

respuestas ha dado a los Alcaldes de las provincias que reclaman desde hace años una autovía entre León y Valladolid? Al Alcalde de León, tres cartas sin respuesta y numerosas conversaciones, al de Palencia, al de Segovia...

Pese a ustedes, esta Comunidad Autónoma cuenta con una comarca. ¿Usted cree que el Gobierno Regional debe tener como gran y único objetivo el acoso permanente al Consejo de la Comarca de El Bierzo por la sola razón de que tiene mayoría socialista? No ha movido un milímetro su posición de aislamiento, cuando no de confrontación, con las Comunidades Autónomas de nuestro país. Le hablo de Cantabria, le hablo de Asturias, le hablo de Euskadi, de Madrid, ¿cómo no?, de Cataluña. Y hemos hablado, hemos oído hablar esta mañana al Presidente de la Junta del Archivo de Salamanca.

Bien, seguramente en el debate hablaremos más. Yo le digo: más allá de las razones electoralistas, usted ha elegido la confrontación con Cataluña como excusa política y como medio para intentar tener voz y peso en su propio Partido.

Diálogo institucional, las sentencias y condenas de la Unión Europea, del Tribunal Supremo, del Superior de Justicia de Castilla y León contra políticas de personal, medioambientales, las advertencias del Tribunal de Cuentas sobre la incorrecta contabilidad del superávit, el abuso de concurso en los contratos públicos o las recomendaciones duramente criticadas, por cierto, del Procurador del Común, son muestras también de un diálogo institucional inexistente.

Y parece que ya no hay diálogo con España; aunque es verdad que usted ha bajado el tono y ha modulado ciertamente su intervención esta mañana con respecto a la posición pública que había manifestado en los días y semanas pasados. Pero desde el catorce de marzo usted ha confrontado, y sus Consejeros también, permanentemente con el Gobierno de España. Usted, Señor Herrera, en sus tres años como Presidente del Gobierno ha sido un líder manso y aplicado a la disciplina del Partido Popular, sujeto a las políticas de su Dirección Nacional y del Gobierno del señor Aznar. Y ejemplos hay sobrados: puedo hablar de política general de España, de su posición contra la guerra de Iraq o a favor de la guerra de Iraq, de su relación con las fuerzas sociales (ese diálogo social que tanto defiende, a propósito del Decretazo), puedo hablar de la LOU, de la LOCE, adoptadas y aprobadas sin compensaciones económicas para esta Comunidad Autónoma. Pero hablo de las autopistas de Castilla y León, de la prórroga de la concesión del peaje en la autopista de Asturias -veintinueve años gratis total-, de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, de la de Cajas de Ahorro.

En fin, usted, señor Herrera, visitó a Aznar, se vino con los bolsillos vacíos y se negó a reconocer en esta Cámara que su reunión fue un fiasco. Eso no lo hace, de verdad, un Presidente con garra, un Presidente con genio.

Y hoy, con un Gobierno Socialista en España, ha tardado, no meses, ni días, horas, quizá, en volcar su discurso político contra el nuevo Gobierno; horas en derivar responsabilidades; horas en gritar. El manso se ha... se ha querido convertir en miura.

Pero, mire, no va con usted, primero, porque en la arena política española hay toros muy capeados ya contra los que no puede competir -hablo del toro Camps, del toro Fraga, del toro Gallardón, hablo de Matas-; segundo, no va con usted esa forma de ser y de actuar; tercero, no le va en el carácter, es verdad, pero no estaba entrenado para ello. Y le digo: no malgaste sus energías, hay Zapatero para rato. [*Aplausos*].

Le daré un consejo: el día siete de julio, a las nueve treinta, en su reunión con el Presidente de España ni sea manso ni sea miura, sea un Presidente inteligente y comprometido con la Comunidad, y comparezca inmediatamente en esta Cámara -seguramente podrá habilitarse- para trasladarnos el resultado.

Hablamos de diálogo y usted sigue mudo en Europa. No... hoy, es verdad que ha hablado mucho de Europa (bienvenidos, por cierto, a su Constitución). Pero en este año y en general en la etapa al frente del Gobierno Regional no ha hablado en Europa. ¿Dónde ha estado su voz en el Comité de las Regiones? ¿Dónde se encuentra Castilla y León en relación con los principales ejes fuerza de la Unión? Y, sin embargo, hubiera sido preciso tener voz propia, no voz ajena -que sí la tenemos, el señor Fernández Carriedo-, estar al lado, si no liderando a las Regiones que deben abandonar su condición de Objetivo Uno, iniciar un diálogo inmediato con el Gobierno de España para defender el escenario de ayudas para nuestra Comunidad; escenario que tiene que tener en cuenta una defensa de la política de cohesión, también para Comunidades como la nuestra, y una cohesión compatible con el impulso a la convergencia real de los nuevos socios. Así que prometió silencio... perdón, así que prometió diálogo y prefirió el silencio.

Hablaba también de integración. No hay, no se percibe en Castilla y León una clara identificación de la ciudadanía con un proyecto de Comunidad. Integrar es respetar los derechos de los ciudadanos, asignar eficazmente los recursos públicos y trabajar a favor de la igualdad. Ese es el único instrumento viable de la integración. Pues, mire, los ciudadanos de Castilla y León no se sienten integrados. Señor Herrera, su acción de gobierno ha determinado en este año y en los anteriores un comportamiento arbitrario de las inversiones y

una distribución desigual de los recursos, y ello ha contribuido a un crecimiento dispar de la renta -de la renta de la gente, de la renta de las familias- en el conjunto de la Comunidad Autónoma y con respecto a España. Ha ofrecido hoy datos positivos de crecimiento y convergencia; para dar algunos ha tenido que remon- tarse a muchos años atrás.

Mire, yo le digo una cosa: huya de los regalos, huya de las cuentas fáciles aunque vengan de su Director General de Estadística, porque, de verdad, no le ha acompañado en este debate la hemeroteca.

Mire, hoy hemos conocido los datos de convergen- cia real de las Comunidades Autónomas y de España que ha elaborado *La Caixa* de Cataluña. Los medios de comunicación la trasladan hoy, y dicen: "Entre el año noventa y cinco y dos mil dos hemos tenido la segun- da... la segunda tasa más baja de crecimiento de España, 17,4, frente a una media del conjunto del país de 25,2. Acabamos de conocer la tasa de crecimiento migratorio: perdemos cinco mil ciudadanos, jóvenes en su mayoría, y mujeres jóvenes casi todas. La tasa vegetativa también la hemos conocido ayer: la diferencia entre nacimientos y defunciones es de ocho mil ciudadanos menos en Castilla y León. Es verdad que somos una Comunidad mayor, que nuestra pirámide está demasiado demasiado volcada hacia las personas mayores, y ojalá podamos trabajar mucho con ellos para que tengan la calidad de vida que merecen; pero, mire, su política de natalidad no ha dado resultado.

Tampoco su política de nupcialidad, si la tiene: 4,99, de las más bajas de España; debe ser modificada algún tipo de actuación. Y, entre otras actuaciones, yo pediría que se reconociera a las parejas de hecho, que son verdaderas familias, y que, bueno, pueden servir -y el señor Mallo estará tomando buena nota- para mejorar estos datos.

Entre el grado de convergencia con España, o Euro- pa, de los ciudadanos de Burgos y los de Zamora, Ávila, Salamanca o León hay aún treinta puntos porcentuales de distancia, y solamente una de nuestras provincias, que es Burgos, tiene una modesta presencia en lo que podemos llamar "la segunda división" de las provincias españolas.

Ha aumentado también la soledad de Soria. Dicen ustedes en sus cuñas publicitarias: "Nueve provincias, una Comunidad". Bueno, según y cómo, porque hay una Castilla y León urbana y otra, muy diferente, rural; hay una Castilla y León bien dotada de tecnología y otra que carece de todo; una que accede a internet con banda ancha, otra no; una Comunidad digital en telefonía, otra celular, con veinticinco mil familias que tienen todavía los antiguos teléfonos de líneas track. Está la Castilla y León de los hombres y la Castilla y León de las muje-

res; la de los jóvenes y la de los ciudadanos de más de treinta años; la Castilla y León de los mayores de sesenta y cinco años, que son más de quinientos mil en Castilla y León. Y existe la Castilla y León de papel cuché, la de la propaganda oficial, y la Castilla y León real. La de la calle, la de la gente, la de sus funcionarios, la que aparece en los informes de expertos (BBV, Funcas también, *La Caixa*, Eurostat, CES, *Caixa* de Cataluña), excepto en los informes de su Dirección General.

Señor Herrera, integrar es cumplir lo establecido en el Artículo 8 de nuestro Estatuto de Autonomía, ahora que todos queremos modificar para mejorar el Estatuto. Habla el Artículo 8 de la participación de la gente y de la sociedad en la vida económica de Castilla y León; pero, sobre todo, habla del derecho de los castellanos y leoneses a vivir en su propia tierra. Así que integrar es lograr que nos quedemos aquí, integrar es tener más población, integrar es ser más iguales de verdad; pero integrar es impulsar el empleo ante todo; y, en este año, Castilla y León ha sido la última Comunidad Autónoma de todas las Comunidades españolas en creación de empleo: nuestra tasa ha sido del 0,31% sobre el año anterior, la décima parte del crecimiento en empleo del conjunto del país, casi un 3%. La Comunidad Autónoma que nos antecede es La Rioja, y presenta -fijese- una tasa de 1,35, cuatro veces superior a la nuestra.

Ha hablado usted esta mañana de calidad en el em- pleo. Bien. Solo el 8,4 de los nuevos contratos lo han sido con carácter indefinido, la tasa más baja de España. La población activa ha seguido bajando: hemos perdido tres mil personas activas en España; el conjunto del país ha crecido un 2,16. Se redujo el número de ocupados en Castilla y León: hemos perdido cinco mil cien ocupados; crecía un 2,5% en España, cuatrocientos veinte mil ocupados más. En fin, en mayo del año dos mil cuatro, de este año, hay dos mil doscien- tos seis parados más que en mayo del año pasado; es decir, hemos crecido en paro significativamente, y, sobre todo, en paro femenino. La tasa de paro femenino hoy en Castilla y León es exactamente el 18,6; una tasa escandalosa, señor Presidente.

Es posible que no le haya dado mucho todavía un Servicio de Empleo de Castilla y León creado tarde, sin medios, sin funcionarios y sin instrumentos que pudie- ran completar su tarea (hablo, por ejemplo, del Observatorio Regional de Empleo).

En resumen, no hemos visto diálogo de verdad en esta Comunidad Autónoma y en este año que estamos hoy analizando, y no hemos avanzado en integración.

Y podemos divisar sus compromisos. A mí me pare- ce que es el objetivo importante de este debate: ver qué

ha cumplido, ver qué es lo que falta, ver adónde podemos llegar con sus políticas, también con las propuestas de la Oposición, en los próximos años.

Usted explicó sus compromisos el año pasado, sustentados en la calidad de vida, igualdad de oportunidades y desarrollo socioeconómico de la Comunidad, como es natural; no podían ser otros. La pregunta clave es: ¿su gestión de gobierno en este año, señor Herrera, ha provocado realmente un avance en estas áreas? ¿Tenemos hoy más empleo? No. ¿Más calidad, mejores expectativas de desarrollo socioeconómico? ¿Somos más iguales? ¿Realmente vive mejor hoy la gente de Castilla y León?

Hay dos respuestas. Una, estadística -a ustedes les gusta mucho los guarismos-: para lograr este objetivo de ser mejores, usted se comprometió a aprobar de forma inmediata diez leyes, solo ha presentado un proyecto de ley; a poner en marcha trece programas o planes, ha presentado cinco, algunos de aquella manera; a crear quince órganos de gestión novedosos, hemos conocido cuatro. Pues el resultado no nos puede engañar: promesas, treinta y siete; cumplimientos, once. Le corresponde un tres, que es, exactamente, el 30% del cumplimiento de lo que aquí prometió. Ha suspendido, señor Herrera. Vuelva, por lo tanto, usted en septiembre; pero sepa que ni tiene transporte escolar ni comedor, se lo ha quitado el Consejero de Educación. [*Aplausos*].

Hoy nos ha presentado veintinueve compromisos, alguno de ellos novedosos, otros repetidos, otros conocidos y otros ya debatidos hace años. Yo espero, de verdad, que el año que viene podamos hablar en profundidad de ellos; significaría que se han puesto en marcha, significaría que su política ha cambiado, significaría que su Gobierno ha tenido más trabajo y más compromiso también con esta Comunidad.

Pero la segunda respuesta, la segunda respuesta a sus planteamientos del año pasado es más política, se basa en sensaciones, en lo que la gente nos dice, en lo que leemos en los medios de comunicación, en lo que oímos, en lo que vemos a través de ellos. Se ha perdido un año, señor Herrera. Estamos, en el mejor de los casos, donde estábamos en julio de dos mil tres; este Gobierno ha despreciado el tiempo de los castellanos y de los leoneses. Y un año en la vida de nuestra gente es mucho tiempo, merece más atención. Un año en la vida de los castellanos y leoneses lo han empleado ustedes prácticamente en dos actividades preferentes: una, formar y reformar el Gobierno; dos, a hacer campaña -sobre todo esta última-, a hacer campaña, confundiendo siempre, por cierto, lo institucional con el trabajo partidista. Ustedes se olvidaron del gobierno, se olvidaron de la gestión, se han dedicado a su partido; pero no a Castilla y León. Mucha campaña, mucho ruido; pero se olvidaron de la gente.

Así que, su Gobierno, como en la novela de Italo Calvino, ha sido -a nuestro juicio- el Gobierno inexistente. Además, bastante descoordinado, por cierto, bastante dividido. En fin, ¿hará usted hoy algún anuncio de cambio en Consejerías? ¿Anunciará alguna reestructuración que refuerce su proyecto? En fin, en este debate, señor Herrera, debería zanjar ya cualquier duda y la multitud de rumores que en torno a su propio gabinete, en torno a su Gobierno circulan desde hace meses por esta Comunidad, y muchos nervios seguramente serán calmados con ese compromiso y con su ratificación o no.

Señorías, una buena situación de la Comunidad necesita un buen comportamiento de su economía. Es cierto que hay mejorías y avances claros en nuestro sistema productivo, por supuesto; que nuestra producción industrial, nuestro índice de producción industrial es de los mejores de España, claramente competitivo con la española en los dos últimos años; y que, afortunadamente, contamos con iniciativas de calidad en sectores como la automoción -los conocemos-, agroalimentario, el químico, el relacionado con la industria del mueble, el de la madera, etcétera. Y contamos también -hay que decirlo- con empresarios que combinan su enorme vocación con capacidad y con innovación permanente.

Y reconozco también que hay una razonable propuesta de internacionalización de nuestra economía, de nuestra actividad inversora -estamos muy atentos al trabajo que está haciendo el señor Villanueva-; nos parece un paso necesario. Será contando con la colaboración de la Administración -está el Ices, está Excal-, también de sectores empresariales -Cámaras, fundamentalmente-; pero tengo que decir que tiene el conjunto de la economía española, a pesar de este esfuerzo, algún punto débil. Primero, seguimos invirtiendo poco en el extranjero y otras economías de otros países invierten muy poco en Castilla y León. En segundo lugar, crecemos poco: el número de empresas aumentó en Castilla y León, solo... a lo mejor es suficiente, a lo mejor no hay más posibilidades, pero solo un 6,4%, frente al 13,6 de España. En tercer lugar, nos siguen deslocalizando: hablo de Globalia, hablo de Levis; hemos sufrido un azote que se ha llevado por delante tres mil quinientos empleos en Castilla y León en los últimos años.

No hay, a nuestro juicio, instrumentos de previsión de crisis ni del control de las ayudas, y algunos de los que existen no funcionan bien. A nosotros nos parece que Sodical no funciona bien, que trabaja muy poco, que participa en muy pocas operaciones, y en algunas de las que participa, por cierto, participa mal.

Sus programas en áreas periféricas o cuencas mineras no han dado resultado y las subvenciones parece que

tampoco son adecuadas. Y aquí no lo digo yo, no lo dice el Partido Socialista; lo ha dicho hace tres días el Presidente de la Patronal de España, señor Cuevas.

Pero una buena planificación económica en pleno siglo XXI debe apoyarse forzosamente en un esfuerzo adecuado de innovación, de investigación, de desarrollo tecnológico. Su objetivo en innovación es ficticio, no solo por su dimensión, escasa... mire, un gasto público destinado a ciencia y tecnología, a investigación, en torno al 2,5 de los Presupuestos de la Comunidad para dos mil seis, supondrá, realmente -lo está suponiendo ahora-, un 0,5 de nuestro producto interior bruto. España se está planteando objetivos del 2% del PIB nacional; nos queda, por lo tanto, mucho que trabajar, mucho que proponer, mucho que innovar, claro que sí.

Pero es ficticio también por la desigualdad con la que se reparten las ayudas desde el Gobierno; año tras año lo hemos denunciado siempre: dos provincias suman el 70% del total de los recursos; año tras año, una provincia, Ávila, apenas llega a recibir el 1% del total de las ayudas.

Y ficticio, porque en su propuesta de modernización tecnológica de los territorios, incluso en el mensaje que esta mañana ha dado, señor Herrera, se siguen olvidando provincias que necesitan tecnología, provincias que tienen Universidades. Hay una propuesta que todavía sesga nuestra Comunidad Autónoma. Y quiero que me explique por qué no ha hablado usted esta mañana del parque tecnológico de Salamanca.

Señorías, el salto de calidad de Castilla y León debe basarse en la modernización de nuestras infraestructuras; es decir, de nuestra red de carreteras. Parece que Viaria -y se lo digo claramente- no era ese plan excepcional que nos han vendido; ahora podemos conocer alguno de los resultados reales de su aplicación desde hace años: solo seiscientos catorce kilómetros del total de la red nacional -un 15% de ella- han sido desdoblados en años de excelente economía, en años de importantes ayudas europeas, entre mil novecientos noventa y seis y dos mil cuatro. En el corredor del Duero, cuarenta y dos kilómetros; hay, es verdad, cuarenta y cinco en ejecución, doscientos sin estudio informativo, por cierto. La Palencia-Benavente, la Benavente-Zamora: en la misma situación, sin estudio informativo.

Mire, en tanto se apruebe un plan de infraestructuras de transporte, que se va a hacer este año por el Gobierno de España, generoso con Castilla y León, que contemple más inversiones, inversiones reales...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... que olvide y no se base en estudios informativos que, simplemente, son excusa para la dilación y excusas para el retraso, un plan que hable de corredores completos, un plan que hable de una red general para España, que hable de más alta velocidad incluso para Soria, en tanto que su propio Gobierno se decida a intervenir en el acondicionamiento de los doce mil kilómetros de carreteras autonómicas.

Se ha dicho estos días -y lo han dicho organismos que tienen y que saben por qué lo dicen-: la red de carreteras de Castilla y León es la peor conservada de España. Y, por cierto, espero que me diga a qué impuestos... a qué impuestos se refieren cuando hablan de recurrir a más fiscalidad para su arreglo.

En tanto que esto sucede, las infraestructuras y servicios de telecomunicaciones y de la sociedad de la información tienen que ser elemento clave para impulsar nuestro desarrollo. Pero, le recuerdo, en abril de dos mil cuatro ocupábamos apenas un humilde lugar undécimo en el número de hogares con acceso a internet, en el número de usuarios, en el número de visitas en todos los parámetros que controlan realmente el crecimiento en este sector del conjunto del país.

Hay que contar con una política energética adecuada. Yo sé que se están haciendo esfuerzos en la implantación de más energía eólica. Me gustaría que esto sucediera de acuerdo a un plan previsto y conocido por todos los sectores, por el conjunto de la sociedad. Pero quiero que hable más del carbón, señor Presidente, quiero que hable del efecto de la distribución de las emisiones que el Gobierno ha aprobado esta mañana y de hasta qué punto va a estar dispuesto usted a luchar por el mantenimiento de la actual cuota de carbón en nuestra Comunidad Autónoma. Quiero que hable de la Ley de Actuación Minera, porque hoy, de nuevo, nos ha advertido de su puesta en marcha; ¡pero si tenía que estar ya!, tenía que estar ya aprobada el año pasado y vigente desde el uno de enero de dos mil cuatro.

Y en esta Comunidad necesitamos una política agraria propia y una política de desarrollo rural potente. No se ha hecho un estudio serio, quizá, de las repercusiones de la PAC, pero en propuestas políticas que usted al comienzo de la Legislatura nos ha trasladado prometió treinta mil hectáreas de nuevos regadíos y la modernización de otras setenta mil, mucho menos de lo que el Plan Nacional tiene previsto. Pues bien, de sus treinta mil hectáreas de nuevos regadíos y de las setenta mil que proponía para modernizar, solamente están ahora mismo en ejecución un 10%.

Hablamos de azucareras de Monzón y Benavente que se unen al cierre de tantas, ¿verdad?, podemos hablar del millón de hectáreas pendientes de concentra-

ción o de esos mil jóvenes que cada año se debían incorporar a nuestro campo.

Pero nos sorprende que ni el año pasado ni hoy, señor Herrera, se haya volcado usted decisivamente con el medio ambiente de nuestra Comunidad Autónoma. Yo entiendo que es un área en el que ustedes tienen cierta mala conciencia. El Tribunal Superior de Justicia ha anulado planes, el de Residuos Urbanos y de Envases y el Residuos Industriales. No ha presentado aún el proyecto de ley de gestión de las grandes infraestructuras ambientales, los proyectos y el Programa de Parques Naturales de Castilla y León apenas están cumplidos en un 25%, y la campaña... las campañas y su programación contra los incendios, después de dos incendios graves, es, cuando menos, contradictoria en su presentación, insuficiente en sus objetivos.

Señor Herrera, en su Discurso de Investidura habló de conseguir mayores cuotas de progreso y bienestar para las instituciones, las personas y las familias. Yo le digo: para nuestros Ayuntamientos, desde luego, no ha habido demasiado progreso en este año, tienen paralizado el Pacto Local, la Federación de Municipios se reunió una vez solo para constituirse, no hay... no hay todavía propuestas claras que tengan que ver con compromisos económicos, y no hay propuestas claras que tengan que ver con cesión de competencias.

Se lo dije una vez: somos una Comunidad desordenada; se lo vuelvo a decir. Sí es verdad que ha habido libros blancos del Gobierno de Aznar sobre comarcalización, de la Consejería de Economía apostando por las cabeceras de comarca, de la Dirección General de Vivienda y Urbanismo hablando de las ciudades y olvidándose del resto, el de Medio Natural quiere solo, solo, cerrar pueblos de cincuenta habitantes o menos, y, mientras, usted tiene en un cajón olvidadas las directrices de ordenación del territorio. Alguna explicación tendrá que dar.

Progreso para los ciudadanos y las familias es hablar de una buena Función Pública. Hemos conocido que mil doscientos nuevos funcionarios son de libre designación, digitalizados en suma, y que doscientos sesenta y dos más lo han sido de enero a mayo, a pesar de las Sentencias en contra.

Progreso para los ciudadanos es la política de vivienda, y aun reconociendo el buen comportamiento general que en este último año ha tenido el precio de la vivienda en Castilla y León, yo le digo, señor Herrera: todavía desde mil novecientos noventa y seis hasta hoy, todavía el aumento del precio de las viviendas de Castilla y León está en torno al 200%; los salarios han crecido un 30%. Una familia media necesita ocho años para pagar una vivienda también media. La construcción de viviendas de promoción pública ha caminado en

dirección contraria a los discursos del Consejero -lo cual, por cierto, no es difícil-. En doce meses se han entregado trescientas ochenta y un viviendas de promoción pública, y se han firmado convenios con Ayuntamientos para otras mil quinientas ochenta y tres hasta dos mil seis. No se acerca, ni con mucho, a lo que prometió en su Investidura.

Podemos hablar de familia y de los cuatro proyectos de ley anunciados -y todavía en *stand by*-; de las personas mayores que desconocen el Plan de Atención Sanitaria, a pesar de las denuncias, por ejemplo, del Procurador del Común; de las personas con discapacidad que no conocen el proyecto de ley, porque no está en marcha, que afecta a sus derechos y deberes.

Podemos hablar de la mujer y de ese Plan de Empleo para la Mujer que aún no conocemos, sabiendo que la precariedad y la rotación laboral afecta, fundamentalmente, a las mujeres de Castilla y León; podemos hablar de violencia de género, de esa lacra que afecta especialmente a las mujeres -y le digo: a las mujeres mayores de Castilla y León-, sin que su Gobierno haya tomado medidas reales para evitarlo. O de los emigrantes, hoy ha anunciado la creación -me ha parecido oír- en este mes de julio de una estrategia regional para la inmigración. Bueno, desde el año pasado nos deben: un foro social para la integración de los inmigrantes, un observatorio de la inmigración y el centro de educación intercultural de nuestros inmigrantes.

Hemos hablado de los jóvenes y de sus problemas. Es verdad que hay una Ley de Juventud aprobada en esta Comunidad Autónoma; solo necesita desarrollarse, señor Herrera. La tasa de paro juvenil -le recuerdo- es del 18% de la población activa joven, más que la media nacional; y las pocas posibilidades que hoy existen, en cuanto a ayudas y subvenciones se refiere del Plan de Empleo Joven, quedan en gran parte -y gran parte, le digo-, en un 78%, sin resolver.

Podemos hablar de sanidad, que es calidad de vida, claro. Ustedes aprobaron un Plan de Gestión de la Sanidad de Castilla y León. Incluía la reducción de listas de espera, por cierto. Yo le digo: no está dando resultados. La media de cumplimiento de nuestros hospitales es del 60%. Me gustaría decirle que sí, pero es que no llega -y son sus propios datos- al 60% de cumplimientos.

Y mire, en lo que es la lista de espera propiamente dicha: muchos pacientes... muchos pacientes de esta Comunidad no están en lista de espera quirúrgica, porque están en espera de conocer si tienen que operarse y de qué.

El desarrollo de los proyectos de inversión en sanidad, tanto de remodelaciones como de proyectos nuevos

-le hablo de Segovia, le hablo de Zamora, le hablo de Valladolid, le hablo de Burgos, ¿le suena Burgos, señor Herrera?- es lentísimo. Si la transferencia sanitaria, según ustedes, en fin, hasta hace unos días, fue muy positiva, ¿por qué motivo este retraso permanente en actuaciones imprescindibles para la gente de Castilla y León?

Ha hablado de un incremento importante del gasto sanitario. Se lo voy a decir yo: no es exactamente -siéndolo- del gasto sanitario, es del gasto farmacéutico; estamos gastando cada mes -se lo digo en pesetas- 1.000 millones de pesetas más sobre lo previsto a principio de año y en el Presupuesto que ustedes nos comunicaron en esta Cámara, 1.000 millones de pesetas más. Pero, claro, en la última reunión de Consejeros de Sanidad de todo el territorio nacional se iba a hablar de propuestas claras para corregir este defecto, no pudo esperar -tal era su prisa- el señor Consejero que representaba a Castilla y León.

Y tenemos una política educativa poco transigente. Y mire, no lo decimos nosotros, lo dicen los sindicatos. No quieren negociar los criterios de plantilla, su modelo de dirección educativa se hizo contra el colectivo docente, la modernización tecnológica de las aulas se limita -y usted no lo ha incrementado en mucho esta mañana- apenas a diez colegios en toda la Comunidad. Y sigue habiendo escasez de plazas públicas de Educación Infantil. Y esta mañana usted ha sido ambiguo, Educación Infantil/educación cero-tres años, querría oír exactamente qué propuestas para los dos tramos tiene previsto en los tres años que quedan aún de esta Legislatura. Y especialmente para la población infantil -y también en los dos tramos- del mundo rural.

Mire, las Universidades de Castilla y León encaran el próximo curso con tres preocupaciones claras: una de ellas es el reto de convergencia europea. Yo creo que están esperando un diálogo mucho más fluido con ustedes, saber cuáles son sus propuestas, saber cuáles son sus medidas también, también, desde el punto de vista de la colaboración y de la equiparación de titulaciones en el marco europeo. Becas para estudiantes universitarios, beca para investigadores.

Y bienestar es cultura. Mire, nosotros apoyamos el programa de construcción de equipamientos culturales, Museo Etnográfico, Musac o de La Evolución Humana; pero, le digo: es preciso extender a toda la Comunidad el mismo esfuerzo, y Segovia, Soria, Palencia o Ávila, tienen también derecho a equipamientos de este tipo. Y no se puede relacionar siempre la cultura con los grandes fastos, con las grandes actuaciones. Está bien las Edades del Hombre, Bóveda del Duero, Camino de Santiago, etcétera, está bien, como síntoma de una política cultural de verdad, pero también como señal de una Comunidad que debe ser conocida y visitada; pero

no pueden enmascarar la ausencia de una política cultural moderna, plural y orientada al acceso del conjunto de la sociedad a los bienes culturales en ellos. El sector audiovisual, el teatral, las artes plásticas, la creación literaria siguen echando en falta un apoyo adecuado de la Junta. Y usted y yo pudimos oír en el Congreso de Comisiones Obreras a Fernando Urdiales.

Coincido con usted: la importancia del castellano es vital para nuestra Comunidad, como lengua de todos, como lengua también que puede aportar recursos económicos, como lengua viva (usted esta mañana ha construido una palabra nueva: de resaca y reseco, salió *resaco*); pero analicemos experiencias anteriores: ¿qué pasó con la incursión del castellano en Brasil o en Nueva York? Hay problemas en patrimonio. Hay problemas en la catalogación de nuestra zona arqueológica.

Señor Herrera, para mejorar, para generar confianza en nuestra gente, para generar sinergias positivas con otras Comunidades Autónomas necesitamos cuatro esfuerzos: apostar por la innovación y la educación para superar el atraso tecnológico; un compromiso, de verdad, con la cohesión social de Castilla y León; un acuerdo por el territorio, ordenar y reequilibrar la Comunidad; necesitamos reforzar la ciudadanía, dinamizar nuestra democracia. Y bueno, hemos visto con satisfacción que ahora sí ha acogido dos propuestas del Grupo Socialista para poner en marcha: uno, una ley de subvenciones; dos, una ley de publicidad (que, en fin, espero que no tenga nada que ver con esa radical independencia que les pide a los medios desde el catorce de marzo).

Y proponemos también -y termino, señor Presidente- un proyecto modernizador y reformista del Estado Autonómico. Y estamos dispuestos a trabajar con usted en procesos de ampliación, mejora y profundización de nuestro autogobierno. No necesitamos -ni lo tenemos- equipos de expertos para discutir cuarenta competencias nuevas; pero sí sentido común y amor a esta tierra para proponer nuevas gestiones, nuevo trabajo, nuevas competencias estatutarias. Y sobre ese debate, sobre las competencias, sobre el Estatuto, con toda seguridad, seguiremos hablando.

Señor Herrera -y termino-, ustedes hoy no son creíbles. Sus promesas electorales, sus compromisos de Inestidura no se han cumplido. Castilla y León no puede ni debe perder otros tres años de su futuro. Por eso debemos trabajar, el Gobierno, también la Oposición, en otra dirección: se debe trabajar en el impulso modernizador de Castilla y León, en una Comunidad con mayor peso en España y en Europa.

Yo estoy seguro que lo haremos mejor si lo hacemos juntos; pero también lo sé que solo desde un gobierno capaz, desde un gobierno con ideas -no solo con pala-

bras-, desde un gobierno con recursos y con liderazgo y con una buena dirección, se puede conseguir este objetivo.

Señorías, señor Herrera, la gente nos pide una Castilla y León con soluciones; la Comunidad lo merece. Nosotros tenemos que estar a la altura de la Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias... gracias, señor Portavoz. Para... Gracias, señor Portavoz. Para contestar, ahora, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra su Presidente, don Juan Vicente Herrera.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias... Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señoras y señores Procuradores. Buenas tardes al conjunto de las personas, de los ciudadanos con algún tipo de discapacidad en toda la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Buenas tardes, también, a los ciudadanos que tienen el humor, esta tarde, de seguirnos a través de los medios de comunicación.

Buenas tardes, señor Alcalde de León... *[Risas. Aplausos]*. Estoy... estoy encantado de saludarle de nuevo -como lo hice hace una semana- y de confirmarle -como hice hace una semana- que, antes de las próximas vacaciones de agosto, usted y yo tendremos la oportunidad de reunirnos una vez más, señor Alcalde de León. Buenas tardes. *[Aplausos]*.

Señor Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Villalba, señor Secretario Regional del Partido Socialista de Castilla y León, le he notado a usted cansado... *[risas]* ... le he notado a usted cansado, y es que perder cuatro elecciones en un año debe ser muy cansado. Yo... *[aplausos]* ... no, mire, yo... yo le puedo reconocer o le debo reconocer que estoy convencido que al menos es tan cansado como ganar cuatro elecciones en un año en Castilla y León. Pero lo digo... pero lo digo no simplemente para lucir un dato, que yo creo que tampoco puede -ni menos en mi caso- ocultarse, sino, fundamentalmente, por una referencia muy simpática que ha hecho usted en una fase de su intervención acerca de lo que usted ha llamado la "percepción", creo que ha llamado usted la "sensibilidad". Hombre, supongo que no será aquella misma sensibilidad que, elección tras elección, informa a Su Señoría del empate técnico en Castilla y León con el Partido Popular; supongo que será otro tipo de sensibilidad.

En cualquier caso, en cualquier caso, Señorías, reconocamos... *[murmillos]* ... en cualquier caso, Señoría, reconocamos que, en términos democráticos, la sensibilidad de los ciudadanos se mide también -al menos, también- por lo que los ciudadanos dicen en las urnas.

Y, afortunadamente, los ciudadanos, en las urnas, en Castilla y León, tozudamente, tozudamente, no coinciden con el diagnóstico de *annus horribilis* catastrofista que ha hecho esta tarde, una vez más, aquí Su Señoría. *[Aplausos]*.

Yo... yo no... no me siento... no me siento capacitado para dar consejos a casi nadie, y por supuesto menos a quien yo creo que se vuelve a equivocarse en la manera de plantear un debate; un debate que yo he querido plantear esta mañana desde los claroscuros, desde la autocrítica, desde el reconocimiento de aspectos positivos o negativos. Pero mire, señor Villalba, que usted, tres años después, vuelva a insistir en ver todo absolutamente calamitoso... Le recordaré lo que fue su conclusión después de mi primer año como Presidente de Castilla y León, declaraciones en periódico, importantes: "No salvo nada del primer año de Herrera"; usted lo dijo así.

Bueno, vuelvo a insistir: o usted está en posesión de la verdad o ha planteado mal el debate, porque, de verdad, usted, en términos democráticos, no está en Castilla y León, salvo que desprecie la opinión de los ciudadanos, en posesión de toda la verdad, de toda la verdad, señor Villalba. *[Aplausos]*.

Por otra parte... *[aplausos]* ... por otra parte, señor Villalba... por otra parte, señor Villalba...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... me parece, sinceramente, que no hemos respetado las reglas del juego. Yo le he dicho esta mañana que... -y se lo recuerdo- que pasado mañana, pasado mañana, ¿eh?, pasado mañana -tégalo en cuenta también para lo que más tarde le voy a decir acerca del momento en el que se produce este debate-, pasado mañana se cumple el primer año del debate... de Legislatura. Bueno, yo... -y afortunadamente hay personas independientes en todos los medios de comunicación independientes que hacen este seguimiento-, yo, evidentemente, respondo y hago el balance por aquellos compromisos que asumí temporalizados para el primer año, pero no me tome usted el rábano por las hojas, no quiera usted -sé que tiene muchas prisas, sé que tiene mucha prisa en llegar al año dos mil siete-, no me haga usted un balance de cuatro años de compromisos para toda la Legislatura respecto de lo que ha sido una presentación de balance del primer año de Legislatura. *[Aplausos]*.

¡Hombre...! ¡hombre!, me hubiera gustado también... *[murmillos]* ... me hubiera gustado también que, bueno, al mismo tiempo que critican -en unos casos con alguna razón, en otros casos sin ningún tipo de razón- el balance de gestión o las propuestas, hubiera -como siempre-

usted planteado aquí, encima del atril, algunas alternativas, en este caso, sí creíbles, realistas, basadas en políticas de gobiernos socialistas en algunas otras Comunidades Autónomas que, por ejemplo, en datos de crecimiento económico, en datos de empleo o en datos de convergencia, puedan compararse con los datos que yo le he presentado aquí esta mañana. Pero claro, está usted, señor Villalba, de nuevo en la teoría, y yo creo que una persona que pretende ser en algún momento alternativa de gobierno para Castilla y León debería descender a ejemplos prácticos, debería tomar nota de lo que están haciendo... de lo que pueden hacer otros gobiernos socialistas en sus circunstancias concretas en la Comunidad Autónoma.

Y, por último, claro, el que usted siga insistiendo en sus tradicionales contradicciones, que le llevaron en su momento a considerar como muy razonable el nuevo modelo de financiación autonómica, y nos reproche ahora una nefasta negociación de aquel modelo de financiación, pienso que es el cuarto de los errores de su intervención que creo -sinceramente- determinan que, al igual que está ocurriendo -y no deja de ser otro instrumento de diálogo institucional y parlamentario- en todos los Plenos, en ocasión de las Preguntas que usted puede formular al Presidente del Gobierno, haya sido esta, de nuevo, una ocasión perdida. En términos taurinos -puesto que usted ha hablado de cuernos, y de mansos y de bravos-, en términos taurinos, ha perdido... ha perdido usted una nueva oportunidad en este debate, planteado a cara descubierta en el Parlamento... en el Parlamento Regional.

Bueno, yo creo que ha comenzado usted de una manera... yo creo que discutible, ¿eh?, discutible. Porque usted ha dicho: "La Comunidad está en fiesta". Oiga, señor Villalba, cien municipios de la Comunidad están en fiesta, dos mil ciento cuarenta y ocho Ayuntamientos de la Comunidad... [murmillos] ... perdón, perdón, perdón, dos mil ciento cuarenta y ocho Ayuntamientos de la Comunidad están trabajando. Y nuestra obligación, sea fiesta o no sea fiesta, es trabajar por Castilla y León, y es lo que estamos haciendo aquí. [Aplausos].

Ahora, claro... [aplausos] ... ahora, claro, claro, otra cosa... otra cosa, señor Villalba... [Murmillos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías. Guarden silencio. Guarden silencio, Señorías.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): Otra cosa, señor Villalba, es que a usted no le apeteciera demasiado este debate; pero ese es otro problema. Ese es otro problema. [Murmillos].

Pero mire, mire... Mire, yo... yo me había comprometido en el Parlamento, y públicamente en

declaraciones ante los medios de comunicación, a celebrar este debate, al que usted sabe que no estoy obligado reglamentariamente todavía. Es un compromiso... [Murmillos]. Perdón, es un compromiso... No, no, no es un problema... [Murmillos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señoría.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): No es un problema de generosidad, es un problema de propensión al diálogo parlamentario, al diálogo institucional, a la transparencia. No tengo miedo al Parlamento, señor Villalba. Yo me había comprometido a celebrarlo antes del día treinta de junio, antes del comienzo de lo que puede considerarse como el periodo normal veraniego; para usted, este Pleno es un pleno veraniego, pero no va a ser veraniego un Consejo de Ministros en León el veintitrés de julio, por ejemplo, ¿no? [Risas]. Eso no va a ser veraniego. Pero... [Aplausos].

Bueno, mire, señor Villalba, hace tan solo quince días... [Murmillos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): Hace tan solo... [murmillos] ... señor Villalba...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, Silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): Hace tan solo quince días se celebraban... celebrábamos unas elecciones europeas, que son unas elecciones generales. ¡Hombre!, a mí no me parecía un tiempo correcto celebrar o haber celebrado este debate en la fase preelectoral, en campaña electoral. A usted a lo mejor le hubiera convenido, porque como no le dejaron intervenir en algunos mítines donde intervino el señor Rodríguez Zapatero... [risas] ... pues podría haber expresado un poco su opinión al conjunto de la ciudadanía. Pero bueno, tampoco me parecía ese el mejor momento.

Pero, mire, señor Villalba -y esto ya se lo digo.. y esto ya se lo digo muy sinceramente-, porque sí que me parece... y yo se lo expresaré el próximo día siete de julio al señor Presidente del Gobierno -del que, por otra parte, conozco y voy a conocer mejor su talante; usted también me lo ha adelantado-, no me han parecido formas. Es decir, a mí me hubiera gustado celebrar -sinceramente se lo digo- este debate después... después de la solicitada, el día dieciséis de abril, entrevista con el Presidente del Gobierno. Y solamente, ¡oh, casuali-

dad!, en la tarde de ayer –y quiero que lo sepan Sus Señorías y lo sepa la opinión pública– se me comunica que el día siete de julio se va a producir esa entrevista, y que el día veintitrés de julio se me invita a comer en León, después del Consejo de Ministros. Bueno, bueno... son maneras... son maneras, son fórmulas... Pero, de verdad, a mí me hubiera gustado programar este debate inmediatamente después de la entrevista con el señor Presidente del Gobierno. Y creo que ya he apuntado datos más que suficientes, datos más que elocuentes para significar qué son las necesidades, los compromisos, las iniciativas y las cuestiones de interés para Castilla y León que voy a trasladar al señor Presidente... Presidente del Gobierno.

De manera que, en relación al momento del debate, o le gusta el debate o no le gusta el debate, pero no centre el debate en "el debate del debate". Bueno... [Risas].

Ha planteado... ha planteado... [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): Ha planteado, en primer lugar, señor Villalba, como crítica al Gobierno de Castilla y León la falta del talante de diálogo. Es algo que ustedes manejan muy bien, salvo cuando se trata, lógicamente, de paralizar la LOCE, o cuando se trata de paralizar el Plan... el Plan Hidrológico Nacional, o de llevarse los helicópteros de las bases de Castilla... de Castilla y León; bueno.

Pero yo le quiero recordar, señor Villalba, que el diálogo es cosa de dos. Y el diálogo, además, se fundamenta en la confianza y, por lo tanto, en el mantenimiento de los pactos. Y el diálogo, entre otras cosas, se ha manifestado y se ha formalizado entre nosotros en un pacto muy importante relativo a una determinada entidad financiera de la Comunidad. Pero cuando ese pacto se rompe unilateralmente, cuando no se dan explicaciones, cuando no hay una llamada pública, yo creo que hay elementos que rompen esa confianza en virtud de la cual se favorece el diálogo –que, estoy convencido, es necesario y que, estoy convencido, es manifiestamente mejorable– entre usted y yo y entre nuestros dos Grupos; pero yo creo que es muy importante mantener esa confianza. No pienso que tengan la misma opinión acerca del talante de diálogo de este Gobierno los protagonistas del diálogo social, pero no voy a ser yo tampoco quien refleje aquí esa situación, quien refleje aquí esa opinión.

Bueno, ya he significado que, como medida inicial y primera de mi acción de gobierno, después de constituirlo en el mes de julio del año pasado, fue recibir a todos los Alcaldes de las capitales más importantes y de las ciuda-

des más importantes de Castilla y León –sobre eso vamos a insistir–; que nos reproche falta de diálogo con el Consejo Comarcal del Bierzo, cuando ha sido precisamente este Gobierno el que se ha esforzado, en el marco de la descentralización, en establecer una fórmula, un concierto, un convenio de ampliación de competencias y de refuerzo de la financiación, me parece simplemente injusto, como mínimo, una desinformación interesada.

En las relaciones con otras Comunidades Autónomas, yo le reconozco que sí; y esta mañana he planteado como un objetivo para los próximos tres años el finalizar la Legislatura con la renovación o con el establecimiento –en el caso de que no existan– de convenios de colaboración sectoriales y específicos con el conjunto de Comunidades, al menos todas nuestras vecinas. Es verdad que los sucesivos periodos electorales –elecciones generales y elecciones europeas– no han ayudado a ello.

Y vuelvo a insistirle, vuelvo a insistirle: en lo que se refiere al debate democrático por excelencia, al debate en la Cámara, al debate ante las cámaras, como es el debate parlamentario, procure, señor Villalba, aprovechar mejor sus oportunidades, tanto en debates de política general como en las preguntas en todos los Plenos al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Bueno, para mí es de aurora boreal que me diga que hemos elegido la confrontación con Cataluña por el asunto del Archivo de Salamanca. Pero ¿quién ha abierto el asunto del Archivo de Salamanca?, ¿quién pactó en un pacto... –que es el segundo programa de gobierno del actual Presidente del Gobierno– quién pactó, negro sobre blanco, la puesta en marcha de todas las iniciativas conducentes a la reiteración de la solicitud de la devolución de esos documentos? ¿Es que acaso no era ya una cuestión suficientemente zanjada desde el punto de vista político, pero, más importante, desde el punto de vista científico, por el anterior Gobierno? ¿No ha sido el actual Gobierno el que, además, desconociendo totalmente a una Comunidad Autónoma como la nuestra, ha abierto un proceso de diálogo bilateral con el Gobierno de la *Generalitat* con la finalidad, no disimulada, no escondida –se ha dicho por parte de la Vicepresidenta Primera–, de que las fotocopias de esos documentos se queden en Salamanca y se devuelvan los originales a todos aquellos que en este momento están haciendo cola en la ventanilla para solicitarles?

No nos acuse de confrontación, no nos... Han cambiado unas circunstancias, y yo tengo... nosotros tenemos la obligación de decirle con toda tranquilidad, desde la búsqueda de consenso –se lo diré también al señor Rodríguez Zapatero–, en esa solicitud de que impulse un pacto para dar fijeza y estabilidad al conjun-

to de instituciones culturales que garantizan ese patrimonio común de los españoles.

Pero no nos reproche, señor Villalba, que seamos coherentes con lo que usted mismo ha votado y ha aprobado hace cinco meses en este Parlamento. Por cierto... [*aplausos*] por cierto, nada me ha dicho de si mantiene usted el apoyo íntegro a aquella resolución; eso sí que sería un giro de ciento ochenta grados que yo identificaría con la sumisión a su Gobierno y a su Secretario General.

Mire, señor Villalba, hablando de sumisión... hablando de sumisión, ni este Gobierno va a mantener una estrategia de enfrentamiento, primero, porque... porque yo creo que no sería buena para los intereses de Castilla y León; segundo, porque no es nuestro estilo -hablaré luego de algunas confrontaciones-; en tercer lugar, porque no es práctica, apostamos por las políticas de entendimiento. Pero cuando usted habla de sumisión al anterior Gobierno de Castilla y León, yo quiero recordarle simplemente un dato -y es un dato muy importante, porque afecta a un instrumento formidable de la solidaridad en los territorios, de solidaridad en España, son los Presupuestos Generales del Estado y las inversiones en los territorios-: bueno, el hecho de que desde el año mil novecientos noventa y seis al año dos mil cuatro esas inversiones en infraestructuras de modernización, en equipamientos, en mejora de la calidad de vida, hayan pasado de los 400.000.000, que se quedaron en el Presupuesto del noventa y seis, a los 1.475 millones de euros en el dos mil cuatro -que van ustedes a tener que ejecutar, que van a tener que administrar ustedes-, si eso es sumisión, yo voy a ser sumiso también con el Gobierno Socialista; porque quiero que esa espiral ascendente en las inversiones del conjunto del Estado en Castilla y León en la corrección de los desequilibrios se siga produciendo. Si eso es sumisión, voy a seguir siendo una persona sumisa con el Gobierno... con el Gobierno de la Nación. Bueno.

En relación con la integración, hombre, a mí me parece que esto es un poco duro porque pertenece exclusivamente a las estrategias de equilibrios de gobierno en un importantísimo Ayuntamiento de la Comunidad Autónoma; pero que usted nos achaque elementos contrarios a la integración de la Comunidad, cuando usted -como mínimo- está avalando... está avalando la puesta en duda, desde un Ayuntamiento muy importante, como es el Ayuntamiento de León, de la integridad y del modelo que tanto sacrificio ha costado a muchos socialistas en el conjunto de la Comunidad construir, me parece, como mínimo, una contradicción gravísima, señor Villalba, gravísima. [*Aplausos*].

¿Qué quiere... qué quiere que le diga en relación a la convergencia? Mire, yo creo que los datos de... los datos de crecimiento económico son incontestables, están ahí,

sé que a usted le gustan más, le gustan menos: le gustan más cuando no son positivos, le gustan menos cuando son positivos para la Comunidad Autónoma. Pero, bueno, en definitiva, ese es su castigo también, ¿no? Hombre, que eso se ha traducido en convergencia... Usted se ha referido a los informes independientes, usted se ha referido al prestigio de Funcas; y yo, precisamente, esta mañana le he dicho que, según Funcas, según Funcas, Castilla y León habrá sido la segunda Comunidad Autónoma española en convergencia con las medias europeas.

Y me parece que esto es muy... de Objetivo Uno, de acuerdo, de Objetivo Uno. Luego, luego me parece muy bien que partamos de esa base. Hemos traducido el crecimiento económico en convergencia, pero lo hemos traducido, se empeñe usted como se empeñe, también en empleo.

Y a mí no me duelen prendas, y yo reconozco que los datos de la encuesta de población activa del primer trimestre del año dos mil cuatro no han sido positivos para la Comunidad Autónoma; pero, por favor, señor Villalba, tengamos primero un poquito de memoria histórica. ¿Dónde estábamos en el año -sin ir más lejos- mil novecientos noventa y seis, con doscientos mil parados registrados en Castilla y León? Hoy son más de cien mil parados registrados menos. ¿Dónde estábamos en el año mil novecientos noventa y seis? ¿Dónde estábamos... qué ha pasado...?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): ¿Qué ha pasado... qué ha pasado, señor Villalba, a lo largo de estos años? ¿O es que no es verdad... o es que no es verdad, señor Villalba, que esos cien mil parados registrados menos se han compensado además con más de ciento... con casi ciento sesenta mil ocupados netos más en estos últimos ocho años en Castilla y León? Sume... sume y reste. Pero claro... sume y reste. Pero no se fie de algunos asesores que tiene en algunos escaños de arriba, que no se caracterizan por hacer bien las cuentas precisamente. [*Aplausos*].

Hombre, yo le ponía... yo le ponía esta mañana... yo le ponía esta mañana de manifiesto, en relación con el empleo, que en los datos del primer trimestre del año dos mil cuatro, pues, algo hay, algo hay, señor Villalba, del efecto estacional que siempre afecta a la creación de... sobre todo a la activación del... del empleo en el sector agrario y en el sector servicios en la Comunidad Autónoma. Algo ocurre en los primeros trimestres de aquellos años en los cuales, por ejemplo, ese... ese centro de reactivación que suele ser la Semana Santa no coincide en el primer trimestre, como ha sido este año.

Por eso, los datos del mes de abril ya reflejan una tendencia muy favorable para la creación de empleo, al repunte de empleo; se han confirmado en mayo, se confirmarán en junio, se confirmarán también –sin duda alguna– en la encuesta del segundo trimestre, de la encuesta... la encuesta de población activa del segundo trimestre. Se están confirmando –y usted lo sabe–, y es un dato importante, y hay que significarlo en los más de dieciséis mil nuevos afiliados a la Seguridad Social que hay en Castilla y León desde uno de enero de dos mil cuatro.

La situación, partiendo del reconocimiento de que los datos del primer trimestre no han sido buenos, no se puede nunca calificar de catastrófica. ¿Que tenemos unos datos preocupantes en el paro femenino? Por supuesto que sí. ¿Que no me conforma el hecho de que lo hayamos reducido justamente a la mitad desde el año mil novecientos noventa y seis? Por supuesto que no. Pero mire, en datos, por ejemplo, de empleo masculino, estamos en lo que en Europa se denomina prácticamente pleno empleo, y no creo que haya sido tampoco un dato que yo he intentado lucir esta mañana.

Hombre, me habla de la evolución de la población, de las tasas vegetativas, del fracaso de la política de natalidad. Estoy convencido que la política de natalidad de la Junta de Castilla y León no ha tenido nada que ver con el dato que usted ha conocido ayer, o ha podido conocer ayer, de que en el año dos mil tres hayan nacido en esta Comunidad Autónoma dieciocho mil quinientos niños, exactamente mil niños más de los que nacieron en el año dos mil uno. Eso está asociado... vamos a suponer que incidentalmente en algún caso, porque no creo que anime a tener niños –yo, desde luego, no me animo especialmente– [risas] por el hecho de que haya incentivos económicos. Pero... pero no cabe la menor duda que la mejora... no cabe la menor duda que la mejora de las...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): No cabe la menor duda que la mejora de la economía, que la mejora del empleo, que... ¡jojo!, que la positivísima aportación de los inmigrantes –porque ha crecido también el porcentaje de niños nacidos de madres no castellanas y leonesas, de madres extranjeras–, yo creo que son datos... hombre, no es que muevan a la esperanza, pero se ha producido una inflexión en la tendencia; en la que además debemos añadir ese efecto de los inmigrantes que determina que, en los últimos cuatro años, el padrón –cerrado a fecha uno de enero– haya seguido subiendo en el caso concreto de Castilla y León, modestamente, modestamente. Pero también podemos decir que, en relación a la evolución de la población, la... el escenario de creci-

miento económico se ha traducido al menos, al menos, en una inflexión de la tendencia... de la tendencia regresiva.

Me habla usted –y me preocupa muchísimo, se lo puedo asegurar– de que, a pesar de esa convergencia, que a pesar de ese desarrollo conjunto de la Comunidad –he de decirle que ninguna zona de la Comunidad ha estado ausente de ese crecimiento–, el desarrollo, sin embargo, se ha producido de forma dispar, de forma... a distinta velocidad en unas partes y en otras del conjunto de la Comunidad; estoy de acuerdo. Usted sabe que hay una cosa muy importante, señor Villalba, para el desarrollo de la actividad económica, para el dinamismo económico, como es el despliegue de las infraestructuras. Hombre, algo habrá tenido que ver en esas zonas –y, desde luego, ha tenido mucho que ver en esas zonas– el que todavía no hayan llegado las infraestructuras necesarias. El hecho de que eso coincida, por ejemplo, de una forma muy notable en las provincias de Zamora, en la provincia de Salamanca, en algunas zonas de la provincia de León, pues me imagino que tendrá algo que ver con que algunos Gobiernos, cuando tuvieron la oportunidad, no se ocuparan de esas infraestructuras; y, por lo tanto, yo creo... no, no, yo creo que eso hay que tenerlo en cuenta. En este momento, usted, que ha puesto en duda...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio, Señorías.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): Usted, que ha puesto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, guarden silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... usted, que ha puesto en duda los efectos del Programa Viaria, es verdad que el Programa Viaria ha permitido lo que no había permitido ningún plan de infraestructuras anterior: comenzar al establecimiento de las autovías y de las autopistas, por ejemplo, en la provincia de León, en la provincia de Zamora y en la provincia de Salamanca; eso es absolutamente innegable. Luego, señor Villalba, ustedes tuvieron catorce años para impulsar política de infraestructuras, política de reequilibrio, política de desarrollo; algo habrá tenido que ver en esa situación, que estoy... que estoy –y coincido con usted–, estoy preocupado con ella.

Y por tanto, mire, yo le planteo: esta mañana he subrayado como una de las líneas... –además, creo que es coincidente con alguna propuesta formulada por usted, y que yo le voy a trasladar al Presidente del Gobierno–. Yo creo que el Gobierno, en el nuevo marco de la financiación, y dentro de lo que el propio Presidente Rodríguez Zapatero ha llamado "el fortalecimiento de

los instrumentos de cohesión", debe constituir algún fondo de recursos para compensar a aquellas regiones, como la nuestra, que van a dejar de ser Objetivo Uno por méritos propios. Esas regiones van a dejar de recibir una serie de fondos, y usted mismo ha propuesto que esas regiones reciban algunos fondos adicionales del Estado. Yo le propongo llegar a un primer acuerdo entre usted y yo para convencer al señor Presidente del Gobierno, vamos a lograr... vamos a lograr que se cree un fondo para compensar a las regiones Objetivo Uno que van a dejar de serlo en el año dos mil uno, y yo le digo que, por puro sentido común, por pura coherencia y por pura lógica, esos fondos que reciba Castilla y León se destinarán, no a aquellas zonas del territorio que objetivamente hayan superado el 75% de la renta europea, sino precisamente a aquellas en las que se nota eso que usted señalaba, esa [aplausos] ... en las que se nota ese desequilibrio presupuestario. [Aplausos].

Mire, me ha hablado usted, después de la... de la estabilidad en el empleo. Bueno, yo creo que aquí se está haciendo, también en el marco del diálogo social, un esfuerzo muy significativo en pos de ese objetivo que es la marca de calidad del empleo, el empleo estable. Pero el hecho de que en el último año haya crecido en un 3% el número de empleos estables respecto de las contrataciones por cuenta ajena en Castilla y León, que estamos en el 72%, y que en el pacto por el empleo, que en el Plan Regional de Empleo, en el III Plan Regional de Empleo, hayamos logrado que Administración y, sobre todo, agentes sociales y económicos hayan condicionado las nuevas líneas de apoyo, los incentivos, las subvenciones a la contratación y... por contratos indefinidos su aportación, o por... o por conversión de contratos temporales en indefinidos para aquellas empresas que tengan una tasa de temporalidad inferior al 25% o se comprometan a llegar a esa tasa en un plazo de tres años, me parece -sin duda alguna-, señor Villalba, que es un paso muy eficaz y muy efectivo, más allá de lo que significa que en nuestra Comunidad Autónoma existan cinco puntos de estabilidad laboral en las contrataciones por cuenta ajena por encima de la media... de la media nacional.

Bueno, le he dicho ya lo de... a lo que usted ha significado como "se ha perdido un año", "son sensaciones", yo le he remitido, además de las sensaciones, de los efectos estadísticos y de los empates técnicos, a lo que ha sido el posicionamiento sucesivo de los ciudadanos de Castilla y León en los encuentros electorales. Y, bueno, a continuación, me ha dedicado la perla de la descoordinación de... de la descoordinación de mi Gobierno, de las dudas sobre la continuidad.

Bueno, mire, sobre eso le quiero... le quiero contestar dos cosas. Es una táctica, en este caso es una táctica que seguramente el señor Rubalcaba les... difunde entre ustedes, en esa estrategia de... en esa estrategia de

agitación, el que usted genere una noticia... el que usted genere una noticia...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... y posteriormente convoque una rueda de prensa para comentarla. Eso es muy lógico. Bueno, yo... yo, sinceramente, más allá de lo que pueden ser los comentarios posteriores de los medios de comunicación, a quien le he oído hacer declaraciones oficiales acerca de crisis en el Gobierno es a usted, y a quien le he visto convocar ruedas de prensa para valorar esa catástrofe es a usted posteriormente.

Luego, mire, me parece que, en cualquier caso, yo sí que le animaría, pelo a pelo -la verdad es que sale usted... sale usted ganando, sale usted ganando-, a que comparemos... a que comparemos, después de un año de Gobierno... después de un año de Gobierno, la cohesión de este Gobierno de Castilla y León, de la Junta de Castilla y León, con el camarote de los hermanos Marx, con el... perdón, con el señor Solbes como director de orquesta, que está pareciendo en estos tres primeros meses el Gobierno de España del señor Rodríguez Zapatero. [Aplausos].

Hombre, yo le... me habla usted de... me reconoce... [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías. Guarden silencio, Señorías.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... me reconoce usted avances... me reconoce usted avances en los principales... en las principales apuestas por la modernización de nuestro sistema productivo. Yo no me voy a detener en lo que está significando en Castilla y León una modernización de la estructura productiva que está determinando que, ciertamente, nuestro campo... nuestros hombres del campo, nuestra agricultura, estén durante estos últimos treinta años sometidos a lo que yo he llamado una "reconversión silenciosa"; que nuestro sector servicios todavía no alcance las medias nacionales; que tengamos un sector industrial tres puntos por encima de la media; o que, derivado también de las políticas de tipos de interés o las políticas presupuestarias, el sector de la construcción, el sector inmobiliario, tenga una cierta fortaleza y cómo se traduce eso luego en la evolución del crecimiento económico o en la evolución del empleo.

Pero, bueno, yo creo que los datos que le he dado acerca del clima de opiniones empresariales, los datos que le he dado acerca del número de proyectos de inversión, de su volumen, de la creación de puestos de

trabajo asociado, del mantenimiento, los datos que usted conoce y que usted ha ponderado -y se lo agradezco- en varias ocasiones acerca de nuestro... de nuestra estrategia en internacionalización, permiten significar que esta es una línea en la que yo he anunciado, además, alguna iniciativa concreta... he avanzado alguna iniciativa concreta para los próximos meses.

Bueno, me ha hablado de deslocalizaciones, y yo en materia de deslocalización, además de lo que le significaba esta mañana de la necesidad de darle fortaleza a nuestros factores de localización para asegurar y garantizar nuestra estructura productiva y el futuro de la industria, quisiera también... pero pienso que tampoco vamos a extender demasiado este debate -no hace falta- en comparar lo que son actitudes responsables o actitudes irresponsables como las que algunos mantuvieron en pretendidos sucesos de deslocalización como los relativos a las Galletas Fontaneda en Aguilar de Campoo. No creo que haga falta recordar cuál fue su actitud de echarle más, más gasolina al fuego en aquella circunstancia, señor Villalba. [*Aplausos*].

En relación... en relación al esfuerzo tecnológico, bueno, ¿qué quiere que le diga? En el año dos mil dos -son datos objetivos, son datos del Instituto Nacional de Estadística- la quinta Comunidad Autónoma en el esfuerzo tecnológico. Le parecerá poco, le parecerá mucho; eso significó que en siete años dimos un paso yo creo que importante, del puesto doce al puesto quinto. Y lo que más me satisface es que, en la composición interna de ese gasto, las empresas de la Comunidad por primera vez han pasado a representar más del 50%, las Universidades siguen manteniendo su pulso, y nosotros -vuelvo a decir- creo que vamos a cumplir el objetivo -le parecerá mucho o poco, no dijo nada en el Debate de Inversión- del 2,5% del total de los recursos presupuestarios en el año dos mil siete dedicados a la política de innovación.

Mire, no hay Parque Tecnológico de Salamanca, hay un Parque Científico en Salamanca asociado -en el que estamos trabajando con la Universidad de Salamanca- que pretende localizar industrias y empresas asociadas a la labor investigadora en la que está especializada y tiene prestigio mundial la Universidad de Salamanca. Pero, sobre ello, aunque no me haya referido esta mañana, estamos avanzando y estamos trabajando con el Rectorado y con el conjunto de la Universidad Salamanca.

Infraestructuras. Bueno, yo creo que, sinceramente, criticar el Plan Viaria es como mentar la soga en casa del ahorcado, sinceramente. Cuando ustedes se han permitido el lujo... el lujo de presentar como cabeza de su lista europea a la persona que dijo que, mientras él fuera Ministro de Obras Públicas, nunca se convertiría

en autovía la Nacional 122, la Autovía del Duero, pues mire, ya me va a contar. [*Aplausos*].

Pero, mire, pero yo no... pero, sinceramente, yo no tengo la culpa de esas contradicciones, yo no tengo la culpa de esas contradicciones. Sí le digo una cosa, señor Villalba, porque, hombre, no vea en el tono de mi intervención ninguna vehemencia especial. Estoy... no, sinceramente, estoy muy contento... estoy muy contento el día de San Pedro y de San Pablo, ¿eh?, y en vísperas de San Fermín, que será el siete de julio la entrevista con el Presidente del Gobierno, estoy muy contento de debatir, estoy... por cierto, no sé... no sé qué va a opinar la Comunidad Navarra en Castilla y León de que me haya citado el Presidente del Gobierno el día de San Fermín, pero en fin, usted... usted les dará una respuesta.

Pero, mire, mire, mire señor... [*murmillos*] ... señor Villalba... [*murmillos*]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías, por favor, guarden silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... señor Villalba, yo no dudo... yo no dudo de las buenas intenciones...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... yo no dudo de las buenas intenciones. Hombre, la estrategia de anunciar que alguien va a anunciar al final de año... enténdame, yo creo que no es que no nos la creamos nosotros, yo creo que... yo creo que no se nos... no se la creen las que nos están viendo por el tubo de la televisión, ¿no? Mire, no. Y yo estoy dispuesto... y lo voy a hacer, ¿eh?, lo voy a hacer además, lo voy a hacer. Me ha parecido que algunas... algunas declaraciones, por lo menos estas, venían referidas a la propia titular del Ministerio, que por fin sabe y contesta, no se ha dignado a contestar al señor Consejero de Fomento -no le recibe todavía-, pero creo que... pero creo que ayer... creo que ayer no ha hecho falta que el nuncio anunciara que la Ministra va a anunciar, no. Ayer la Ministra... ayer la Ministra dijo algo que, bueno, a mí me gustaría que se concretara, y es que en el dos mil siete la alta velocidad puede ser una realidad ya en el tramo, en el trayecto entre Madrid, Segovia y Valladolid. Eso significará... eso significará que se cumplen plazos, objetivos y proyectos por parte del Gobierno, del nuevo Gobierno Socialista, pero también significará -y espero oírle en alguna intervención- pues un reconocimiento que hubo algún Gobierno que lo puso en marcha, que contrató las obras que hoy están en marcha en los túneles del Guadarrama, que son... que son, desde un punto de vista técnico, desde un

punto de vista presupuestario, las más importantes en obras públicas que se están realizando en el conjunto de la Unión Europea, señor Villalba, en el conjunto de la Unión Europea. De manera que todo lo que venga, además de Viaria, va a ser, desde luego, bienvenido a Castilla y León. Yo le voy a dar la bienvenida a todo lo que sea la ampliación del Proyecto Viaria, que, como he dicho esta mañana, me parece el proyecto de referencia para el definitivo establecimiento de las infraestructuras necesarias en Castilla y León.

Pero permítanme algunos motivos para el escepticismo. Hombre, que los mismos que hace unos cuantos años levantaron el ferrocarril convencional entre Valladolid y Soria prometan ahora -prometan- que en el año dos mil quince ese trayecto que ellos levantaron va a ser de alta velocidad, bueno, pues, hombre, me mueve un poco al escepticismo. Que los mismos... que los mismos que programaban... los mismos que programaban como únicas obras públicas modernas autopistas de peaje en Castilla y León, prometan ahora que van a suprimir los peajes en Castilla y León me mueve un poco al escepticismo. Bueno, bueno, que el mismo Presidente... que el mismo Presidente del Gobierno que entre el año mil novecientos ochenta y seis y mil novecientos noventa y seis fue Diputado nacional por la provincia de León sin que en León se construyera un kilómetro de autovía, sea ahora la solución para todas las autovías, para la alta velocidad y para las autopistas de Castilla y León [aplausos] me parece poco creíble, poco creíble. [Aplausos].

Ha hablado usted... ha hablado... ha hablado usted, mire...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... señor Villalba, algunos... señor Villalba, algunos de sus compañeros han dicho: mentira. Bueno, no nos obligue a sacar unos maravillosos recortes, recortes, de... ¿perdón?, unos maravillosos recortes de aquellos años en los que el Secretario local del Partido Socialista en León, hoy Alcalde de León, hoy presente en este Hemiciclo, recordaba... recordaba a los entonces Diputados nacionales por León el flagrante incumplimiento de sus esfuerzos para que su Gobierno Socialista hiciera obras públicas en León. No nos obligue, señor Villalba. [Aplausos].

Por lo que... por lo que se refiere... por lo que se refiere...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... por lo que se refiere a la

apuesta por la... por la minería, coincidencia. Por lo que se refiere a la apuesta por la minería, coincidencia. Hombre, tenemos el plano de las consecuencias de las asignaciones derivadas de los objetivos de Kioto, tenemos también el fin del Plan... que, por cierto, es un plan que puso en marcha el Gobierno antisocial popular, porque es que, hay que reconocerlo, el Plan del Carbón. Yo creo que ha sido un Plan que todos reconocemos positivo, pero lo puso en marcha en las cuencas mineras de Castilla y León, en el conjunto de cuencas mineras, un Gobierno que ustedes siempre han llamado como un Gobierno antisocial, no tenía precedentes; pero esperamos que tenga consecuencias a partir del año dos mil cinco. Bueno, el que definamos -y el Gobierno ya le empiezan a quemar las fechas- una reserva estratégica suficientemente dotada en la... en la minería, nuestra minería, también es importante, y, desde luego, yo le digo: creo que con toda coherencia, en relación a esas decisiones del Gobierno de la Nación, nosotros vamos a presentar nuestra Ley de Actuación minera hasta el dos mil siete en... en el presente... en el presente ejercicio.

Hombre, me habla usted de la política de regadíos, yo le añado los datos a los que he... he hecho referencia esta mañana. Pero si política de regadíos es frenar sin una explicación lógica -no sabemos qué va a pasar- la presa de Catrovido, si... política de regadíos es frenar el canal bajo de Payuelos, si política de regadíos es frenar otra serie de infraestructuras que yo creo que en los últimos años habían dado un paso de lo administrativo a lo práctico... Señor Villalba, repase esos compromisos y convenza a los Ministros del Gobierno que Catrovido y que Las Cotogas no se pueden parar, hay que impulsarlos. [Aplausos].

Hombre, que nos acuse usted... que nos acuse usted de mala conciencia en materia de medio ambiente, y que encima nos reproche que no salen adelante algunas actuaciones programadas en los planes para dar una solución definitiva a la política, por ejemplo, de coordinar, de integrar los... los instrumentos, los equipamientos y las infraestructuras de residuos. Pero ¿quién está utilizando, sino el Partido Socialista de Castilla y León en alguna de nuestras provincias, el problema que siempre va asociado a esa especie de sensibilidad social o a ese espantajo acerca del futuro de esas instalaciones, provincia de Salamanca, como un... como un elemento de enfrentamiento entre territorios y retardatario de esas infraestructuras? Yo creo que es otra contradicción, es otra contradicción. Señor Villalba... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... es otra contradicción.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, guarden silencio, por favor. Guarden silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): Ordenación del territorio.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe, señor Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): En ordenación del territorio, usted y yo hemos tenido hace tan solo dos Plenos una pregunta de actualidad, el debate de una pregunta de actualidad, usted se encastilló como siempre en su proyecto de comarcalización, nosotros le... le explicamos lo que estamos haciendo, pero lo que estamos haciendo de abajo a arriba, y, por lo tanto, yo me remito a aquella... a aquella respuesta.

En materia de vivienda, le agradezco muy sinceramente que reconozca que la nuestra es la segunda Comunidad Autónoma en evolución más favorable en lo que se refiere a la contención del precio de la vivienda.

En política de inmigración, le he significado que en julio vamos a aprobar una estrategia integral para la inmigración en Castilla y León, que, además, vamos a aportar como un elemento enriquecedor al debate sobre población que están suscitándose en estas Cortes de Castilla... de Castilla y León.

Mire, en relación a las listas de espera, usted hace evaluación y conclusiones antes de que pase el primer período que nosotros nos hemos marcado para esa evaluación; pero, ya que usted está especialmente inquieto por esos datos, quiero significarle que durante los seis meses primeros de vigencia del plan de listas de esperas se ha producido -le parecerá mucho o poco- una reducción del 1,4% de los pacientes en listas de espera. Esa es una... es una valoración que yo ya le puedo realizar.

El que critique las inversiones en infraestructuras, en modernización, en equipamientos, cuando yo le he señalado que hemos cumplido el compromiso de situarlas en 150.000.000 de euros anuales, para darle estabilidad, para poder cumplir en la Legislatura el objetivo de invertir al menos 600.000.000 de euros; y que esos 150.000.000 anuales sean y representen más del doble histórico de lo que el Insalud hizo jamás en la Comunidad, pues, mire, también sigo insistiendo en que no me parece conveniente.

El gasto sanitario ha crecido aquí por encima de la media del Presupuesto, el 8%, la sección presupuestaria más importante; y hemos sido -le guste o no le guste, está reconocido también yo creo que suficientemente- la

tercera Comunidad Autónoma española en la variación dos mil cuatro respecto de dos mil tres en el gasto sanitario por habitante. Pienso que es un esfuerzo del que podemos sentirnos todos satisfechos.

Y no vuelva, por favor, a la polémica del valor del traspaso, del valor de la transferencia. Mire, en primer lugar, en primer lugar, porque aquello sí que fue una juega, es decir, ustedes cambiaban de valoración... ustedes cambiaban de valoración día a día, semana a semana, en función de los avances de la negociación, en su afán... perdón... en su afán de entorpecimiento. Pasaron de los dos mil... 260.000 millones de pesetas a los más de 340.000 millones de pesetas. Nunca iban a estar satisfechos con la valoración. Pero, evidentemente, y me remito a los estudios realizados al efecto, por ejemplo, por una persona muy querida por el conjunto de esta Cámara -todo hay que decirlo, más por unos que por otros-, como es el actual Secretario de Estado de la Seguridad Social, el nuevo Secretario de Estado de la Seguridad Social, que pone de relieve las ventajas que para la financiación del sistema sanitario en Castilla y León se derivaron de aquella negociación y, sobre todo, la mejora que representó aplicar los criterios, también los selectivos de población mayores de sesenta y cinco años en nuestra Comunidad Autónoma, frente a lo que hubiera sido la aplicación del criterio del coste efectivo, que era el anterior. De manera que ese debate, cuando usted quiera, lo podemos seguir manteniendo; pero me parece, sinceramente, que no tiene demasiada razón.

Bueno, yo le he facilitado hoy datos muy precisos acerca de nuestro esfuerzo en la universalización y en la gratuidad total de la Educación Infantil, le he facilitado también muchos datos en torno a lo que es nuestra apuesta por la atención Preescolar (y no solamente en el medio urbano, sino también en el medio rural, con la colaboración convenida con las Diputaciones de Castilla y León).

En cultura... en cultura usted coincide con nosotros en la bondad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... en la bondad y en la necesidad de seguir desplegando las infraestructuras culturales por el conjunto de la Comunidad. Bueno, es verdad que se van haciendo, y se van haciendo en capitales de provincia. Usted me ha señalado algunas en las cuales todavía seguramente no hay un proyecto definitivo, o no hay un proyecto de Legislatura. Me alegra muchísimo, señor Villalba, que no haya mencionado entre ellas, porque sería injusto, porque va a entrar en funcionamiento dentro de unos meses, porque es una clara apuesta que también hace Comunidad, la existencia de un centro

moderno de Arte Contemporáneo en la ciudad de... de León.

Y en cuanto a la continuidad de los proyectos relativos a la lengua en Nueva York, yo le remito a usted a... el balance y la memoria de los trabajos de la cátedra Miguel Delibes y a nuestra colaboración mantenida con el Instituto Cervantes, que usted podrá... que usted podrá comprobar.

Bueno, yo creo sinceramente, señor Villalba, para ir finalizando, que no... no puede hablarse de un cambio de actitud, hay un cambio de circunstancias. Usted también ha cambiado notablemente su actitud en algunos casos para... para sumarse a... a los anuncios de... de las nuevas buenas que se van a producir en Castilla y León, en otros casos para ocultar o oscurecer pronunciamientos en torno a lo que cinco meses era un pronunciamiento claro suyo, por ejemplo, en relación al Archivo... al Archivo de Salamanca.

No pienso, por lo tanto, y de manera sincera, que pueda objetar que no haya y que no haya habido, en el examen que ha realizado esta mañana el Presidente de la Junta de Castilla y León, los suficientes datos desde la autocritica para realizar un balance realista de los compromisos y de los cumplimientos de este primer año, que es el primero de la Legislatura; que no haya habido -y sobre ninguna de ellas he escuchado ninguna aportación en sentido positivo- ninguna significación de si nos va a ayudar o no nos va ayudar, de si va a colaborar, no va a colaborar, proyectos nuevos, prioridades nuevas, objetivos y líneas de trabajo; que ha habido unos posicionamientos absolutamente claros en términos que yo creo muy de actualidad en lo que es el debate político nacional.

No le he escuchado nada acerca de lo que tiene que ser también la defensa de los intereses de Castilla y León en el posible debate de reforma del Senado, y especialmente de su composición, donde todos conocemos algunas propuestas negro sobre blanco en documentos socialistas que nos preocupan, porque, desde el mantenimiento del número de Senadores, se postula dar más... más importancia a la población en la composición del Senado e intentar compensar -no sabemos cómo, difícil cuadratura del círculo- a aquellas Comunidades Autónomas que salieran perjudicadas, entre ellas Castilla y León, por ese sistema.

No le he escuchado absolutamente nada en relación a propuestas sobre el desarrollo autonómico, sobre la reforma del Estatuto, sobre la financiación autonómica.

Usted ha hecho... usted ha hecho un discurso... un discurso tan viejo como es la Oposición del Partido Socialista en Castilla y León. Un discurso... un discurso... [aplausos] ... un discurso... un discurso que viene a

contradecir esa identificación a la que yo hacía referencia al final de mi intervención esta mañana, en lo que tiene que ser la ilusión mantenida y sobre todo hacia el futuro, por el futuro y el compromiso de Castilla y León. Un discurso que, con toda seguridad, señor Villalba -y ese es el gran error de esta y de otras intervenciones tuyas aquí-, les va a seguir postergando a no estar en esa punta de lanza con la sociedad, y a seguir perdiendo elecciones en nuestra Comunidad Autónoma.

Por lo demás, muchas gracias, y, de verdad, estoy encantado de debatir con usted. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Gracias, gracias, señor Presidente. Silencio. Para un turno de réplica, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, de nuevo, don Ángel Villalba.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Gracias, Presidente. Veo al señor Castaño mucho más ágil que esta mañana ciertamente. Lo celebro. [Murmullos]. Ha hecho usted, señor Herrera, en su intervención, un barrido cronológico, profundo, intenso, porque... ciertamente, no es fácil, desde su posición de Presidente de Gobierno, hacer hoy un debate sobre el estado de la Oposición. Y es lo que ha hecho en su intervención. No ha profundizado en ni una sola de las ideas que nos ha lanzado esta mañana. Es decir, ha intentado criticar, zaherir, analizar sintácticamente la intervención de quien habla, en algún caso lo ha hecho con cierta corrección, en otro no, pero era su privilegio y, por lo tanto, lo ha utilizado. Pero, repito, no es un debate el de hoy, me ha parecido en su intervención, sobre el estado de la Comunidad, ni un balance de su Gobierno; ha querido hacer un balance de la actuación de la Oposición. Usted sabrá por qué, sin duda ninguna. Pero le voy a decir.

Mire, ha comenzado analizando el resultado electoral del trece de junio. Yo le digo: el trece de junio ganó el Partido Socialista las elecciones europeas en España. Y este Partido, y esta gente, el Grupo Socialista se alegró y lo celebró porque habíamos ganado, nuestro proyecto iba a Europa por delante del suyo. Eso el trece de junio. [Aplausos]. Lo que... lo que no es razonable y sorprende es que el Partido Popular y usted, ese mismo día, celebraran la derrota del Partido Popular en España el trece de junio, con la misma intensidad o más que nosotros la victoria. Luego alguno de los dos estaba desenfocado.

Y, mire, yo le digo: podía utilizar el argumento al hacer el análisis de ese resultado que utiliza, por ejemplo, el señor Mañueco en León cuando dice: "El Partido Socialista ganó las elecciones en Castilla y León, luego también las ganó en León" (perdiéndolas, como se sabe,

por más de dos mil votos). Ese es el análisis profundo, intelectualmente preciso, del señor Fernández Mañueco. Ganó las elecciones el PP en Castilla y León, por lo tanto, también las ganó en León. Bueno, ganó las elecciones el Partido Socialista en España, luego también las ganó en Castilla y León. *[Murmullos. Aplausos]*.

Pero, mire, no vamos a caer en eso, no lo vamos a decir. Tienen ustedes un respaldo importante, un suelo, porque el trece de junio las elecciones simplemente hicieron una fotografía del suelo electoral de los partidos, y su suelo electoral es amplio, más amplio que el suelo del Partido Socialista. Se reconoce y punto, porque hay mucho que trabajar y muchas cosas que hacer, sin duda ninguna.

Pero, mire, reconociendo esto, le digo: si una lección tenemos que sacar todos, su Grupo y el nuestro, usted y yo, de las elecciones del trece de junio es esta: el 70% de los ciudadanos de Castilla y León no votaron, ni a usted ni a mí; sencillamente no votaron; el 70% de los ciudadanos de Castilla y León no le votaron a usted ni me votaron a mí. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías. Señorías, guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: El señor Fernández Mañueco sigue sin utilizar las matemáticas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio, Señorías, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... con...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe, señor Villalba.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... la participación de los ciudadanos, con la progresión evidente del Partido Socialista en Castilla y León, con... la gestión del Gobierno de España, es verdad, que va a volcarse en nuestra Comunidad, que va a traer políticas claras de gestión para modernizar nuestra Comunidad en el año dos mil siete.

Y yo le digo: pero usted lo sabe también, que ese techo que nosotros tuvimos en las pasadas elecciones generales del catorce de marzo de setecientos cinco mil votos se ampliará. Y allí vamos a estar, vamos a saber qué pasa dentro de tres años. Pero, entre tanto, por favor, no se alegren de las derrotas; que da la sensación de que el proyecto Rajoy les interesa poco, que están más pendientes de su propia supervivencia política.

Y le digo lo siguiente... *[Aplausos]*. Ha hablado usted... ha hablado usted de la sensación que pueden tener los ciudadanos de Castilla y León sobre la marcha de esta Comunidad Autónoma. Hombre, yo he intentado, de verdad, señalar algún rasgo positivo. He hecho críticas, evidentemente; también le puedo... le puedo decir a usted que no encontrará, seguramente, en ninguna Comunidad Autónoma un Debate del Estado de esa Comunidad, de ese territorio, donde desde la Oposición se reconozcan y se pongan en valor actuaciones que ustedes han hecho; no lo va a encontrar, ni suyas ni del Partido Socialista, no lo va a encontrar. Por lo tanto, críticas a intervenciones como la de esta... como la que he tenido hace un momento, que usted tacha de catastrofista, me parecen críticas superficiales, vanas y absolutamente repetidas.

Pero repito: yo he dicho que esta Comunidad no está contenta, la gente de esta Comunidad no se siente identificada con... la Comunidad hoy, con el funcionamiento de la Administración Pública, con los proyectos que el Gobierno pone en marcha. Y mire, eso perjudica, es verdad, el sentimiento identitario, pues claro que lo perjudica. Mire, tenemos ya muchos años de vida en común, y más que vamos a tener, de acuerdo. Quizá no hemos comenzado ese camino -los ciudadanos de Castilla y León- con entusiasmo, pero sí con ilusión. Esa ilusión, después, más tarde, de verdad, pudo convertirse en interés; pero yo le digo: hoy me parece que hay más decepción y apatía que pasión por un proyecto que no está atrayendo.

Y ha citado usted al Alcalde de León y a posturas que se mantienen en León, y los mantienen todos los ciudadanos, sean simpatizantes o militantes del partido que sean, del Partido Socialista y del Partido Popular. Ha citado usted una crítica, un análisis profundo, meditado, sobre el futuro de esta Comunidad Autónoma y sobre posibles cambios que, sin afectar a la Constitución, desembocarán, con toda seguridad, en un debate intenso y rico en el próximo congreso regional de nuestro partido, que parece que tanto le importa. Pues bien, yo le digo: la posición pública de los compañeros del Partido Socialista, que explicaron esa posición y que fue contestada en público y en privado -y usted lo sabe también- por este Secretario General, por supuesto -porque tiene la obligación y, además, lo siente de verdad de que esta Comunidad funcione y de que esta Comunidad sea plena y esté perfectamente integrada-, esa posición de algunos compañeros del Partido Socialista de León es la misma que hizo hace muy pocos meses su Alcalde, el Alcalde de León entonces, del Partido Popular, y Presidente de la Federación de Municipios de Castilla y León, el señor Amilivia; exactamente la misma. Y, a lo largo de la polémica de estas declaraciones, no he oído a ningún militante cargo público del Partido Popular de León posicionarse de forma contraria, excepto al señor Silván.

Por lo tanto, hay un problema. Y podemos hacer dos cosas: ignorarlo o hablar de él, solucionarlo, hacer una buena gestión y hacer que los territorios -León, pero también Ávila, también Palencia, también Soria- se sientan de verdad parte de un proyecto.

Mire, yo he sacado una conclusión -es difícil, a veces, en este tipo de debates, pero yo la he sacado-: hoy, con usted, ya sé... ya sé por qué usted ha apartado la voz, el teléfono, el contacto con el Partido Socialista y con quien habla; fue por un problema que hemos tenido los dos en relación con una Caja de Ahorros de esta Comunidad. Bueno, pues bien, sabiéndolo, podemos hablar; claro que podemos hablar, y dar explicaciones usted o yo. Porque usted y yo tuvimos los mismos problemas en esa entidad financiera, exactamente los mismos, derivados -mira, se lo digo ahora en público-, quizá, por una falta de liderazgo y de capacidad de la persona que desde el Gobierno tenía que ser interlocutor con esa entidad financiera. A lo mejor con el que era interlocutor antes esa situación no se hubiera producido. *[Murmullas]*.

Y entramos en los contenidos... entramos en los contenidos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías. Silencio, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... de su propuesta, de su análisis y de la opinión del Partido Socialista. Yo le digo: bien, podemos tener diferencias -las tenemos, de hecho- en la percepción del crecimiento de esta Comunidad Autónoma; yo digo que no está creciendo, yo digo que tenemos problemas graves de empleo, y le doy algún dato más por si acaso usted se ha olvidado de todos. En el año ochenta y siete, que usted... al que a usted le gusta mucho acudir, sobre los empleos creados en España, sobre mil empleos creados en España, cincuenta y siete eran de Castilla y León, en el año ochenta y siete; en el año dos mil uno ese número se redujo, y de mil solo creábamos empleo en Castilla y León por veinticuatro puestos de trabajo nuevos; pero, en el año dos mil tres, de cada mil empleos nuevos creados en Castilla y León, solo seis nos corresponden a nosotros. Y ese es el dato.

Y le digo también: hay un problema de empresas; no crecemos al ritmo suficiente, no crecemos en relación con España. Cito al Instituto Nacional de Estadística, no cito a nadie más: no hay inversión directa del extranjero suficiente en Castilla y León, ni hay inversión suficiente de Castilla y León en el extranjero. Mire, el 0,08 del total de la inversión extranjera en España corresponde a nuestra Comunidad, 7.000.000 de euros en el año dos mil tres invirtieron otros países en nuestra Comunidad Autónoma. Nosotros tampoco fuimos más allá en la inversión contraria.

Por lo tanto, tenemos un problema, claro que sí, un problema de crecimiento, un problema de capacidad; y yo le digo: sin tecnología y sin ayudas no vamos a poder con él. Por eso, menos parques científicos y más tecnología: parque tecnológico para Salamanca, red de parques tecnológicos en Castilla y León, señor Herrera. De eso tenemos que hablar y eso quiero oírlo yo en su intervención.

Por lo tanto, Castilla y León rica/Castilla y León pobre depende, según usted, de una mejora de las infraestructuras, de acuerdo.

Mire, vamos a exigir todos al Estado, y usted sabe que hemos exigido, que lo estamos haciendo, en proyectos de los que no ha hablado la opinión pública, pero usted y yo a lo mejor sí -y lo sabe bien-: proyectos que afectan a Burgos; en proyectos que no nos han gustado y hemos criticado públicamente, y usted no ha tenido la deferencia esta mañana de decir: ustedes han criticado públicamente la decisión de la Ministra Narbona. Hombre, no es justo que la Ministra Narbona quiera fusilar al amanecer a los socialistas de Castilla y León y que usted haga la misma crítica a los mismos socialistas del mismo territorio. Vamos a tener, por lo menos, algún reconocimiento y alguna legitimidad.

Vamos a exigir al Gobierno de España inversión, trabajo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... proyectos en nuestra Comunidad Autónoma, no le quepa la menor duda; pero eso no quiere decir que usted no lo haga ni en sus propias competencias.

Y, hombre, decir que esperan infraestructuras del Estado, inversión nueva del Estado en muchos territorios, en la Castilla y León pobre, no es mucho. Ya gestionamos muchísimo dinero, muchísimos recursos; algo tendrá que hacer el Gobierno Regional en las carreteras de la propia Comunidad Autónoma en convenios con las Diputaciones. ¿Sabe usted de cuántos kilómetros estamos hablando? De más de veinticinco mil kilómetros de la red de carreteras de Castilla y León, carreteras propias, carreteras locales con las que no pueden ni los Ayuntamientos ni las Diputaciones. En fin.

Y pretender que sea el Gobierno de España el que arregle su proyecto virtual, su proyecto fantasma de áreas periféricas, en fin, es tanto como pedir que los rotos de Herrera se los cosa quien habla, ¿verdad?

Pero, de verdad, en infraestructura no estamos bien. El Plan Viaria era un plan virtual y ficticio -se lo vuelvo a repetir-, porque ocho años después, ocho años des-

pués, tener seiscientos catorce kilómetros desdoblados de la red del Estado en nuestra Comunidad Autónoma no es presentar los deberes hechos. Tener proyectos de AVE inconclusos, no aparecer estudios informativos prometidos por el señor Cascos en Cortes Generales o en el Senado, dejar abandonadas a las ciudades capitales de provincia de nuestra Comunidad Autónoma es, sencillamente, incumplir lo que tantas veces anunciaron.

Nosotros, claro que sí, reconociendo errores pasados, sin ningún problema, ¿eh?, reconociendo errores pasados y error en las políticas que ustedes también tuvieron, vamos a apostar por la alta velocidad también para Soria, vamos a apostar por nuevas redes... redes modernas en infraestructuras y vamos a apostar, de verdad, uno, por una Sanidad más competitiva. Si ustedes interpretan que nuestra Sanidad está bien financiada, vamos a tener poco que decir; yo creo que no está bien financiada, pese a las advertencias de no sé quién; necesitamos recursos para nuestra Sanidad, necesitamos recursos para invertir. Pero, ¡jojo!, si los tenemos, invirtamos bien, porque no es normal que usted haya gastado ya 6.000 millones de pesetas en la Sanidad de Burgos, en instalaciones de Burgos, y el Hospital General Yagüe esté como esté, por cierto, sin su conocimiento. No es normal.

No es normal que se dicten... que se publique un plan de distribución de emisiones que pueda afectar a nuestras minas y el Gobierno Regional no sepa nada.

Y mire, le recuerdo una cosa: ha citado las maravillas –y yo se las reconozco, porque han sido más de 500.000 millones de pesetas para toda España– del Plan del Carbón. Pero ¿sabe... sabe a qué se debe la puesta en marcha de un Plan del Carbón por el Gobierno PP? A la movilización espectacular que se realizó en el año mil novecientos noventa y cinco, y que coincidía, curiosamente, con los puntos de vista y los posicionamientos del hoy Presidente José Luis Rodríguez Zapatero [*Murmullos. Voces*].

Habla usted de regadíos... [*voces*] ... habla usted de regadíos. Mire... [*voces*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías. Señorías, guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Habla usted de regadíos y yo le digo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, guarden silencio.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... desde mil novecientos noventa y seis hasta hace pocas semanas, pocos meses, no se creó una sola hectárea de nuevo

regadío ni se modernizó. Han fracasado ustedes, y lo sabe bien el señor Valín –podemos hablar de Geria y de las tuberías fantasma, etcétera–, han fracasado ustedes en la política de regadíos. Pero yo le digo: hombre, tiene usted una preocupación que yo comparto, que yo comparto –y nos veremos otra vez con la Ministra Narbona, no se preocupe–, comparto su preocupación sobre el futuro de Castrovido, y voy a estar, y nuestro Grupo también, con usted defendiendo su puesta en marcha. Pero también le digo: en este mismo atril, hace dos años, en el Debate sobre el Estado de la Comunidad, usted dijo: "Comenzarán inmediatamente las obras de Castrovido", hace dos años. ¿Pero no estaban ya hechas? ¿No estaba ya hecho Castrovido? Hace dos años, en este mismo atril.

Termino ya hablando de un tema central en su intervención de esta mañana y en su intervención de esta tarde. Ha hablado del Archivo de Salamanca. Bien. Nosotros hemos aprobado aquí una moción conjunta para fortalecer, para impulsar que Salamanca... el hecho de que Salamanca tenga el mejor archivo posible sobre la Guerra Civil, y esa es la postura del partido y eso lo vamos a mantener. [*Murmullos*]. Pero también... también le digo... [*murmullos*] ... también le digo: nosotros defendemos la construcción...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... de un nuevo edificio para ese archivo, que se extienda, incluso, a más periodos útiles para nuestra historia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Queremos que el gran archivo de la memoria recuperada se construya en Salamanca: un edificio nuevo, más documentación, más posibilidad para nuestros estudiantes y nuestros investigadores y, sobre todo, la posibilidad de que ese archivo, que hoy no es un archivo útil porque no tiene ni infraestructura ni espacio suficiente, sea de verdad el archivo del que se pueda hablar e incluso del que se pueda publicar en la prensa de Castilla y León documentos que inviten a su conocimiento, esta vez sí, más ajustados a la legalidad.

Pero también le digo, también le digo: hay una decisión del Congreso de Diputados; yo no la comparto, no me gusta. Hay una decisión del Partido Popular de Cataluña y del señor Piqué; supongo que a usted tampoco le gusta. Hay una decisión del Partido Popular de Valencia, que tampoco le gusta. Y mire, yo recuerdo al señor Fernández Carriedo con los ojos inyectados en sangre en la campaña... en la campaña electoral general, aquí en este atril, hablando de Carod Rovira. Pues, le

digo, le digo, en Bañolas, en Bañolas, un Ayuntamiento catalán, el Partido Popular, señor Fernández Carriedo, ha pactado con ERC una posición... una moción para que los papeles del archivo de Salamanca vayan a Cataluña.

Señor Fernández Carriedo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Señorías, silencio, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: (Y termino).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, silencio, por favor. Señorías, silencio, por favor. Guarden silencio. Señor Villalba tiene que terminar.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... lo que no puede ser... de cualquier forma, lo que no puede ser...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías, silencio.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... es que cada vez que haya un problema, una polémica política en Salamanca queden afectados siempre, siempre, inevitablemente, dos áreas: la cultura -algo tendrá el señor Lanzarote con todo lo que huele a libro, a arte, a expresión creadora de los salmantinos... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... nuestro mejor Museo de *Art Déco*, Casa Lis; lo sabe, y todos los sucesos que se han generado a raíz del enfrentamiento con la dirección del señor Lanzarote-, y la recalificación urbanística. Cualquier cosa que pasa en Salamanca es contra la cultura y contra el mejor urbanismo; cualquier cosa. Y tendrán que explicar -y se lo vamos a pedir- a ver por qué, a ver por qué, en toda la actuación que ustedes han tenido en torno al Archivo de la Guerra Civil, se ha movido, se ha puesto en marcha, se ha pretendido hacer una utilización absolutamente oscura y desleal de los rendimientos urbanísticos de la ciudad de Salamanca.

Termino, señor Presidente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Villalba.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Queremos un buen Gobierno, señor Herrera, y un Gobierno... un buen Gobierno es aquel que no proyecte... no proyecte planes pioneros, por ejemplo, para combatir plagas cuando Salamanca está invadida por la langosta. Un buen

Gobierno no es el que anuncia la campaña contra el fuego, cuando ya el fuego ha anunciado su propia campaña; un buen Gobierno no es el que en el primer trimestre presenta una cuenta de resultados en su imposición fiscal en la tributación de Castilla y León del 42%, negada en el Pleno de Presupuestos del año pasado; un buen Gobierno no es el que tiene instalaciones sanitarias como las que ustedes tienen en muchas ciudades de esta Comunidad y... -por cierto, hablemos del aire acondicionado-; un buen Gobierno no es el que pierde el Plan de Equipamientos Comerciales y ahora dice que va a esperar lo que dice el Ministro Montilla; y un buen Gobierno no es el que aprueba una Ley del Deporte y tiene paralizado diecisiete reglamentos que dependen de la Ley del Deporte.

Pero, siendo esto así, yo le vuelvo a repetir: para mejorar Castilla y León, para poner en marcha planes válidos desde todo punto de vista, para modernizarla, para implantar un mecanismo corrector que de verdad nos valga -que puede ser más tecnología, que puede ser mejor propuesta en todo lo que es la implantación de la sociedad del conocimiento y de la innovación- para cohesionar de verdad Castilla y León, aquí estamos; para mejorar nuestro Estatuto, también; para lograr una financiación, también.

Y termino diciendo: ustedes en su programa no, pero nosotros sí hemos expresado claramente una reivindicación para que se compense a Castilla y León por su exclusión del fondo para compensar la escasa densidad de población, las disparidades interregionales; en fin, para que hubiera medidas de discriminación positiva. Eso está en nuestro programa. Y vamos a apoyar las reformas constitucionales que ha anunciado José Luis Rodríguez Zapatero, y entre ellas está la reforma del Senado.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Villalba.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Vamos a estar con ustedes. No queremos que esa reforma implique la reducción de Senadores de esta Comunidad Autónoma. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Villalba. Para un turno... para un turno de dúplica tiene la palabra, de nuevo, el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera. Silencio, Señorías.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias. Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, me ha parecido que la suya ha sido una intervención, sobre todo en la primera parte, demasiado a la defensiva, señor Villalba, ¿eh?... [risas] ... y la República Checa está demostrando que hay que

jugar al ataque, ¿eh? [risas]. Usted es jugador de ataque, pero hoy me ha parecido que... que se ha quedado... se ha quedado un poquito... se ha quedado un poquito a la defensiva.

Yo creo que ha sido... sinceramente, ha sido usted quien en su... quien en su intervención -tampoco en esta segunda- ha querido entrar en... y mire que había contenido, había tajo, ¿eh?, porque, además con reseco... con reseco o con *resaco* esta mañana he corrido, he tenido velocidad. Y yo creo que usted -se lo digo con toda sinceridad-, creo que ha desperdiciado una oportunidad de entrar en los temas, tanto... tanto de balance... tanto de balance, como de fijación de... de previsiones, como de política general.

Yo creo que el ejemplo más... más importante y más significativo de todo ello es que no hemos visto, en realidad aquí, ni una aportación, ni una crítica, y usted... y usted...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señoría.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... y usted, con una intervención, lógicamente, escrita... no sé si enriquecida este medio día, pero escrita en el día de ayer, me ha querido hacer ya el debate que tendrá -si no lo remedia su partido- la oportunidad de hacerme en el año dos mil siete, que será el del balance de los cuatro... de los cuatro años.

Mire, no vamos a entrar, porque creo que esto también lo ha resuelto usted, en quién ganó y quién perdió las elecciones el pasado día trece de junio. Usted lo dijo muy bien. Pero si es que usted lo dijo muy bien. Si es que alguna vez, salvo en las contradicciones gravísimas que tiene en los medios de comunicación, pues, en el tema de valoración de la... de la Sanidad o del sistema de financiación, etcétera, usted aquí podría evitarse muchos exordios remitiéndose al Diario de Sesiones. Usted dijo en la última... en la última... en el último Pleno, en la Pregunta de Actualidad: "El Partido Socialista ha ganado las elecciones europeas en España; el Partido Popular ha ganado de nuevo las elecciones europeas en Castilla y León". Por lo tanto, permítanos, permítanos, permítanos que además... permítanos que además de celebrar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... permítanos que además de celebrar el que no se produjera a nivel nacional ese debacle de lo que sí ha sido, prácticamente, un empate técnico. Yo sé que hoy... yo sé que hoy... yo sé que hoy el señor Losa le habrá dado la mala noticia de que al

final se ha confirmado el escaño veinticuatro para el Partido Popular en Bruselas. Bueno, permítanos que... usted mismo nos felicitó, y alguna persona de su Partido, que yo le agradezco; es una costumbre que no debiéramos perder tampoco en esa nueva fase de diálogo entre nosotros, felicitarnos las Pascuas y felicitarnos también los resultados electorales (lo que pasa que en esa dirección yo creo que va a tener que hacer usted más llamadas que yo... que yo a usted).

¡Hombre!, yo creo que hay un dato ahí erróneo, ¿eh?, hay un dato erróneo; y, además, lo lamento, porque esta Comunidad Autónoma, los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma -yo no sé si en eso tienen mucho mérito nuestras... nuestros teóricos liderazgos, o nuestras políticas o nuestra campaña electoral- participaron ocho puntos porcentuales por encima de la media de participación nacional. Y, por supuesto, esa participación no fue del 33, fue de más del 53% en el conjunto de la Comunidad de Castilla... de Castilla y León.

Bueno, yo no sé quién le autoriza a insistir en que los ciudadanos de Castilla y León se muestran indiferentes, inactivos, no identificados con el proyecto regional. Yo soy consciente de que tenemos unos retos derivados de nuestra pluralidad, que al mismo tiempo es una riqueza -hemos hablado mucho de ello, mucho de ello-; pero yo no le reconozco a usted, sin duda alguna, la autoridad para dictaminar con exactitud que existe esa indiferencia o que el proceso de arraigo no ha crecido en la Comunidad Autónoma. Somos muchos -entre los cuales les incluyo a todos ustedes- quienes llevamos muchos años en el conjunto de la Comunidad... lo hacen los medios de comunicación, lo hacen personas de la cultura, lo hacen muchas personas que están interesadas con lo que aquí estamos hablando, que están contribuyendo a fortalecer esos sentimientos.

Yo creo que insistir en esa afirmación no contribuye, precisamente, en la línea a la que usted está haciendo referencia. Y el hecho de que usted me apunte y, además, me ponga el ejemplo de la ciudad de León como polémica... Mire, el Alcalde de la ciudad de León podrá estar contento o descontento con la agenda del Presidente de la Junta y la posibilidad de que le reciba o no le reciba, pero en una ciudad como es León, en una de las capitales importantes de esta Comunidad Autónoma, donde en este momento, en este momento, la Comunidad Autónoma, el conjunto de la Comunidad Autónoma, el esfuerzo presupuestario, el Gobierno Regional están actuando en tres elementos, en tres infraestructuras tan importantes para el conjunto de la Comunidad, como un nuevo Parque -en este caso sí- Tecnológico, donde ya le he confirmado esta mañana la finalización de la construcción de la primera fase; un Museo de referencia regional, pero que va a tener, por supuesto, una referencia nacional de Arte Contemporáneo; y, desde luego, un conjunto hospitalario absolutamente renovado y absolutamente nuevo, me

parece, sinceramente, me parece, sinceramente, que es también, una vez más, tomar el rábano... el rábano por las hojas.

El Alcalde Amilivia nunca ha puesto en cuestión la existencia de Castilla y León como Comunidad Autónoma. El Alcalde Amilivia defendía los intereses de León como los puede defender el actual Alcalde, pero nunca, en ningún acto congresual, en ningún documento ni en ninguna declaración puso nunca en cuestión lo que es el futuro de la Comunidad Autónoma. *[Aplausos]*.

Me vuelve a hablar del diálogo y me dice que he apartado la voz. Yo no he apartado ninguna voz. Yo... yo dialogo institucionalmente con usted; de hecho, yo creo que nos entendemos bien. Pero... pero, sinceramente, ha habido elementos -y no solamente al que he hecho referencia- que han hecho perder a quien hoy le habla, aun cuando ha de superarlo porque su obligación institucional es esa, pues, simplemente, confianza en su interlocutor y en los pactos a los que se puede llegar con su interlocutor; simple y sencillamente eso es lo que ha pasado.

¡Hombre!, cuando hable de empleo, por favor, no caiga en la tentación tecnocrática de hablarme de porcentajes de crecimiento en empleo en un periodo respecto de medias nacionales; no. Hábleme de ciudadanos. Yo le he hablado de ciudadanos, y yo le vuelvo a decir... y yo le vuelvo a decir... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... y yo le vuelvo... y yo le vuelvo a decir...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio, Señorías.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... y no le ha dado... Y yo le vuelvo a decir, y no le ha dado la gana escucharme, que hace tan solo ocho años había en Castilla y León doscientos mil castellanos y leoneses inscritos en el paro y hoy son menos de cien mil. Y yo le vuelvo... y yo le vuelvo a indicar, y yo le vuelvo a indicar: hoy hay en Castilla y León casi ciento sesenta mil castellanas y leonesas, castellanos y leoneses que hace ocho años no tenían empleo. Eso son personas y a esos hay que dirigir también, no solamente los discursos, sí las políticas de empleo. *[Aplausos]*.

Actualice, por favor, sus datos -que se ve que, quien no le hace bien los números, tampoco se los actualiza- acerca del número de sociedades mercantiles, que es el ratio que el Instituto Nacional de Estadística computa de sociedades mercantiles.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, silencio, por favor. Guarden silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): En cuanto... en cuanto a los datos... en cuanto a los datos de inversión... en cuanto a los datos de inversión, no hay más sordo que el que no quiere escuchar, y usted hoy no quiere escuchar. Le he dado datos concretos de expedientes abiertos de inversión en el sector agroalimentario y en el conjunto de los incentivos regionales.

Bueno, de repente, a mitad de su segunda intervención -yo creo que se habrá captado también en las tribunas-, ha afirmado algo así como que la Ministra Narbona quiere fusilar a los socialistas de Castilla y León al amanecer. Pero, vamos a ver, ¿el Ministro de Defensa no era Bono? *[Risas]*. ¿Qué competencias... qué competencias tiene la Ministra Narbona? La Ministra... Claro, como tienen ese problema con los helicópteros...

Señor Villalba... *[murmillos]* ... señor Villalba... *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): Señor Villalba, como tienen... como tienen ese problema con los helicópteros, que los que se lleva la señora Narbona... *[murmillos]* ... que los que se lleva la señora... *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías, por favor. Guarden silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): Perdona, los que se lleva la señora Narbona parece que los utiliza el señor Bono para desplazarse a su domicilio; pues seguramente por eso han confundido las competencias. *[Aplausos]*.

Y mire, y mire... *[murmillos]* ... y mire, se ha dicho... y mire, se ha dicho desde un... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... se acaba de decir... *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): Se acaba de decir desde un escaño, y no consiento que esto se traslade desde una persona que pretende ser responsable público. Hay en este momento -todo el año, pero en este momento de manera especial- un conjunto de servidores públicos prestando un gran servicio al conjunto de la Comunidad, a sus ciudadanos y a nuestro patrimonio forestal; son las personas que están en este momento en la... perdón, son las personas que están en este momento protegiéndonos de la plaga de incendios forestales. Se ha puesto en cuestión, se ha puesto en cuestión -y está bien que eso se signifique, pero está mal que un responsable que sabe lo que tiene que decir- la seguridad de los medios aéreos con los que están dotados esos servidores públicos. Y usted sabe -porque además en este momento estamos hablando de una competencia que corresponde a un gobierno que no es de nuestro signo político- que la Junta de Castilla y León, de la misma manera que el Gobierno de Andalucía -estoy convencido- que también se identificaba con nosotros en esa misma noticia, no va a poner al servicio de esos servidores públicos, y, por lo tanto, al peligro de esos servidores públicos, helicópteros o medios de transporte aéreo que no estén suficientemente homologados y acreditados por la autoridad de aviación civil, que corresponde al Gobierno de la Nación. Eso se ha dicho desde ahí y no lo consiento. *[Aplausos]*.

No voy a insistir, no voy a insistir... *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías. Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): No voy a a... *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio. Señor Crespo, por favor, guarde silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): No voy a insistir en...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe, señor Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... en los datos tampoco sobre nuestro Plan de Carreteras. Le he informado de porcentajes diferentes en relación a los objetivos de mejora de firmes o de ejecución de variantes de población.

Me agrada mucho... me agrada mucho coincidir en esta Tribuna... -como es un asunto al que usted no le ha dedicado mucho tiempo, pues tampoco yo voy a insistir mucho- pero sí me agrada mucho coincidir con el señor Rodríguez Zapatero, que, públicamente, ha señalado

como objetivos prioritarios en la posible mejora, reforma... mejora a través de la reforma del modelo de financiación, en primer lugar, la financiación sanitaria. El señor Rodríguez Zapatero sí que pone el dedo en la llaga de lo que es la evolución que acarrea un déficit en la prestación de la sanidad en todas las Comunidades Autónomas del Estado, y de forma muy especial en Cataluña y en Madrid; por algo el objetivo de estabilidad presupuestaria se lo ha saltado el padre de la estabilidad europea, el señor Solbes, al servicio de Cataluña, que es en este momento la Comunidad Autónoma que manda en España... que manda en España *[Aplausos]*. Pero que usted califique... *[murmullos]* ... pero que usted califique el Plan Viaria, que usted califique el Plan Viaria -sinceramente, usted- como un plan virtual... bueno, pues me encanta también significar -y esta tarde estamos hablando mucho... mucho de la provincia de León- que no creo que sea una autovía virtual la que une Benavente... Benavente con León; no me parece tampoco una autovía... o una autopista virtual la que vincula León con Astorga; no me parece -y también figuraba su conclusión en el Programa Viaria- una autovía virtual la León-Burgos, del Camino de Santiago, pagada en parte también por la Administración del Estado... *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): No me parecen actuaciones virtuales.

De la misma manera, señor Villalba, que no me parecen actuaciones virtuales... actuaciones virtuales las que podrán hacer posible ese anuncio -que usted nos anuncia- de que en el dos mil siete la alta velocidad ferroviaria podrá llegar a Valladolid.

Lo que sí que me parecían programas de infraestructuras virtuales fueron todos aquellos que, con su consentimiento y el consentimiento del actual Presidente del Gobierno de España, olvidaban totalmente las infraestructuras de modernización de Castilla y León. *[Aplausos]*.

Me habla... Mire, me habla de... me habla de gasto sanitario en Burgos, de 6.000 millones de pesetas. Yo creo que también confunde muchas veces los conceptos de gasto/inversión; yo estoy convencido que no lo confunde, quiere confundirlo voluntariamente; pero, en fin, no voy a insistir.

Hay una gran diferencia entre empezar Castrovido -que es lo que hizo el anterior Gobierno- y paralizarlo. Y me alegra... y paralizarlo. Y me alegra, ¿eh?, me alegra que usted se comprometa -porque también es el reconocimiento de que algo raro está pasando en el

Ministerio de Medio Ambiente- a defender con nosotros la continuación en la ejecución de las obras de Castrovido.

En lo que se refiere... Mire, en lo que se refiere al Plan del Carbón 1996-2005, bueno, sí, sí que lo comenzó un gobierno antisocial, como es el... como fue el Gobierno... como fue el Gobierno Popular; lo comenzó, lo comenzó. Usted me dice que fue gracias... que eso se debió a la movilización extraordinaria... a la movilización extraordinaria del sector minero. Pero ¿usted me puede decir a qué se debió aquella movilización extraordinaria? Al olvido real, al olvido práctica que políticos como usted y el señor Rodríguez Zapatero sometieron a la minería de León y de Palencia durante muchos años. *[Aplausos. Murmullos]*. Ha terminado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Señorías, guarden silencio, por favor... Señorías, guarden silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): Señor... *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): Señor...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio, por favor. Señor Presidente, continúe.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): Señor Villalba, voy finalizando, para su tranquilidad de espíritu. *[Risas]*.

Hombre, me habla... me habla del Archivo de Salamanca, me habla del Archivo de Salamanca. Mire, yo no sé lo que... lo que usted dice ahora que usted suscribió antes, pero lo que usted suscribió antes está negro sobre blanco. Y le voy a leer... y le voy a leer lo que, por cierto, usted suscribió en febrero y no ha querido suscribir en el pasado mes de mayo... en el pasado mes de junio, este mismo mes. Y espero que cambie de opinión y lo pueda suscribir como consecuencia de las Propuestas de Resolución que se debatan en este Pleno.

Resolución aprobada unánimemente por las Cortes de Castilla y León, votada positivamente por usted, con fecha diecisiete de febrero de dos mil cuatro: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta a que traslade al Gobierno de la Nación resultante del proceso electoral del próximo catorce de marzo -¡qué prudentes éramos!- y al Gobierno... y al Gobierno de la *Generali-*

tat a respetar el acuerdo adoptado por el Patronato del Archivo Histórico Nacional de veintidós de julio de dos mil dos, expresando nuestra firme oposición al deseo del Gobierno de la *Generalitat* de romper la unidad del Archivo de Salamanca".

Eso usted, en este momento, es incapaz de suscribirlo. Lo siento, lo lamento. Es una contradicción. Lo siento, señor Villalba. *[Aplausos]*.

Y dos... y dos cuestiones más, y dos cuestiones más. Como político de Castilla y León, como Presidente de Castilla y León y como ciudadano de Castilla y León, a mí me puede interesar mucho, me puede importar mucho y me puede ofender mucho lo que en otras Comunidades -socialistas o populares- puedan o deban dejar de hacer; pero que los socialistas de Castilla y León, en este Hemiciclo o en el Parlamento Nacional, no defiendan la continuidad del Archivo y, sobre todo, no sean coherentes con esta Declaración, eso es lo que a mí verdaderamente me preocupa; más que lo que digan los populares en el caso concreto de Cataluña... *[Murmullos]*.

Por último... *[Murmullos]*. Por último... *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): Por último... por último, usted también... usted también ha realizado una referencia a una persona que no está aquí y que no se puede defender. Usted ha criticado la sensibilidad por la cultura de don Julián Lanzarote. Yo quiero recordarle, simplemente... yo quiero recordarle, simplemente... *[murmillos]* ... yo quiero recordarle, simplemente, señor Villalba, que al Alcalde Lanzarote se debe en muy buena parte que en Salamanca, a pesar suyo, fuera un notable éxito la Capitalidad Cultural el año dos mil dos. Lo siento, señor Villalba... *[Murmullos]*. ¡Ah...!

Finalizo... *[murmillos]* ... finalizo. Ha hecho usted referencia -y vuelvo a decirle, le concedo el beneficio de la duda- a la voluntad y a la disposición del nuevo Gobierno de la Nación en relación a un esfuerzo especial en Castilla y León. "Obras son amores". Yo le he reiterado la evolución de las inversiones, las inversiones del Presupuesto, lo que con estabilidad o sin estabilidad -en este caso con estabilidad... con estabilidad presupuestaria-, durante los ocho últimos años han destinado los Gobiernos del Estado del Partido Popular a Castilla y León: de los 400 millones de euros en el año noventa y seis a los 1.475 en el año dos mil cuatro, que ustedes tienen que ejecutar y que ustedes quieren administrar. Pero mucho me temo, señor Villalba -y ahí también le

llamaré yo no solamente la atención, sino también le llamaré a cerrar filas con todos los Grupos de esta Cámara en la defensa de la Comunidad Autónoma, que el Gobierno de la Nación, en virtud de su natural debilidad en la configuración de los equilibrios que le dieron carta de naturaleza, que le dieron soporte parlamentario, esté realizando y deslizándose en una clasificación de Comunidades Autónomas en tres categorías, que venga incluso a superar a esa clasificación que algunos nacionalismos nos quieren imponer entre Comunidades de categoría superior y otras Comunidades, entre naciones, nacionalidades y regiones. Me estoy refiriendo a la triple categoría de Comunidades políticamente necesarias, Comunidades políticamente afines, y Comunidades políticamente indiferentes. No vamos a permitir que nadie sea políticamente indiferente con Castilla y León, y menos los responsables políticos y democráticos de esta Comunidad Autónoma. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Sí. ¿Qué desea, señor Villalba?

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: *[Intervención sin micrófono]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No, no, no, no, no.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Señor Presidente, rápidamente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Villalba, le digo: ¿qué artículo del Reglamento quiere usted...

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Sí...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ¿Qué artículo quiere usted...? Dígame.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: El artículo que defina la buena voluntad del Presidente para cerrar el debate... *[risas]*; ese artículo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor... *[murmillos]* ... Señor Villalba. Por favor, Señorías, guarden silencio... Escúcheme, por favor. Solamente podría ser el artículo de alusiones, y yo considero que ha sido citado, pero no aludido, señor Villalba, porque no ha habido ningún juicio de valor. Por otra parte, los tiempos que yo he querido interpretar han sido mucho más que generosos...

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Sí es verdad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Hemos ido a una... a un debate abierto y yo creo que...

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Es verdad. Pero también lo es que hay un emplazamiento, que yo debo contestar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... usted no puede reabrir el debate. Lo siento.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... ahora, por parte del señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No tiene la palabra, señor Villalba. *[Murmillos]*.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Pero bueno, ¿por qué?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No tiene la palabra, no tiene la palabra. No, no puede cerrar el debate. *[Murmillos. Voces]*. Siéntese, por favor, señor Villalba. Siéntese, por favor... siéntese, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Si tengo que contestar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No me dice qué artículo...

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Me ha emplazado el Presidente. Es igual, joder, qué más da le diga el artículo que no...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No hay alusiones, ha sido citado. Siéntese, por favor; se lo ruego.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Señor Presidente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Señor Presidente, al amparo del Artículo 76 del Reglamento, le requiero para que cumpla usted el Reglamento de esta Cámara, en su Artículo 79.2 del mismo, que me concede el derecho a intervenir en este debate. Su negativa a concederme, como miembro del Grupo Mixto, el tiempo que computa y que determina...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor De Francisco, ya le he escuchado.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: ... y que determina, sin género de dudas, el Artículo 79.2, le hace incurrir a usted en un claro delito de prevaricación. *[Voces]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Siéntese, señor...

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Léanse el Reglamento, por favor, y no den voces.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Siéntese, señor...

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Boreguis...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Siéntese, señor. *[Murmullos]*. Señorías, guarden silencio, por favor. Efectivamente, esta mañana un miembro del Grupo Mixto ha solicitado por escrito el que quería intervenir. Y yo pregunto, al amparo del artículo que ha aludido el señor De Francisco, ¿existe acuerdo entre los miembros del Grupo Mixto para compartir el turno que hay a continuación? Le pido la palabra al Portavoz del Grupo Mixto, señor Otero. ¿Existe algún acuerdo?

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias, Presidente. En la Junta de Portavoces, órgano donde se ordena el debate, este Portavoz preguntó a la Junta si había posibilidad de compartir el... el turno, y se me contestó -por unanimidad, además- que era un debate de Portavoces. Luego yo entiendo que, en esta ocasión, y sin perjuicio de que en otros debates haya que compartir turnos, en esta ocasión el turno le corresponde al Portavoz, porque así lo ha indicado la Junta de Portavoces, que parece que es el órgano competente para ordenar el debate. Muchas gracias. *[Murmullos]*.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Señor Presidente, ningún acuerdo de Junta de Portavoces puede ir contra el Reglamento. Le sigo advirtiendo la clara comisión de un delito de prevaricación.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, el artículo aludido por Su Señoría, efectivamente, establece que los miembros del Grupo Mixto podrán, antes de empezar cada sesión, trasladar a la Presidencia el acuerdo para compartir los tiempos. No es este el caso, porque no hay acuerdo de ningún tipo entre Su Señoría -miembro del Grupo Mixto- y su compañero. Y, en tal caso, el Reglamento establece que sea el Presidente, esta Presidencia, quien distribuya los tiempos; y esta Presidencia, a la vista de que no hay acuerdo, para esta sesión en concreto -no para las demás-, acuerda que la distribución de los tiempos sea la que se acordó en la reunión de Portavoces, a la que usted podía haber asistido -y no asistió- como Portavoz Adjunto del Grupo Mixto, conforme a lo que establece el escrito que tengo en mi poder, de fecha junio del dos mil tres. Siento mucho, Señoría, pero para este debate no le voy a dar la palabra.

Tiene la palabra, por tanto, de acuerdo con lo que se estableció en la reunión de Portavoces, en el turno y en el tiempo que se dio, el Portavoz, señor Otero, del Grupo Mixto.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE FRANCISCO: Espero, señor Presidente, que no sea una orden del Presidente de la Junta. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Es un... es una interpretación de este Presidente. Tiene la palabra el señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías. Puede empezar, señor Otero. Guarden silencio al abandonar el hemiciclo, por favor. Puede empezar, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PERERIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos los Procuradores. No voy a citar al Alcalde de León, porque si lo cito le obligó ya a levantarse y saludar; por tanto, no le voy a meter en ese compromiso, señor Alcalde de León.

Estamos ante un debate que, para este Portavoz y este Procurador, no es el primero, pero que sí tiene algo de novedoso con debates anteriores, y es que es la primera vez que debatimos, que yo debato en este hemiciclo, sobre el estado de la Comunidad en una coyuntura política distinta: los anteriores debates siempre coincidía que el Gobierno de la Comunidad y el Gobierno de la Nación era del mismo color y, en esta ocasión, el Gobierno de la Comunidad y el Gobierno de la Nación son de distinto color. Quiere decir eso, señor Presidente, que parte del debate irá a tratar de diagnosticar problemas y proponer soluciones de su competencia; pero que también trataré en mi intervención de despertar en usted el espíritu reivindicativo frente a la Administración Central, que cuando gobernaba su partido no demostró, pero que sí empecé a atisbar en el debate -recuerda usted- sobre las relaciones con la Administración Central del Estado.

Y, además, quiero decir que este es un debate que puede ser más reflexivo y constructivo que otras veces, por una razón: porque en condiciones normales no hay elecciones en tres años. Luego, el electoralismo que suele presidir muchas veces los debates cuando hay en puertas elecciones, yo creo que aquí podemos evitarlo y sí entrar a hablar seriamente de los problemas de la Comunidad, de los problemas de León, de los problemas del reino de León. Por eso, digo, pretendo un debate reflexivo y constructivo.

Y pretendo, señor Presidente, un debate práctico. A mí me preocupa, en este debate, que quien nos está

viendo... porque más o menos los Señorías que estamos aquí conocemos los problemas, pero quienes nos están siguiendo desde fuera, desde la calle, interpreten que lo que aquí hablamos son sus problemas, y que no estamos hablando otro lenguaje distinto que no puedan entender; que lo que ellos comentan en los bares, en las cafeterías o en la calle es precisamente los temas de los que aquí discutimos, porque eso son los problemas que le preocupan y es lo que tenemos que hacer aquí, en esta Cámara. Por eso, con esa premisa inicial, o con esas premisas inicial, si le parece, señor Presidente, vamos a iniciar este debate.

Mire, hay también un hecho novedoso, que quiere decir que el debate autonómico... -y por ahí quiero empezar mi intervención- el debate autonómico, la conveniencia de León a pertenecer o no pertenecer a esta Comunidad, está más vivo que nunca. Hasta ahora, hasta que no intervenía algún representante de la UPL no se planteaba el debate, nunca ocurrió; pero ya, en esta ocasión, fijese cómo incluso antes de que tomara la palabra el representante de la Unión del Pueblo Leonés, ya ustedes entraron a debatir sobre el hecho y el problema autonómico de León. Lo cual, de verdad, me satisface, aunque sea para no llegar a acuerdos; pero el hecho de que el debate esté vivo, esté despierto, esté sobre la mesa, les preocupe a ustedes y les preocupe a ustedes, de verdad, a mí me satisface mucho.

Y es que, de verdad, es un momento muy oportuno para debatir en serio de este tema, señor Presidente. La cuestión, para nosotros, puede imaginarse que es de mucha trascendencia, pero la oportunidad ahora mismo es grande. Es el momento oportuno porque se habla, desde la Presidencia del Gobierno, de reformar los Estatutos de Autonomía: ¡qué oportunidad -¿no?- para que en la reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León pudiéramos hablar de ese problema y plantear la solución al problema! Porque, además, se habla de la inclusión en la Constitución del nombre de las Comunidades Autónomas; y a mí me gustaría saber -y ojalá se lo pueda usted preguntar al señor Zapatero; yo creo que esto no se lo va a preguntar porque no le interesa, otras cosas sí, esto no, pero, si puede, se lo pregunta-: ¿hay posibilidad de que en la Constitución se incluyan las diecisiete Comunidades Autónomas, o tenemos alguna posibilidad de que sean dieciocho? [*Risas*]. A lo mejor pueden ser dieciocho, es un momento histórico o podría ser un momento histórico.

Porque mire, un leonés, desgraciadamente, dicen que no hay profeta en su tierra, pero es que un leonés, desgraciadamente, el señor Martín Villa, hizo la chapuza de incluirnos en esta Comunidad Autónoma, y no nos gustaría que fuera otro leonés, el señor Zapatero, el que consagrara constitucionalmente esa chapuza cometida *ab initio* por el señor Martín Villa. Pero sí que me gustaría que se lo plantease usted al señor Zapatero.

Es oportuno el momento para hablar de este tema, porque también en el seno del Partido Socialista se ha planteado este tema, no nos vamos a engañar. Es verdad que parece que el tema no ha trascendido de León y que no ha cuajado en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, es verdad; pero es verdad que se ha hablado mucho, sobre todo en la etapa preelectoral, del hecho autonómico leonés y de alguna posible solución que el Partido Socialista... -y a nosotros no nos colma, pero bueno, podría ser un paso- esa solución según la cual se podría dar a León el rango de Región, a la Diputación Provincial el rango de Diputación Regional, absorbiendo las competencias de la Delegación Territorial de la Junta. Eso es lo que he oído. A nosotros, desde luego, ni nos convence, ni nos gusta. Es lo que dice el Partido Socialista o lo que ha dicho el Partido Socialista en León, aunque dudo que tenga el respaldo en sus compañeros de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Pero lo cierto es que quien lo tiene muy claro, lo ha tenido siempre muy claro, y lo tendrá siempre muy claro, es la UPL, que queremos tener nuestra propia Comunidad Autónoma; ni Región ni Diputación Regional, nuestra propia Comunidad Autónoma, que es la forma en que se divide el territorio español: en Comunidades Autónomas, en provincias y en municipios; eso es lo que queremos.

Y yo le pregunto señor Presidente... no se preocupe, no le voy a preguntar si comparte usted el derecho de los leoneses a constituirse en Comunidad Autónoma, ya sé que no, ya sé que no; pero sí que, hombre, en su Grupo, en León, también en la Comunidad, se han oído voces -del señor Amilivia y de otros- diciendo que, aun en el marco de esta Comunidad Autónoma, hay que redefinir el papel que juega León. Eso se ha dicho en su partido político, igual que se ha dicho en el Partido Socialista. Y a mí me gustaría que usted me explicase qué es eso de "redefinir el papel que juega León". León, que le da el nombre a la mitad de esta Comunidad Autónoma, ¿es algo importante en esta Comunidad Autónoma o es una provincia más?

Y, si quiere, voy más lejos, ni siquiera hablo de la provincia de León, sino del reino de León, ¿es un... son tres provincias más, es una región histórica más, o es algo que hay que tratar de forma específica y de forma especial?

Por tanto, ya ve que le voy concretando, no se preocupe que no le meto en el brete de decir una vez más: "No, no, no, no, no. Derecho de León a Comunidad Autónoma, no". No, no, pero eso ya lo sé. Pero ¿hay que redefinir el papel de León o lo dejamos como una provincia más de las nueve, en condiciones igualitarias? Me gustaría que usted me explicase y me aclarase este tema.

Dejamos este hecho, del cual hablaremos –me imagino– en los siguientes turnos, por su importancia, por su trascendencia y por lo que les preocupa a unos y a otros –insisto, no inicié yo este debate, lo iniciaron ustedes en su primera intervención–, y vamos a hablar de otras cosas que también tienen que ver con esta Comunidad, con la provincia de León.

Mire, un tema que nos ha preocupado mucho, que tiene incluso relación con este hecho diferencial de León, es la descentralización en la Comunidad Autónoma. Esta Comunidad Autónoma ha estado sometida, desde hace muchos años, desde siempre yo creo, a un profundo centralismo: un centralismo institucional y un centralismo administrativo y político. Usted, ya bajo su mandato, tuvo la oportunidad de descentralizar institucionalmente –porque hubiera sido un buen gesto, a lo mejor hubiera apagado algún ansia leonesista, a lo mejor hubiera apagado algún ansia leonesista–, pero hubiera sido un buen gesto para su propia política de vertebrar y coser esta oportunidad, el ubicar las Cortes de Castilla y León en la ciudad de León. Nosotros, aun tirando piedras contra nuestro tejado, se lo pedimos varias veces en esta Cámara, cuando era Presidente el señor Lucas y siendo Presidente usted. Sin embargo, usted insistió en centralizar todos los órganos de autogobierno de la Comunidad en Valladolid, y ahí se está construyendo el edificio de las Cortes de Castilla y León, también en Valladolid, como el Tribunal Superior de Justicia –por lo menos en parte– y como la Junta de Castilla y León.

Pero también bajo su mandato se han creado otros organismos importantes: el Instituto Tecnológico Agrario –aspirábamos también a poder tener una sede física para el Instituto Tecnológico Agrario en León, se quedó en Valladolid– o la Escuela de la Función Pública –que también pedía y solicitaba el Partido Socialista y que, sin embargo, al final se quedó en algo abstracto, sin soporte físico, pero con sede abstracta, o como quiera usted, pero también en Valladolid–.

Por tanto, oportunidades para descentralizar institucionalmente la Comunidad, señor Presidente, usted ha tenido y usted no ha aprovechado.

Pero también hemos estado sometidos a un centralismo político y administrativo que se nos lleva prometiendo desde hace años que se iba a terminar con el Pacto Local, y del Pacto Local vamos a hablar. Y si la gente que nos está viendo desde fuera no sabe lo que es el Pacto Local, yo les digo que es el proceso –que todos estamos esperando como agua de mayo– de descentralizar competencias y delegar competencias de la Junta de Castilla y León en las Diputaciones y en los Ayuntamientos de la Comunidad. Para que el principio de subsidiariedad administrativa sea más efectivo... eso no lo entienden... sí, sí lo entienden. Los ciudadanos

entienden que lo que puedan gestionar en su Ayuntamiento o en la Diputación, que lo tienen muy cerca de casa, es mejor que lo gestionen allí que no lo gestionen en Valladolid, que no tienen que viajar. Ahora lo entienden mucho mejor, seguro, señor Presidente, ahora lo entienden mejor.

Bueno, el Pacto Local. La descentralización que usted nos anunció en el Debate de Investidura del dos mil uno, la descentralización que usted nos anunció en el Debate del Estado de la Comunidad del dos mil dos, la descentralización que usted nos volvió a recordar en el Debate de Investidura del dos mil tres, no se ha producido, sigue paralizada; la seguimos esperando –insisto– como agua de mayo. Pero esa descentralización, pese a reuniones, declaraciones públicas, entrevistas con el Consejero –que algunas hemos tenido–, no ha avanzado absolutamente nada. Y eso corre mucha prisa, señor Presidente, especialmente para ustedes si de verdad quieren vertebrar esta Comunidad; especialmente para ustedes. Y yo le pregunto: ¿cuándo?, ¿se marca usted plazos?, ¿va a ocurrir algo este año?, ¿nos vamos a mover este año?, ¿va a pasar este año y vamos a seguir como estamos, y en el Debate del Estado de la Comunidad del año que viene vamos a seguir igual? Yo le pregunto cuándo, señor Presidente, y me gustaría que nos diera una pista en este tema, en este asunto tan importante.

Porque, mire usted, deben de saberlo también los ciudadanos que nos ven desde fuera, y esto también lo van a entender. El gasto público, de cada 100 pesetas que se gastan las instituciones públicas, el 45%, o sea, 45 pesetas, las invierte el Estado, 40 las Comunidades Autónomas –por tanto, 40 la Comunidad Autónoma– y solamente 15 las Administraciones Locales. A mí me gustaría que el gasto público de la Comunidad Autónoma y de las Administraciones Locales fuera paritario y estuviera en torno al 30% cada una de estas dos Administraciones. Eso será una buena descentralización, eso será la descentralización que está esperando... que estamos esperando, esa será la descentralización que firmemos como Pacto Local, esa será, señor Presidente, la que firmemos.

Pero, además, quiero referirme, en materia de descentralización también, al Consejo Comarcal del Bierzo; también ha salido en este debate. El Consejo Comarcal del Bierzo no avanza, el Consejo Comarcal del Bierzo está todos los días en los medios de comunicación por conflictos, por guerras, por dietas, por cargos públicos; pero eso no es lo que queríamos del Consejo Comarcal del Bierzo. Del Consejo Comarcal del Bierzo queremos una institución fuerte, una institución sólida y una institución seria.

Y yo le digo, señor Presidente, y le sugiero: hay que sentarse a hablar de ese tema. Ya sé que han firmado un

convenio, ya sé que le han dado cuatro competencias que son poco más que limosnas. Eso ya lo sé. Pero vamos a hablar en serio del Consejo Comarcal del Bierzo. Habrá que modificar la Ley para elegir a los Consejeros, habrá que democratizar el Consejo Comarcal del Bierzo, habrá que establecer un sistema de elección para que les voten los ciudadanos y no los Ayuntamientos. Ese es un paso importante. (Sí es posible, señor Consejero, sí es posible, es posible; habrá que intentarlo, ¿no?).

Habrà que plantearse cómo pueden convivir y coexistir en la Comarca de El Bierzo las mancomunidades con el Consejo Comarcal del Bierzo, porque es que a lo mejor hay que tratar ese tema. Allí hay demasiadas instituciones: o mancomunidades o Consejo. Como hay Consejo, mi propuesta es que sea el Consejo el que absorba a las mancomunidades en la Comarca de El Bierzo, y así le vamos a dotar de mucho más peso. Y si a eso le añadimos las competencias que ustedes les tienen que dar, pero de primer nivel, tendremos el Consejo Comarcal que todos hemos deseado siempre pero que nunca hemos visto, y, por lo que ocurre hasta ahora o por lo que estamos viendo, tampoco lo vamos a ver, salvo que cambien las circunstancias.

Por tanto, señor Presidente, para sentarnos a hablar en serio del Consejo Comarcal del Bierzo estamos siempre dispuestos.

Y estas son propuestas que yo le formulo, que me gustaría que me comentase en su intervención porque me parecen muy útiles y muy prácticas, y necesarias, además.

¿Qué ha pasado en este último año -señor Presidente- con la ordenación del territorio de la Comunidad? (Otra cosa que a ustedes, los que quieren vertebrar la Comunidad, les debería de interesar mucho). No ha pasado nada. No ha pasado nada en este año ni ha pasado nada en los últimos veinticinco años de autonomía. En la vida de esta Autonomía todavía no se ha organizado territorialmente, no se ha ordenado territorialmente esta Comunidad. En el año noventa y ocho aprobamos en esta Cámara la Ley de Ordenación del Territorio; no la hemos desarrollado. Conozco, al menos, entre la anterior Legislatura y esta, conozco dos modelos distintos de directrices de ordenación del territorio; ni unas ni otras han salido adelante porque no había un criterio claro de cómo organizar el territorio de esta Comunidad.

Hemos oído, señor Presidente -y ahí le lanzo otra pregunta-, en los últimos días, que va a haber unas nuevas directrices y que va a haber un nuevo modelo de organización territorial de la Comunidad, y que va a ser un modelo policéntrico; dicho de otra manera, descentralizador. ¿Me lo puede usted confirmar?, ¿es así?,

¿son esas las previsiones?, ¿van a apostar ustedes por una Comunidad policéntrica, descentralizada, donde no todo el peso se centre en Valladolid? Ese modelo podría interesarnos; pero nos gustaría que nos lo explicase, porque hasta ahora lo que hemos oído son solo declaraciones públicas vagas e imprecisas.

Pero la ordenación del territorio de esta Comunidad, señor Presidente, no puede esperar mucho tiempo más. Y esto, como ve, va unido además a la descentralización política, administrativa, institucional y a la vertebración esa que ustedes pretenden de la Comunidad, pero que están haciendo justo lo contrario para vertebrar la Comunidad. Algo que, desde luego, yo no tengo ningún interés; eso ya lo saben ustedes. Pero es que, encima, aun no teniendo interés, les estoy dando pistas. La verdad... la verdad es que las cosas son así.

Europa. Ya se ha hablado en esta Cámara de Europa. Yo no voy a insistir en algo que han debatido tanto usted como el Portavoz Socialista. Había un dato importante que ya se ha puesto sobre la mesa: usted se jactaba en su primera intervención de que esta Comunidad ha salido del Objetivo Uno de la Unión Europea porque el nivel de vida, porque el Producto Interior Bruto per cápita ya supera con creces el 75%. Pero usted hacía una valoración en conjunto de la Comunidad, señor Presidente, y es que en esta Comunidad hay territorios. Eso también se planteó y usted lo reconoció. No es lo mismo Valladolid, donde el Producto Interior Bruto per cápita está muy por encima de la media europea; o que Burgos, donde también está por encima de la media europea; que puede ocurrir con las tres provincias del país leonés -León, Zamora y Salamanca-. Mire, León está en el 71%, nos faltan cuatro puntos para llegar a la convergencia europea; Zamora está en el 64%, nos faltan muchos puntos también para llegar a la convergencia europea; y Salamanca está en el 68%.

Bueno, pues mire, a mí eso me parece injusto porque, como veíamos en un titular muy afortunado en los medios de comunicación, decía: "Como Valladolid se hizo rica, a León Zamora y Salamanca no llegan las ayudas de la Unión Europea; como algunas provincias pasaron del 75%, a las que no pasan del 75% las castigamos sin ayudas". Y eso no es justo. Pero como yo he anunciado un debate constructivo, me ha gustado -y se lo digo como lo siento- una propuesta que usted ha hecho en este debate. Usted ha dicho: "Instemos al Gobierno de la Nación para que haga una aportación económica a las Comunidades Autónomas, a condición de que las Comunidades Autónomas destinen exclusivamente esos fondos a las provincias que ya no reciben dinero de la Unión Europea por dejar de ser Objetivo Uno, pero que están por debajo del 75% del Producto Interior Bruto per cápita". Yo lo suscribo, señor Presidente, y, además, invito al Partido Socialista a que lo suscriba. Y como al finalizar este Pleno vamos a apro-

bar propuestas de resolución, me gustaría que fuera el Grupo Popular el que presentase en el Registro esta Propuesta de Resolución. ¿Está hecha ya? Cuenten con mi voto, cuenten con mi apoyo. Yo apuesto por esa Propuesta de Resolución.

Despoblación. Despoblación. No voy a descubrir lo que todo el mundo sabe, no vamos a entrar en guerras de cifras, no vamos a entrar en guerras de datos, esta Comunidad tiene un grave problema de despoblación. Pero que sepan Sus Señorías que de cada tres ciudadanos, de cada tres personas que pierde esta Comunidad, dos son de León, dos son de León. Por tanto, hay un problema de despoblación grave en León... perdón, en la Comunidad, y hay un problema de despoblación gravísimo en la provincia de León.

Conocimos estos días, los últimos días, los datos del Instituto Nacional de Estadística sobre población. Castilla y León perdió cinco mil quince habitantes; de los cuales, tres mil doscientos cincuenta y ocho pertenecían a la provincia de León. León perdió dos mil cien personas por crecimiento vegetativo negativo, y mil ciento cuarenta y ocho por el saldo migratorio positivo. Yo le digo, señor Presidente de la Junta de Castilla y León, que las políticas de fomento de natalidad no están dando resultado, no están convenciendo ustedes a las familias para que tengan hijos. No me mire con esa cara, ya sé que usted ha dicho que no, pero a mí si me anima a lo mejor sí. Por lo tanto, convénzame... [risas] ... convénzame, porque a lo mejor, como a mí, es a mucha otra gente, ¿no?

Yo le di en otros debates algunas pistas. En los países europeos desarrollados, en los países de la Unión Europea, se pusieron en práctica políticas de ayudas a la natalidad, de fomento de la natalidad, como han puesto ustedes de pago único, es decir, por tener un hijo, 100.000 pesetas; por tener dos hijos, 200.000; por tener tres, 300.000; pero eso no funcionó en ningún sitio, porque por eso la gente no tiene hijos. Donde sí han funcionado es en los países que han rectificado y han puesto en marcha un sistema de incentivos y de ayudas pero de vencimiento periódico, es decir, una familia a la que no se le da una propina una vez por tener un hijo, sino que todos los meses se le ayuda económicamente para poder sacar adelante ese hijo. Eso está dando resultado en los países de la Unión Europea, y eso es la política que ya le he pedido en alguna ocasión y que le insisto que debe de estar poniendo en marcha. Esta, junto con otras medidas, que tienen que extraerse de la Comisión que hay en este Parlamento -y de la cual, además, me honro en ser Secretario- para diagnosticar los problemas de la pérdida de población y para frenar ese proceso de despoblación.

También le digo: la Comisión está trabajando; de esa Comisión van a salir conclusiones. ¡Por Dios!, que esas

conclusiones sirvan para algo, que se pongan en marcha, que se lleven a la práctica. Y tenemos mucho interés, además, fíjese, señor Presidente, en que las conclusiones de esa Comisión que lleva trabajando ya varios meses se produzcan -digo las conclusiones- antes de que ustedes elaboren el Proyecto de Presupuestos de la Junta para el año dos mil cinco. ¿Por qué? Porque muchas de esas medidas tendrán carácter económico y ustedes ya podrán cumplirlas dentro de ese Proyecto de Presupuestos de la Junta para el año dos mil cinco. Será un momento muy importante para saber si efectivamente apuestan o no apuestan ustedes por esa Comisión que se ha creado y por las conclusiones que obtengan los expertos.

Pero también le digo: soluciones para la Comunidad, pero plan de choque contra la despoblación para León. Plan de choque porque -vuelvo a decir el dato- de cada tres personas que pierde esta Comunidad, dos son de la provincia de León. Eso es la uci ya; allí hace falta un plan de choque inmediato, y así lo proponemos en una de las cincuenta Propuestas de Resolución que presentaremos en cuanto termine este debate.

Mire, en el empleo, también se ha hablado mucho, es verdad, y pueden ustedes discutir cuáles son las últimas cifras de paro en la Comunidad Autónoma. Yo le digo que, mire, con los últimos datos, León está por debajo en población activa de la Comunidad... de la media de la Comunidad; que, a su vez, está por debajo de la media de España. Si entramos en porcentaje nos perdemos, pero eso es un hecho objetivo. Y yo tenía la tentación -pero es que el tiempo pasa que vuela- de hablar de indicadores económicos como el Valor Añadido Bruto per cápita, la renta familiar bruta per cápita, el índice de capacidad de compra per cápita de León, que nos sitúa por debajo de la media de la Comunidad de forma muy alarmante; por supuesto, por debajo de la media de España; y lo que es más significativo, por debajo de la media de todas las Comunidades Autónomas uniprovinciales, lo cual demuestra que las Comunidades Autónomas uniprovinciales están evolucionando mucho mejor de lo que lo está haciendo León integrada en esta Comunidad. Todas ellas evolucionan mejor excepto Asturias. Las cosas hay que decirlas como son: todas las demás evolucionan mejor.

Ayer aparecía en un medio de comunicación de León el Informe Oficial de la Unión Europea sobre Cohesión, ¿y sabe cuál era el titular, señor Presidente? Que con la mayor parte de los indicadores económicos que tiene León, si León fuera Estado, no podría entrar en la Unión Europea. Estamos a la altura de Rumanía -decía ese informe- y de países que van a tener dificultades para incorporarse, integrarse, en la Unión Europea. Ese es un dato preocupante, ese es un dato trágico y ese es un dato sobre el cual creo que usted debería de reflexionar a la hora de contestarme sobre cuál es el papel de León en esta Comunidad Autónoma.

En minería no voy a detenerme mucho tiempo, señor Presidente; pero quiero hacerle tres observaciones, algunas se han hecho ya.

Primera, la Ley de Actuación Minera. Se ha comprometido usted a que va a entrar de forma inmediata en esta Cámara. Ya es tarde, pero mejor tarde que nunca. Esa Ley tenía que entrar en vigor el uno de enero; todavía no ha entrado ni el Proyecto de Ley. Pero, de verdad, señor Presidente, las cuencas mineras no pueden esperar más, necesitan el dinero y las ayudas que se contemplan en la Ley de Actuación Minera ya, sin esperar un solo día más. Por tanto, yo le pido y le ruego –y le suplico y lo que quiera– que lo primero que haga en cuanto vuelva usted de vacaciones es remitir a esta Cámara el Proyecto de Ley de Actuación Minera para los próximos años.

Le pido también, señor Presidente, que no siga utilizando –y está a tiempo de no hacerlo– en el Presupuesto del dos mil cinco los fondos del Plan del Carbón como fondos supletorios, y que los utilice como lo que son, fondos adicionales a los que tiene que aportar la Junta de Castilla y León.

Yo le doy dos datos: fíjese, hay Consejerías, como la Consejería de Fomento –en particular, la Dirección General de Carreteras–, o Consejerías como la de Medio Ambiente, Dirección General de Calidad Ambiental, Abastecimiento y Saneamiento de Aguas, donde el 70% de los fondos que se invierten en los territorios mineros proceden del Plan del Carbón, y solo el 30% son de la Junta de Castilla y León. Y le digo un dato más para que se lo traslade al señor Zapatero –y hablo de la reserva estratégica del carbón–: el Partido Socialista contemplaba en su programa electoral que la producción y el consumo de carbón, que ahora mismo tenemos en las provincias de León y Palencia, no se iba a mermar, y que toda ella iba a formar parte de la reserva estratégica. Es decir, la reserva estratégica del carbón iba a acoger todo el carbón que se produce y consume en esta Comunidad, en León y en Palencia. Recuérdesele usted, señor Presidente, al señor Zapatero.

En materia de regadíos, ¿ve usted que el tiempo corre que vuela? Mire, había un titular que decía –y me parecía también muy correcto–: "Mucho papel y poco cemento". Llevamos diecisiete años, señor Presidente, de concentraciones parcelarias, llevamos diecisiete años de retraso en los regadíos. No tengo tiempo para extenderme y quiero hacerle otra pregunta relacionada con la agricultura, pero muy concreta y actual. Sabe usted que la rotura del canal principal de Payuelos fue... (Voy terminando, señor Presidente). ... la rotura del canal principal de Payuelos tiene en jaque a los agricultores que riegan veintisiete mil hectáreas, no saben si el agua va a llegar a tiempo o no. Si el agua no llegase a tiempo... ojalá llegue, pero si no llegase a tiempo, ¿va a

ayudarles económicamente la Junta de Castilla y León para paliar las pérdidas que se puedan producir en esas cosechas, en las veintisiete mil hectáreas? Me gustaría que usted, que tiene una oportunidad muy buena ahora para tranquilizarles, les tranquilizara diciendo que la Junta va a estar con estos agricultores.

En materia de sanidad, yo le he dicho en varias ocasiones que la política sanitaria es una política también centralista, que están ustedes centralizando la atención hospitalaria en los hospitales de... de Valladolid y Salamanca, y que hay un hospital con grandes expectativas, como es el de León, que necesita dotaciones y que necesita nuevas especialidades. No, si yo no digo que no quede bien el hospital de León, digo que hay que amueblarlo con nuevas especialidades, que aquí hemos pedido y que se nos han denegado: la cirugía cardíaca, que pasa el tiempo, está acordado, pero no se pone en marcha, la torácica, la unidad del sueño, el instituto de... de genética, la biología molecular; en fin, hablaremos con más calma de sanidad.

Señor Presidente, me queda un margen de cinco minutos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, tiene que terminar. Luego tiene otro turno.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... y termino. Me queda el margen de cinco minutos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Le ruego que emplee dos minutos.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Dos minutos. Señor Presidente, estación de esquí de San Glorio. Hemos aprobado en esta Cámara una Propuesta de Resolución por unanimidad, en la cual, además de implicar a la Administración Central, todos nos ponemos a trabajar en que eso sea una realidad. Me gustaría que confirmase su voluntad inequívoca de sacar adelante la estación de esquí de San Glorio lo antes posible.

Señor Presidente, ¿le decimos a los bañezanos que el circuito de velocidad es historia, o les decimos a los bañezanos que todavía tienen esperanzas de contar con un circuito de velocidad? ¿Qué les decimos, señor Presidente? Me gustaría que de este debate saliese también una respuesta.

Y termino haciendo referencia a su reunión con el Presidente del Gobierno del próximo día siete de julio, si mal no recuerdo. Señor Presidente, yo no sé cuánto va a durar la reunión, pero entiendo que va a tener que ser amplia, porque hay mucho que hablar, ¿no? No se olvide –permítame que se lo recuerde–, no se olvide de preguntarle qué pasa con la alta velocidad entre Valla-

dolid y León, entre León-Ponferrada-Monforte, porque hasta ahora de alta velocidad solo se habla para referirse al tramo Madrid-Valladolid y a la variante de Pajares. No hemos oído nada de los otros tramos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: No se olvide...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Su tiempo ha terminado.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: (Un minuto... un minuto, señor Presidente). No se olvide de preguntarle por la autovía León-Valladolid, no se olvide por recordarle que esta Cámara aprobó por unanimidad la supresión de los peajes León-Asturias y León-Astorga, que se han comprometido a abrir la vía férrea de la Vía de la Plata. Pregúntele qué pasa con la escuela de pilotos, si la tachamos ya de la agenda o de verdad hay posibilidades todavía, y pregúntele, por último... bueno, por último no, habrá muchas otras cosas, pregúntele si el Banco de España que ustedes pretendían cerrar en León el treinta y uno de diciembre tiene posibilidades de sobrevivir y que la oficina siga abierta. De momento, nada más...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... el tiempo se ha terminado y quedamos para un siguiente turno. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Otero. Para contestar, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra su Presidente, don Juan Vicente Herrera.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Con todo afecto, señor Otero, ¿por qué no se viene conmigo a la visita al señor Rodríguez Zapatero y entra un ratito? Quiero decir que... [risas]... he tomado, en cualquier caso, buena nota, ¿eh?, he tomado en... en cualquier caso, buena nota. Y usted ha hecho referencia a... a proyectos de extraordinario interés.

Mire, por... por empezar por el final, es que, sobre todo en los que se refieren a infraestructuras que están virtualmente incorporadas en ese... por algunos calificado como un programa de inversiones virtual, que es el Programa Viaria, pero que ha tenido en el caso concreto de la provincia de León yo creo que realizaciones, realidades, que ponen de manifiesto que no se ha tratado de un programa virtual, usted acaba de hacer mención a algunas cuestiones importantes. No digo ya del cumpli-

miento de un posible compromiso de eliminación de peajes -que, bueno, desde el punto de vista de financiación, me imagino que, por una parte, irán las voluntades de los responsables de Fomento, pero, por otras partes, irán las realidades que tenga que imponer el señor Ministro de Economía y Hacienda-, pero sí en... en obras contempladas... en vías contempladas en... en infraestructuras contempladas en ese programa como es la... la autovía... la futura autovía entre León y Valladolid, o como es la llegada de la alta velocidad ferroviaria desde Valladolid-Palencia-León, que continúe, por supuesto, hasta Ponferrada, pero también hasta Asturias, con la continuidad hoy puesta un poco en tela de juicio de la ejecución de las variantes de Pajares y con la integración -que creo que también es un ejercicio muy importante de gran interés para la ciudad de León, pero también para San Andrés del Rabanedo y para la propia Comunidad Autónoma que está en ese acuerdo-, la integración -digo- urbana del... del ferrocarril.

Luego no tenga usted ninguna duda que también ese capítulo de preguntas lo incorporaré a... a una fichita que... que será objeto de... de la reunión que mantenga con... el próximo siete de julio con el Presidente del Gobierno.

Bueno, usted ha anunciado -y yo lo agradezco desde el reconocimiento que así ha sido- un debate constructivo, un debate fundamentalmente práctico, incluso ha traducido al román paladino pues algunas de las... de las cuestiones, de las expresiones que solemos utilizar en la jerga parlamentaria, en la jerga política, en la jerga económica y, desde luego, ese es un... un esfuerzo que yo le quiero agradecer.

Hombre, mire, no es lo mismo, aunque al final en parte se ha convertido, un debate sobre León... un debate sobre León que la presencia importante de León en el debate. Yo... yo pienso que... que... que no se trata de que debatamos sobre León, sino de que seamos conscientes de que esta Comunidad Autónomaafortunadamente es plural y, por lo tanto, una realidad pujante, con dificultades, con posibilidades, con oportunidades, pero también con riesgos y con... con retos actuales, como es la de León, esté presente. Y pienso que, por unas cosas o por otras, por determinadas presencias en la tribuna, porque teníamos ganas también, sin duda alguna, por la procedencia leonesa del propio Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, sin duda alguna, porque yo me siento Presidente de Castilla y de León, de León y de Castilla, se ha hablado y se está hablando y vamos a seguir hablando de León.

Pero no es lo mismo un debate sobre León que León en el debate. Y de la misma manera que León ha estado presente... ha estado presente y está presente... el conjunto de la Comunidad, sus nueve... sus nueve provincias.

Bueno, también le preguntaré al señor Rodríguez Zapatero cuál es su intención acerca de la inclusión... una inclusión del rótulo de nuestra Comunidad Autónoma en la Constitución. Como él no ha puesto de manifiesto cada vez que se ha referido a esta cuestión ningún tipo de reserva, ni ningún tipo de... de novedad, yo estoy convencido que Castilla y León... como no puede ser de otra manera, y como yo voy a defender Castilla y León como Comunidad Autónoma de primera división, tendrá también su sitio en ese elenco de nombres que van a figurar, parece ser, en la Constitución una vez que se produzca su reforma.

De manera que, mire, no quiero ser tampoco elusivo, para que luego digan que los políticos no nos definimos. No, no, no, yo soy total y absolutamente partidario de la inclusión del rótulo de nuestra Comunidad Autónoma, del nombre propio de nuestra Comunidad Autónoma -que no es un nombre propio y un apellido, que es un nombre propio compuesto, Castilla y León- en la Constitución, si se lleva adelante la propuesta de modificación planteada por el señor Rodríguez Zapatero.

Mire, no me haga pronunciarme acerca de las bondades de lo que a usted le parece, de las posibilidades de tal, de la propuesta que el Partido Socialista pueda realizar en torno a... el conflicto en el que se ha metido. Yo le remito y yo me remito a lo que conoceré a través de los documentos e informaciones periodísticas que resulte del Congreso Regional que el Partido Socialista va a celebrar en las próximas... en las próximas semanas. Allí veremos qué queda de todo... de todo... de todo este ruido.

Por lo que se refiere... por lo que se refiere a si comparto o no comparto, si respeto o no respeto el derecho de los leoneses a constituirse en Comunidad Autónoma, mire, democráticamente lo que comparto es la voluntad mayoritaria de los leoneses de integrar y de constituir, de defender, de seguir trabajando por el futuro de Castilla y León.

Por lo que se refiere a... a la descentralización institucional de la Comunidad Autónoma, hombre, usted vuelve... vuelve a olvidarse... no se olvida, por cierto, en los debates anuales que aquí se producen con el Informe presentado por el Procurador del Común, pero usted se ha olvidado que hay una institución autonómica, como es el Procurador del Común, que tiene su sede en León. Se ha olvidado también que hay algunas otras... institutos, instituciones o departamentos administrativos que tienen su sede en León; estamos hablando del Entre Regional de la Energía, o estamos hablando de la propia sede de la Dirección General de Energía y Minas del conjunto de Castilla y León.

Y, hombre, no me haga usted esa trampa de incluir en el... en el reino de León histórico a Zamora y Sala-

manca, pero excluirla del conjunto de... de instituciones autonómicas que tienen su sede en Zamora y en Salamanca. Y usted, claro, me reprocha que en el despliegue de las últimas instituciones, Consejo Consultivo de Castilla y León, no lo hayamos remitido, o no hayamos acordado entre todos la remisión de la sede a... a León, pero se ha decidido que su sede sea Zamora; y no me hable tampoco de las instituciones culturales que tienen su acomodo, de la Comunidad y de apoyo con la Comunidad, en el conjunto de... especialmente la ciudad de Salamanca.

Ha mostrado usted su preocupación por el proceso de avance en la segunda descentralización a través del Pacto Local. Bueno, yo le diré que el Pacto Local, al igual que el esfuerzo de diálogo, es al menos cosa de dos; o mejor dicho, señor Otero, es cosa de tres, porque usted sabe que en el proceso de trabajo de maduración del Pacto Local se constituyó un grupo que se llama... un Grupo Tripartito donde se sienta la Federación Regional de Municipios y Provincias, las representaciones de los Grupos Políticos y Parlamentarios en las Cortes de Castilla y León y el Gobierno Regional.

Y, mire, yo quiero recordarle que en los trabajos de ese Grupo Tripartito, celebrados en sus reuniones formales de diecinueve de diciembre de dos mil tres y veintiuno de mayo de dos mil cuatro, ¡qué casualidad!, ha faltado el representante de la Unión del Pueblo Leonés. Después de las novedades que han tenido ustedes en el Partido y de sus nuevas responsabilidades, va a tener usted una oportunidad magnífica de mandar allí, como muestra de su preocupación por la segunda descentralización y por el Pacto Local, un representante a la reunión formal de la Comisión Tripartita que se va a convocar a lo largo de este mes... de este mes de julio.

En relación al Consejo Comarcal del Bierzo, mire, hay una política de mano tendida siempre, siempre que se mantenga el espíritu y la letra de los acuerdos y de los pactos. Y aquí se pactó un marco de financiación para el funcionamiento, que yo creo que en los propios... en las propias determinaciones, en las propias previsiones, ha sido muy superado, y que ha determinado un discurso que, desde mi punto de vista, es un discurso poco positivo, poco coherente, poco consistente, incluso diría que poco agradecido con un Gobierno que ha creído en la institución comarcal de El Bierzo y que ha apostado por, a través de un acuerdo concreto -que también es parte del Pacto Local-, establecer unas mayores competencias y un régimen más holgado de financiación para el Consejo Comarcal del Bierzo.

¿Qué estamos haciendo en ordenación del territorio? Bueno, ¿y usted me lo pregunta? Hemos debatido sobre este asunto, pero ya que volvemos a hablar de León, y León sigue presente aquí... Hombre, hemos sustituido, es verdad... o estamos abordando un proceso global de

ordenación a través de instrumentos de ordenación del territorio que aborden zonas más delimitadas del territorio, pero que expresen un especial dinamismo y, por lo tanto, unas especiales tensiones poblacionales.

Y usted debería saber también, usted debería saber también que, en ese sentido, estamos actuando en determinadas áreas metropolitanas; esto es, capitales de provincia y alfoces. Y, en este momento, se está trabajando, en periodo de información pública -y espero que antes de finalizar el año el borrador pueda someterse a los Ayuntamientos concernientes-, el borrador de Directrices de Ordenación del Territorio correspondientes al alfoz de León, que comprende León, que comprende San Andrés del Rabanedo, que comprende Villaquilambre y que comprende también algunos otros municipios. Luego estamos avanzando en esa dirección, y yo creo que a sus intereses es también de significación lo que le acabo de apuntar.

Me alegra que comparta conmigo la preocupación por que la convergencia europea se pueda traducir, también en los nuevos escenarios de financiación, en impulsos a aquellas zonas en las cuales no se ha producido un crecimiento similar a la media o inferior a la media. Yo creo que he hecho una propuesta que me alegra que usted apoye y que va a tener la oportunidad de apoyar en las votaciones de las resoluciones que van a presentar los Grupos Parlamentarios en este Dictamen.

La propuesta es, nada más y nada menos, que, siguiendo, por otra parte, la mano tendida por el Grupo Parlamentario Socialista -que estoy convencido que también va a apoyar esa iniciativa-, solicitemos al Gobierno de la Nación la habilitación de un fondo, de unos recursos adicionales, para aquellas Comunidades Autónomas, como Castilla y León, que en dos mil siete, y por méritos propios, dejen de ser Región Objetivo Uno y, por lo tanto, vayan a sufrir una merma en sus recursos destinados a la corrección de desequilibrios estructurantes.

Y mi compromiso es que, como parece lógico, esos recursos procedentes del Estado se apliquen a aquellas zonas del territorio, a aquellas provincias, a aquellas comarcas que tengan un nivel de renta inferior al 75% de la renta europea, que es, precisamente... cuya superación, precisamente, va a determinar que salgamos de la Región Objetivo Uno. Creo que lo compartimos.

Pero, al mismo tiempo, vamos a insistir también, en la visita al Presidente del Gobierno, precisamente en que se culminen las infraestructuras contempladas en el Proyecto Viaria, porque las infraestructuras son condición necesaria... necesaria, aunque no suficiente, para el desarrollo, pero sin infraestructuras -y todavía falta; fueron olvidadas y llegan con retraso en el oeste de la

Comunidad- nunca habrá un desarrollo homogéneo con el conjunto de la propia Comunidad Autónoma.

Me ha hablado usted de... de población, de las conclusiones de la Comisión de Población. Hombre, el que usted haga un balance negativo de nuestras ayudas a la natalidad... pues mire, no son exclusivas. Sabe que tenemos ayudas directas; tenemos también beneficios fiscales; sabe que toda nuestra política en favor del empleo tiene algo que ver también con la evolución de la población: la política de conciliación de la vida laboral, los... los instrumentos del modelo educativo, la estrategia general en materia de inmigración. Yo creo que será muy importante que sobre ello sigamos actuando.

Me ha hablado de la minería, y sabe cuál es nuestra preocupación -ha quedado perfectamente explicada-: dentro de este ejercicio, nosotros, desde luego, vamos a someter a esta Cámara -y pensamos que con el suficiente acuerdo como para que sea aprobada por la vía de máxima urgencia- la Ley de Actuación Minera.

Me habla del hospital de León. Vamos a ver si, efectivamente, somos capaces, definitivamente, de culminar un conjunto de obras de modernización espléndidas en lo que es el ejemplo de calidad de la sanidad que queremos para el conjunto de la Comunidad. Le invito a visitarlas si usted no las conoce; espero que las conozca, pero están a su disposición, como ciudadano y como representante democrático.

Me ha hablado de algunas cuestiones en relación a los regadíos. Hombre, yo he de decirle que reestablecer la normalidad en el riego en el canal de... de Payuelos es... es una competencia de la Confederación Hidrográfica del Duero, con quien queremos colaborar, y que, efectivamente, vamos a estar ahí en el caso de que no llegare a solucionarse; pero no tenemos ninguna duda que una de las principales preocupaciones, en este momento, de la nueva Presidenta de la Confederación va a ser dar solución a ese problema.

Me ha hablado usted de algunos otros proyectos, me ha hablado usted de algunas otras realizaciones. Y yo creo, sin duda alguna, que este es un debate en el que ha quedado coherente y consistente, incluso desde la discrepancia con el modelo de Comunidad Autónoma, que León ha estado y está en el debate; que León, como las otras ocho provincias de la Comunidad Autónoma, está en la realidad, en las realizaciones y en el día a día del Gobierno Regional; y que sin León no tendría ningún sentido el esfuerzo que se viene realizando en los últimos veintidós años, pero, sobre todo -y es más importante, y este pretende ser también el objetivo final y la consecuencia más importante de este debate-, el esfuerzo y el impulso de creencia, de ilusión y de compromiso con una realidad que se llama Castilla y León. Es un único nombre propio, aunque es un nombre

compuesto. No hay un nombre y no hay un apellido. León y Castilla, Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente de la Junta, empecé usted entrando un poco en el fondo de las cuestiones que yo le planteé, pero luego empecé a coger carrerilla carrerilla, y despachó todos los asuntos que yo le pregunté en treinta segundos; no sé si es porque vio que era tarde. Pero... pero no ha entrado a contestar la mayor parte de las cuestiones que yo le planteé.

Y como estamos ya en el turno de dúplica, que tiene que ser eminentemente práctico, yo, un poco siguiendo el orden cronológico también, le voy a ir... le voy a ir comentando algunas cuestiones, o pidiéndole explicación de otras que no me ha contestado.

Desde luego, si usted me lleva a ver a Zapatero, yo voy encantado. Hombre, imagino que lo puedo ver sin usted también; pero bueno, yo, cuantas veces... para pedir, para pedir yo dinero para León, a donde haga falta, cuando haga falta. Y con usted, encantado, como no puede ser de otra manera; y, de paso, en el viaje, también le pido a usted, que también tiene algo que repartir. Sí, sí, si me lleva... Bueno.

Mire, debate sobre León o León en el debate. Pues mire, debate sobre León. Yo soy Procurador por la circunscripción electoral de León y la... Sí, sí, sí. La teoría de la representatividad política, señor Presidente, dice que alguien representa a quien le vota. Si a mí no me... yo no puedo representar a los ciudadanos de Soria, porque yo no me he sometido al refrendo de los ciudadanos de Soria para estar aquí. Por tanto, por más que ustedes quieran aglutinar en esta Comunidad la teoría de la representación, yo represento a los ciudadanos que han tenido la posibilidad de votarme y que me han votado, ¿no? Yo creo que eso es claro.

Y si eso lo hicieran todos los Procuradores de todas las provincias, probablemente aquí se hablaría más de las provincias y de los problemas de cada provincia y se globalizaría menos el debate en torno a una Comunidad tan grande y tan heterogénea, que podemos hablar y decir, con palabras muy altas y muy claras, que hemos convergido con Europa pero que, sin embargo, hay territorios que están lejísimos de esa convergencia con la Unión Europea. ¡Fíjese!

La inclusión de León en la constitución de la Comunidad de Castilla y León ya... yo ya lo sabía; no me

imaginaba que usted fuera a cambiar de opinión. Ojalá fuera a cambiar de opinión. Usted tiene tan claras las cosas como yo las tengo de la otra manera. Yo hice una observación que me parecía muy oportuna: un leonés nos metió -Martín Villa, el señor Martín Villa- en esta Comunidad y no queremos que otro leonés consagre constitucionalmente ese error histórico -que se demostrará con el tiempo, se está demostrando ya- que es habernos integrado en esta Comunidad. Sobre todo porque yo le di un dato que tienen que saber los ciudadanos: al margen del aspecto sentimental de sentirnos leoneses y no castellanos, hay un efecto claramente económico: todas las Comunidades Autónomas uniprovinciales evolucionan infinitamente mejor que León metida en esta Comunidad Autónoma. Y eso es un hecho irrefutable, ese es un hecho incuestionable.

Mire... ¡Ah!, decía usted: "Los leoneses tienen la voluntad mayoritaria de integrarse en Castilla", imagino que quiso decir Castilla y León. ¿Por qué lo sabe usted eso, si no ha habido un referéndum para preguntar, si nunca se han podido posicionar, si nunca hemos podido opinar? Nunca hemos podido opinar, ni votar; por tanto, eso está en el aire. Yo estoy convencido de que más del 90% de los leoneses apoyaría la segregación de León. Pero, en cualquier caso, usted me va a decir: "No, es que ahí están las urnas". Mire, en las urnas se votan programas de política general, no cuestiones concretas como la configuración territorial de una Comunidad Autónoma. Luego ese ejemplo tampoco me vale.

En la batalla de las sedes que tiene León y las que tiene Valladolid, por ejemplo, tiene las de perder, señor Presidente. No debe entrar usted ahí. Yo le cambio todas las sedes de León por solo una Consejería de la Junta de Castilla y León; todas. Cuantitativamente. Hombre, cualitativamente yo le tengo mucho aprecio a la institución del Procurador del Común, al Ente de la Energía. Yo les tengo mucho aprecio porque las veo muy cerca, ¿no?, están en la ciudad en la que vivo. Pero, cuantitativamente, y en términos objetivos, y no pasionales, ni sentimentales, yo le cambio la Consejería que usted quiera, solo una Consejería, por todas las sedes de León. Pero, claro, me dice usted: "Tienen allí cuatro o cinco sedes", casi todas de segundo nivel. Fíjese, ya solo la Junta de Castilla y León lo que es, fíjese las Cortes, la parte del Tribunal Superior de Justicia y otras veinte -creo recordar- que están ubicadas en Valladolid. Hombre, y a... a Zamora, para una que le cae, pues, están como para estar contentos, ¿no?

Apareció publicado una vez... apareció una vez publicado en un periódico el mapa de Castilla y León y la distribución de las sedes; entonces, en cada provincia ponían una casita por cada sede, que en Valladolid no cabían, y en León... en Zamora todavía de aquella no tenían ninguna -ahora tienen una- y en León teníamos

unas pocas pequeñas, ¿no? Pero las grandes mansiones estaban todas en la provincia de Valladolid, porque no cabían.

Y, hombre, lo de las Cortes, tuvieron ustedes una oportunidad, de verdad, para vertebrar esta Comunidad poniendo la sede de las Cortes en León, que nos hubieran tapado la boca, nos hubieran tapado la boca. Pero no lo hicieron, no lo quisieron aprovechar.

El Pacto Local. Dice que sí, que es cosa de varios; pero, señor Presidente, lo tienen que impulsar ustedes. La Junta es la impulsora, la promotora, la que tiene que movernos. ¿O llamo yo al señor Mañueco y le digo: oye, que mañana nos reunimos? Si me hace caso, yo le llamo; pero el problema es que es la Junta la que tiene que promover e impulsar el Pacto Local, esas transferencias. Bueno, pues que me llame. Yo mañana me reúno también para hablar del Pacto Local y para descentralizar, de una vez por todas, y que... para que, por ejemplo, liberen a la Diputación Provincial de León de todas esas competencias que son suyas, de la Junta de Castilla y León, pero que tiene que pagar la Diputación Provincial de León y que suponen -y algún Diputado Provincial hay aquí que lo puede corroborar- uno de cada tres euros del presupuesto de la institución provincial de León. ¿O no es así, señor Herrero?

Más cosas le digo... ¡Ah!, por cierto, señor Presidente, señor Presidente (termino con el Pacto Local), me gustaría que hablásemos de un calendario; no de una reunión aislada, tripartita, que se va a producir después del verano; luego habrá otra dentro de seis meses, luego otra dentro de... No, no. Un calendario. ¿Por qué no ponemos fechas? ¿Por qué no establecemos una fecha -que luego puede ser flexible, no digo que no- para concluir con los trabajos y poder firmar el documento del Pacto Local? Porque luego entramos en otra fase, que es la de la financiación del Pacto Local, y, a lo mejor, nos echamos otros años también. De tal manera que, a lo mejor, había que poner un calendario, y todos estábamos y estaríamos más tranquilos sabiendo qué fechas tenemos para descentralizar.

En la Comarca de El Bierzo, señor Presidente, ustedes se jactan de que han firmado un convenio para darles determinadas competencias de cuarto o quinto nivel, de muy poca importancia, y que, desde luego, no van a mejorar la institución. *[Murmulllos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías. Señorías, guarden silencio.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Mire, yo le hago una... una reflexión, señor Presidente, para ustedes la Comarca... el Consejo Comarcal tiene tan poca importancia, que el presupuesto para gastos de funcionamiento del Consejo Comarcal, cuyo ámbito de actuación es de

ciento cincuenta mil personas, aproximadamente -que son los habitantes de la Comarca de El Bierzo, ciento cincuenta mil, aproximadamente-, para atender a ciento cincuenta mil personas tiene unos gastos de funcionamiento que no llegan a los 150.000.000 de pesetas. Cualquier Ayuntamiento, por pequeño que sea, tiene unos gastos más importantes y más cuantiosos; pequeñísimos Ayuntamientos, de muy pocos habitantes, tiene más dinero que el Consejo Comarcal del Bierzo para atender a ciento cincuenta mil habitantes.

Y me gustaría que me dijera -y no me ha contestado- ¿qué le parece esa propuesta que le hago de plantearnos si en El Bierzo tienen que convivir las Mancomunidades con el Consejo Comarcal del Bierzo, o, por el contrario, como yo le digo y le propongo -y me gustaría saber qué piensa usted-, el Consejo Comarcal podría absorber a las mancomunidades y de reformar el sistema electoral del Consejo Comarcal del Bierzo? Me gustaría aquí hacer reflexiones sobre eso más profundas, y no quedarnos solamente en la teoría de que para ustedes es muy importante porque han firmado un convenio.

En materia de ordenación del territorio me dicen: "Ya estamos en el área metropolitana de León". Pero, mire, están haciendo ustedes una ordenación del territorio casuística y sin criterios; es decir, según en cada sitio. Yo le digo: ¿por qué no tenemos un modelo de ordenación del territorio? ¿Por qué han fracasado dos directrices ya, que se han intentado consolidar y, sin embargo, han fracasado? ¿Por qué se anuncia -que nos parece muy bien- un nuevo modelo o unas nuevas directrices, un modelo policéntrico? ¿Qué es eso? A mí me gustaría que alguien me explicara exactamente por dónde van los tiros de ese nuevo modelo territorial, ese nuevo modelo de organización del territorio policéntrico. Me gustaría saber un poco más hoy, cuando acabe este debate, que hoy antes de empezar el debate, de este tema; de verdad que me gustaría.

Me parece muy bien la propuesta. Insisto: quizá sea uno de los grandes avances de este Pleno la posibilidad de... de que el Estado le dé fondos a la Comunidad Autónoma destinados a infraestructuras en las zonas que han quedado por debajo del Objetivo Uno de la Unión Europea, y fuera del Objetivo Uno, y que tienen menos del 75% de la renta per cápita.

Y, señor Presidente, luego ya cogió usted carrerilla y empezó: "Y el hospital de León va muy bien". Yo ya lo sé, las obras van bien, está quedando muy bonito, de verdad, está quedando un buen hospital -también hay que recordar que se inició por parte de la Administración Central-. Pero queremos que sea puntero en especialidades. ¿Para qué queremos una casa bonita si la tenemos vacía de muebles? Queremos que le dote de especialidades que, por ratio de enfermos, por ratio de camas, por todo tipo de condicionamientos técnicos,

pueden llevarse al hospital de León: la cirugía cardiaca -que no acaba de ponerse-, la cirugía pediátrica. En fin, todo lo que le he dicho en la primera intervención y todo lo que en estas Cortes se ha votado pero ha salido rechazado.

Señor Presidente, dos cosas más: regantes del Órbigo afectados por la rotura del canal principal. Es verdad que es competencia de la Confederación Hidrográfica del Duero, es verdad que lo reparará lo antes posible. Pero yo le he preguntado, señor Presidente: si se producen daños en las cosechas ¿le va a echar la mano... le va a echar la mano la Junta de Castilla y León, les va a ayudar económicamente a esos agricultores titulares de veintisiete mil hectáreas?, ¿les van a ayudar ustedes? Usted me ha contestado: "Vamos a estar ahí". ¿Pero eso qué es? "Vamos a estar ahí". Por favor, tradúzcame qué es "vamos a estar ahí".

No me ha dicho nada y me gustaría, o que definitivamente terminase con la ilusión de los bañezanos de ver un circuito de velocidad en su municipio, o que, por el contrario, les volviese a ilusionar diciéndoles que el circuito de velocidad de La Bañeza todavía tiene posibilidades y que la Junta apuesta por él; porque tampoco se ha referido al circuito de velocidad.

Y me gustaría que le dijera a todos los habitantes -cada vez menos- de la montaña oriental de León si, desde luego, la Junta impulsará ya decidida y definitivamente la estación de esquí de San Glorio.

Y si el Presidente me da un minuto, termino, señor Presidente de la Junta, con lo que, desde luego, para mí sería la propuesta estrella de este debate. Y ahora sí que le pido que... que me escuche, porque, si acepta esta propuesta que yo le hago, señor Presidente, si acepta usted esta propuesta, este debate vale la pena, ha valido... va a valer la pena de todas formas; pero, desde luego, será un debate, al menos para mí, histórico.

Señor Presidente de la Junta, el Presidente del Gobierno, el leonés señor Zapatero, reúne al Consejo de Ministros en León el próximo día, creo que veintitrés de julio -creo recordar, más o menos-, para adoptar un paquete de medidas -que en este momento desconocemos todavía- inversoras para León, pero también para Zamora y para Salamanca. El Presidente del Gobierno quiere dejarles mal a ustedes diciendo: la Administración Central es la que invierte en León y no la Junta de Castilla y León. Y ustedes no deben de consentir que el Presidente del Gobierno les deje mal. Y si es un acierto el hacer un Consejo de Ministros en León, yo le propongo, señor Presidente de la Junta, ¿qué le parece a usted si después hace usted una Junta de Gobierno en León para aprobar un paquete de medidas para paliar las muchas y numerosas necesidades que tiene esa tierra?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Usted ha dicho... -termino, Presidente- usted ha dicho: "Esto es Castilla y León", unidos por una conjunción copulativa. Todas las Juntas de Gobierno, desde que nació esta Comunidad, se han celebrado en Castilla; celebre usted, señor Presidente, una Junta de Gobierno en León, y, además, como va a ser después del Consejo de Ministros del señor Zapatero, invierta usted más todavía en ese territorio y deje... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías. Señor Otero, acabe ya.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... mal al señor Zapatero. Porque, de verdad, si me acepta esta propuesta y usted va a celebrar esa Junta de Gobierno y a aprobar un paquete de inversiones de cosas muy necesitadas para León -pero, si quiere también, para Zamora y Salamanca-, insisto, seré feliz y este debate habrá valido la pena, y para mí y para mi Partido este debate pasará a la historia. Ahí tiene el reto y me gustaría que en su siguiente turno me lo confirmase. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias, señor Otero. Para un turno de réplica, tiene la palabra de nuevo el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): Pero vamos a ver, señor Otero, me formula una... una propuesta completamente asimétrica, ¿eh? -ahora que está... está de moda-, porque, utilizando su lógica, lo lógico es que yo llevara un Consejo de Gobierno a Burgos, porque yo soy natural de Burgos. Es decir, mire, señor... señor Otero, yo le voy a facilitar... yo le voy a facilitar un documento -para su ilustración y para también su manejo- en el que se especifique -sin ir más lejos, en los últimos diez años- el conjunto de compromisos y de inversiones de la Junta de Castilla y León en León y en su provincia, sin necesidad de haber celebrado ninguna Junta de Gobierno en la ciudad de León o en esa provincia. [Aplausos].

¡Hombre!, si usted me dice que es insuficiente, si usted me... pero, claro, por favor, es que hay algunos comportamientos informados por la mala conciencia que no... no quiero ni me da la gana compartir, no quiero ni me da la gana compartir. Yo con usted estoy encantado de hablar de todos estos temas y de cuantos usted pretenda, pero yo le voy a facilitar ese documento, y después, si le parece, hablamos; y después, si le parece, hablamos.

Otra cosa es algunas otras iniciativas que en su momento se adoptarán acerca de una presencia también más próxima y también más cotidiana, como se produce desde el punto de vista institucional, quizá, en el despacho de los asuntos corrientes, de los asuntos diarios, de los encuentros y de las entrevistas. Porque, afortunadamente, en este momento, esta es una Administración, y su Gobierno también, que tienen una presencia digna, una presencia potente en todas nuestras provincias; y, desde luego, no es la menor en dignidad y potencia la presencia en... de Castilla y León, de la Comunidad, de la Administración Regional y de su Gobierno, en la ciudad de León, capital de la provincia, pero también, pero también en El Bierzo, en su capital, Ponferrada. Pero de eso hablaremos en otro momento.

Me lo pone usted complicado, porque, claro, hay un punto de... hay un punto de partida en el que es muy difícil avanzar. Claro, usted continúa... y yo creo que podríamos recuperar testimonios al respecto en muchos debates, incluso -es usted muy mayor ya- en algunos que yo sustentaba como Portavoz de mi Grupo Parlamentario, donde yo le hacía ver que usted se empeñará, pero usted es Procurador de Castilla y León, usted es Procurador del conjunto de Castilla y León; de la misma manera que yo no soy el Presidente de Burgos, yo soy Presidente de Castilla y León, usted es Procurador de Castilla y León.

Y, de alguna manera, usted siempre, siempre, nos lleva un poco al retortero, y acabamos de... haciendo el debate sobre León, y no de León en el debate, que es lo que yo creo que de una manera muy constructiva hemos logrado también en la primera parte de esta tarde con el propio Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Me ha vuelto a poner usted de manifiesto cuestiones muy concretas relativas con la sanidad, con proyectos en León en materia sanitaria. Me... me recuerdan que está en este momento en fase de formación el personal que va a hacer posible la apertura en el nuevo hospital de León, en el hospital absolutamente modernizado y reformado, la unidad de cirugía... de cirugía cardíaca en ese hospital. Me está hablando usted de ese hospital o del conjunto de infraestructuras sanitarias en marcha en la provincia de León como si fuera algo completamente al margen del esfuerzo que estamos haciendo, no solamente en la mejora de esas infraestructuras, sino en el aumento de la cartera de servicios que se prestan al conjunto de los ciudadanos, desde una visión de Comunidad que permita dar unos servicios comunes y compartidos completos en el conjunto de la Comunidad, y eso no... no es cierto.

Me vuelve a hablar también de... del Pacto Local. Bueno, lo que está usted planteando aquí, plantéelo en el trabajo diario acudiendo en persona o en representación a esa Comisión Tripartita a la que le van a citar de nuevo.

Y de acuerdo que todo es mejorable, pero, mire, en relación a nuestra relación con el... con el Consejo Comarcal del Bierzo, pues, para ser un acuerdo tan birrioso como Su Señoría señala, yo no sé aquellos aspavientos, aquellos agradecimientos y muestras de satisfacción de los responsables del Consejo Comarcal en su momento. Me consta que así fueron, y, por lo tanto, yo me remito a aquello; no debió ser tan malo. Y, por lo tanto, esa es una línea en la que podríamos, sin duda alguna, seguir... seguir negociando y profundizando.

Por lo que se refiere a los problemas de ordenación del territorio, las directrices, a la normativa... Bueno, es que, sinceramente, yo creo que estamos realizando iniciativas concretas mucho más prácticas que aquella que pueda significar la puesta en marcha, desde un planteamiento puramente teórico, de un plan o de unas directrices de ordenación para todo el territorio.

Y para ello, ¿a qué estamos acudiendo? Bueno, en primer lugar, y si me... me acepta que exista una organización territorial intermedia entre la Comunidad y cada una de las localidades, existen unas provincias en las cuales estamos actuando a través de la configuración de las directrices provinciales que, de alguna manera, van a superar a las antiguas normas subsidiarias de planeamiento urbanístico en el conjunto de la Comunidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor, Señorías.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): Estamos hablando... estamos hablando también y actuando sobre planes de ordenación del territorio... de territorios o de zonas del territorio infraprovinciales... perdón, supraprovinciales, donde hay fracciones de territorio que por su especial dinamismo, por ser ejes de articulación -podríamos hablar del Camino de Santiago, podíamos hablar del Canal de Castilla-, ya tiene aprobadas sus directrices del territorio, sobre las que estamos actuando.

Y, finalmente, estamos comprobando dónde hay tensiones, dónde hay verdadera dinámica urbana y periurbana de nuevas aglomeraciones, de necesidad de nuevos servicios públicos, de conjugación de los intereses de centros que están creciendo como consecuencia, también, de los efectos producidos por una gran ciudad. Bueno, estamos actuando en áreas metropolitanas, estamos actuando en los alfoces, y yo le he dicho que uno de ellos es el relativo a León.

Pero, mire, a mí no me gustaría finalizar esta intervención diciendo que, cuando a lo largo de este debate, esta mañana y esta tarde, yo he hecho referencia a lo que consideraban las luces y las sombras del trabajo realizado por el Gobierno Regional en cumplimiento de

un programa mayoritariamente votado por los leoneses y los castellanos hace justamente un año, cuando yo esta mañana planteaba claramente cuáles son las prioridades, los objetivos, los compromisos que el Gobierno Regional va a seguir impulsando a través de ese triple impulso al que yo hacía referencia (el impulso político, el impulso económico, el impulso social), en lo que puede ser, sin duda alguna, también algunas novedades, sobre las cuales usted absolutamente no se ha pronunciado –en torno a la cooperación, a la puesta en valor de nuestro patrimonio cultural, en relación a la firme apuesta por la industria a través de su foro de competitividad, o un nuevo modelo de desarrollo rural integrado–, estábamos hablando de los intereses también de León.

Y, evidentemente, cuando estábamos hablando, finalmente, de nuestra posición respecto de las grandes cuestiones del debate político nacional y del debate de Europa, estábamos hablando también de los intereses de todos los castellanos y leoneses.

Y termino. Desde luego, yo le plantearé al señor Rodríguez Zapatero sus inquietudes al respecto en lo que puede ser ese apartado de reforma constitucional que afecta y que interesa a la enumeración de las diecisiete Comunidades Autónomas en el texto constitucional. Pero, junto a ello, yo le voy a reiterar –se lo puedo asegurar–, voy a ser coherente con mi compromiso, pero también voy a ser coherente con el trabajo de muchos castellanos y leoneses, de muchos leoneses y castellanos, en estos veintiún últimos... veintiún últimos años, en que también esa decisión de reforma de la Constitución contribuya a consolidar un proyecto de Comunidad, en el que vamos a seguir trabajando y en el que yo, desde luego, siempre voy a tener con usted la mano tendida para llegar a acuerdos concretos que mejoren la vida de los leoneses, de los castellanos, de los castellanos y leoneses. Muchas gracias, señor Otero. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente. Tiene ahora la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, su Portavoz, don José Antonio de Santiago Juárez.

Silencio, Señorías. Señorías, guarden silencio.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Señor Presidente. Señorías. A lo largo de esta intensa jornada hemos seguido con respeto y con interés los distintos puntos de vista expuestos desde las diferentes opciones representadas en esta Cámara.

Parece ocioso decir, Presidente, que el Grupo al que represento entiende que el balance de gestión y los argumentos del Presidente de la Junta, en su intervención inicial y en su respuesta a los Portavoces, han sido

rigurosos y precisos; y apoyamos, por supuesto, sus planes de futuro, que tienen de antemano el aval de los logros conseguidos.

Pero, como representante del Grupo que tiene la mayoría absoluta en la Cámara, me parece importante enmarcar mi intervención en una clara voluntad de acordar, de dialogar y de concertar todos aquellos asuntos que sean de Comunidad, y también todos aquellos asuntos dirigidos a mejorar las condiciones y la calidad de vida de los castellanos y leoneses.

Pero, Señorías, el diálogo, el acuerdo y la concertación no nos pueden impedir faltar a la obligación de gobernar, tarea para la que el pueblo de Castilla y León nos ha elegido a partir de un programa electoral preciso; gobernar, Señorías, aportando soluciones a los problemas de los ciudadanos sin defraudarlos, y buscando el máximo acuerdo y respetando el papel de la Oposición. Nadie tiene la razón absoluta, y mucho menos la verdad. Este es y seguirá siendo siempre nuestro principio básico, y más cuando tratemos de cuestiones que incumben a toda la Comunidad.

Diálogo, buscando un amplio grado de consenso cuando se trate de mejorar la calidad de vida de las personas, de los castellanos y leoneses. Diálogo y lealtad institucional con el Gobierno de España; pero, eso sí, diálogo firme y exigente cuando se trate de defender los intereses de nuestra Comunidad Autónoma. El diálogo, la exigencia y la firmeza –como decía el Presidente Herrera– no deben estar reñidos, y menos en estos casos.

Pero cuando se trate de asuntos fundamentales y básicos para nuestra tierra, el clima propicio del diálogo no es suficiente; el clima del diálogo nos ha conducir necesariamente a acuerdos. Es absolutamente deseable, y me atrevería a decir que estamos obligados a alcanzar acuerdos en cuestiones que han sido hoy objeto de debate, como la reforma estatutaria, el papel de la Comunidad Autónoma en la reforma constitucional del Senado, el espacio de Castilla y León en la nueva Unión Europea, el anuncio sobre el nuevo modelo de financiación de las Comunidades Autónomas, o el desarrollo de políticas que frenen el principal problema que tiene esta Comunidad, que no es otro que el de la despoblación.

Pero hoy, Señorías, estamos convocados para examinar el primer año del nuevo Gobierno del Presidente Herrera en esta VI Legislatura. Un año que ha transcurrido –se ha dicho aquí ya– en un contexto singular; un primer periodo, que consistió en el arranque de un nuevo gobierno con una nueva estructura. Pienso que no es preciso detenerse a analizar las dificultades que en ocasiones acarrea los primeros pasos de un gobierno, sobre todo, después de lo vivido los últimos setenta días.

Este primer periodo se culminó con la aprobación de los primeros Presupuestos del presente mandato. Fueron unos Presupuestos que tuvieron el mayor crecimiento de los últimos diez años –si recuerdan, Señorías, crecieron cerca del 7,5% con respecto al año anterior– y fueron unos Presupuestos en los que se dedicaron 7 de cada 10 euros a hacer frente a políticas sociales.

El segundo periodo del año que hoy estamos examinando, asistimos todos activamente a dos procesos electorales. En uno de ellos se produjo un cambio sustancial en el Gobierno de la Nación. Y esto, sin duda, ha supuesto ciertas dificultades y algunos desencuentros en la necesaria coordinación con el Gobierno de España; dificultades... [murmulló]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... y desencuentros, que, nos guste o no, han provocado cierto enlentecimiento y, en algunos casos, paralizaciones de líneas y actuaciones políticas fundamentales para la modernización y el desarrollo de nuestra Comunidad, y que estamos seguros serán objeto de una normalización inmediata.

Hoy, por tanto, es un buen momento para conocer y analizar si el Gobierno de la Junta de Castilla y León ha cumplido sus compromisos. Es un buen momento para conocer si el Gobierno del Presidente Herrera ha realizado una gestión transparente y eficaz. Es un buen momento para conocer si el Gobierno del Presidente Herrera es capaz de desarrollar nuevos proyectos, nuevas estrategias coherentes y realistas, para que en un futuro cercano mejore la calidad de vida y el bienestar de los castellanos y leoneses, y esta Comunidad salga todavía más fortalecida.

Para contestar a estas tres preguntas es necesario, en primer lugar, recordar y revisar los compromisos del Discurso de Investidura del Presidente Herrera. Hace ahora un año, el Presidente de la Junta de Castilla y León se comprometió a utilizar dos cauces, dos herramientas políticas, para alcanzar cuatro grandes objetivos: el empleo, la mejora de la calidad de vida, la igualdad de oportunidades y el fortalecimiento de la Comunidad Autónoma.

Las dos herramientas que anunció fueron el diálogo y la integración. Estas dos herramientas han conformado... han configurado un estilo, una forma de estar y de hacer política; y con estos dos cauces, y para alcanzar los cuatro objetivos señalados, se comprometieron más de una treintena de actuaciones para el primer año, y se realizaron dos ofrecimientos para trabajar en sede parlamentaria.

El Grupo al que represento piensa que se ha cumplido ampliamente los compromisos asumidos en aquel Discurso de Investidura, piensa que el balance de gestión es más que positivo; entendiéndolo y admitiendo –eso sí– que todos los balances tienen luces y sombras.

Señorías, no voy a hacer un análisis pormenorizado y exhaustivo del balance de este año; ya se ha hecho. Pero sí señalaré algunas cuestiones, algunos cumplimientos que, para el entender de nuestro Grupo, tiene especial importancia y relevancia.

Fruto del diálogo, la primera herramienta que introdujo en su discurso el Presidente Herrera, se han alcanzado y se han desarrollado actuaciones de máximo interés para los ciudadanos de esta tierra, y que pretenden servir para alcanzar los cuatro objetivos que mencionaba el Presidente Herrera en su Discurso de Investidura.

Permítanme, Señorías, que señale algunos de los más importantes. En febrero de este año se firmaba con los agentes económicos y sociales el III Plan de Empleo 2004-2006, en el que se recogía el apoyo a un empleo más estable, más seguro, de más calidad; se hacía especial preocupación por las zonas menos desarrolladas; se ponía en marcha nuevos programas de... formativos y de incentivos a la contratación, y en él se recogían programas específicos dirigidos a los colectivos más necesitados: las mujeres, los jóvenes, los discapacitados, los parados de larga duración y los inmigrantes.

Conocer –como se ha pretendido hoy aquí–, conocer el alcance o el impacto de estos programas es absolutamente imposible. Es imposible evaluar un programa, una estrategia, a los cinco meses de nacer. Cuando un plan se diseña para tres o cuatro años, hay que marcar indicadores para poder corregir si se desliza alguna de las líneas del plan; pero intentar evaluar hoy –como se ha intentado evaluar aquí este plan y algunas otras estrategias que luego les comentaré–, conocer el impacto hoy de planes que se pusieron en marcha hace cinco meses es absolutamente imposible.

Dentro de este mismo marco del diálogo social, el uno de enero se puso en marcha el Servicio Público de Empleo, que pretende ofrecer una gestión más humana y más cercana de las políticas de empleo.

Asimismo, y dentro del marco del diálogo, se ha aprobado una Estrategia Regional para Conciliar la Vida Familiar y Laboral, y se ha formalizado un acuerdo para la ampliación y gestión del Ingreso Mínimo de Inserción; ese ingreso que va dirigido a los más desfavorecidos, a los más débiles.

Y se ha enviado a estas Cortes el Proyecto de Ley de Función Pública, consensuado con todos los sindicatos presentes en la Mesa de Función Pública. Y aprovecho este punto, señor Villalba, para comentarle que solo... [Murmillos]. Luego le damos la palabra, le dejo parte de mi turno.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio, Señorías.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Le doy parte de mi turno. Aprovecho...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Aprovecho... Diálogo, diálogo. Aprovecho...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Aprovecho, Portavoz del Grupo Socialista, aprovecho para comentarle que el compromiso del Presidente Herrera en el Discurso de Investidura para el primer año, con respecto a leyes, fue uno, no diez; uno. El compromiso en los cuatro años fueron diez leyes, se lo aseguro. Yo entiendo que ese día... a lo mejor no estuvieron atentos, hace un año, pero hemos tenido un año para leernos el Discurso de Investidura, un año entero; uno, no diez.

También, fruto del diálogo entre las distintas fuerzas políticas parlamentarias, hemos alcanzado tres importantes acuerdos.

En septiembre del pasado año, el acuerdo firmado sobre los órganos de gestión y control de las entidades financieras de ahorro, que posteriormente y unilateralmente se rompió, y que hoy hemos conocido exactamente las causas por las que se decidió romper aquel acuerdo.

Recientemente, también en sede parlamentaria, hemos alcanzado el acuerdo para modernizar el Reglamento de este... de estas Cortes, es decir, nuestra herramienta de trabajo. Lo único que hemos pretendido es trabajar más, trabajar mejor, y mejorar los... las posibilidades de control de la Oposición y mejorar también las posibilidades de impulso al Gobierno.

Y, por último, y dentro de este... de estos acuerdos, de estos tres acuerdos que citaba, fruto del diálogo y en sede parlamentaria, se ha alcanzado también un acuerdo recientemente para crear la Ponencia que estudia y busca soluciones para frenar la lacra social que supone la violencia de género.

Señorías, el otro cauce, la otra herramienta política que señalaba el Presidente hace un año en su Discurso de Investidura era la integración, la integración de todos en un proyecto común que es Castilla y León. Se trataba de implicar y de comprometer a la sociedad en su conjunto en el desarrollo y la modernización de esta tierra. Fruto de estas políticas, de esas políticas integradoras, destacaré la consecución de dos objetivos y señalaré una sombra, esa sombra que tienen todos los balances.

La primera consecución, dentro del plano positivo, fue, ha sido, la creación, la constitución de la sociedad Madrigal de Inversiones, donde la Junta y las seis Cajas regionales, las seis entidades de ahorro regionales, participan con el objeto de financiar proyectos rentables de interés regional.

El segundo punto que me gustaría destacar fue, o es, la salida al exterior de nuestra economía. El Plan de Internacionalización dos mil cuatro-dos mil siete y los planes especiales de actuación en zonas preferentes (Europa del Este, América Latina, América del Norte y Sudeste Asiático) son un buen ejemplo de integración de esfuerzos para dinamizar nuestro tejido económico industrial.

Y el tercer punto dentro de este marco de la integración forma parte -como les decía- de las sombras que existen, que son normales en cualquier balance de gestión. Me estoy refiriendo a uno de los ofrecimientos que en su Investidura depositó el Presidente en sede parlamentaria: el problema de la despoblación; sin duda, uno de los problemas más importantes de esta Comunidad y que lo arrastramos desde hace más de ochenta años y que, sin duda, será necesario esta Legislatura y las siguientes para frenar y corregir las tendencias que se vienen produciendo.

Para dar respuesta a aquel ofrecimiento del Presidente Herrera, es cierto que creamos una Comisión en estas Cortes para estudiar este problema y para buscar soluciones, dentro de un documento de consenso, donde debemos o deberemos plasmar las distintas políticas que desde estas Cortes entendamos que debe poner en marcha este Gobierno y los próximos Gobiernos de la Comunidad Autónoma; políticas que, sin duda, deben recoger cuestiones relacionadas con propiciar la emancipación de nuestros jóvenes facilitándoles vivienda y empleo; impulsando la modernización y el desarrollo del mundo rural con objeto de conseguir fijar población; integrar a los inmigrantes; cohesionar y ordenar nuestro territorio, y frenar la emigración de nuestros jóvenes a otros territorios, a otras Comunidades Autónomas.

Para todas estas líneas de actuación, les anticipo que vamos a presentar más de una veintena de Propuestas de Resolución, al finalizar este debate sobre política

general, que complementarían las medidas anunciadas esta mañana por el Presidente Herrera.

En este punto, Señorías, en este punto de la despoblación, el Grupo Popular -al que represento- entonamos nuestra parte de mea culpa, pues entendemos y nos sentimos responsables o corresponsables de que los trabajos de la mencionada Comisión no han tenido el dinamismo y la agilidad que requiere el problema.

Para paliar en alguna medida, o de alguna medida, esta cuestión que les acabo de señalar, les anuncio que hoy mismo, en este momento, hemos registrado en esta Cámara una solicitud, firmada por los cuarenta y ocho Procuradores del Grupo Popular, pidiendo que se habilite el mes de julio para que prosigan y se aceleren los trabajos de la citada Comisión.

Estoy convencido, Señorías, que, a través del diálogo, presentaremos en breve un documento de consenso para hacer frente a este problema. Si hemos sido capaces... si hemos sido capaces, a través del diálogo, de consensuar un nuevo Reglamento, con las dificultades históricas que se arrastraba, estoy convencido que conseguiremos los tres Grupos de esta Cámara... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio. Señorías, por favor, guarden silencio.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... estoy convencido que conseguiremos los tres Grupos de esta Cámara consensuar políticas que intentan corregir, que frenen el problema de la despoblación. Señorías, no es un problema para tomárselo a chanza; es el problema más grave de esta Comunidad.

No me parece oportuno finalizar este apartado dedicado al balance de gestión, sin señalar algunos compromisos adquiridos hace un año y que tienen una incidencia directa sobre la calidad de vida y el bienestar de los castellanos y leoneses. Cumplimientos de compromisos que tienen que ver con mejorar la accesibilidad al sistema sanitario público, tanto desde el punto de vista temporal como desde el punto de vista espacial. No voy a parar en analizarlos... el cumplimiento de los compromisos tanto de las unidades móviles como del plan de choque de listas de espera; pero vuelvo a decir: es imposible intentar evaluar a los cinco meses de poner en marcha una estrategia, intentar evaluar o intentar decir o corregir que aquello que se puso en marcha fue bueno o fue malo; es imposible conocer el impacto en cinco meses de cualquier estrategia medianamente seria.

También un compromiso que se ha cumplido es el compromiso de buscar que el sistema de salud de

Castilla y León, el sistema sanitario público, sea un sistema autosuficiente. Durante este año se han ampliado en tres... en tres cuestiones la cartera de servicios del sistema: la salud bucodental, la hipoacusia infantil y la anestesia epidural. Les adelanto que entre las Propuestas de Resolución que vamos a presentar en esta Cámara, dentro de media hora, pedimos la ampliación de tres nuevas prestaciones para conseguir alcanzar la meta que se marcó el Presidente Herrera para esta Legislatura, que fueron dieciocho prestaciones.

Compromisos para mejorar la cohesión de la Comunidad, mediante la aprobación del Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones y mediante el desarrollo del servicio de transporte a la demanda, que ya está funcionando en algunas zonas, lo que supone... o lo que esto supone como paso para el transporte rural.

Compromisos cumplidos en la mejora de la seguridad y la protección civil, con la creación de la Agencia de Protección Civil y la aprobación del Plancal.

Cumplimiento de compromisos en materia de vivienda y suelo. No voy a citar las cifras, que ya se han barajado varias veces, pero el compromiso era construir al año mil viviendas públicas... mil viviendas de gestión pública, mil viviendas protegidas y tres mil viviendas protegidas de gestión privada. Se han conseguido en este año mil siete viviendas protegidas de gestión pública y cuatro mil doscientas cuarenta y cinco viviendas protegidas de gestión privada.

Y compromisos cumplidos también en materia de educación. Son más de ciento cinco mil los alumnos que se han beneficiado en el pasado curso de la gratuidad de los libros de texto. Y, además, se ha puesto en marcha el Plan Marco Atención Educativa a la Diversidad.

Por último, cumplimiento de compromisos en materia tributaria. Se han ampliado los beneficios fiscales para facilitar el acceso a la vivienda a las familias numerosas, a los jóvenes y a los discapacitados; se han introducido reducciones fiscales en el tramo autonómico del IRPF para familias con personas mayores de sesenta y cinco años que tengan algún problema de dependencia, y se ha iniciado la supresión gradual del Impuesto de Sucesiones entre padres e hijos y cónyuges.

En definitiva... en definitiva, Señorías, estamos ante un Gobierno que cumple sus compromisos y que gestiona eficazmente los fondos públicos. Se trata de prestar mejores servicios pagando menos impuestos. Un Gobierno que a través del diálogo integra y se compromete. Diálogo, integración y compromiso forma parte del estilo del Gobierno del Presidente Herrera; eso que hoy denominan algunos "talantes", y que no es otra cosa más que un estilo de estar, de ejercer la acción de gobierno.

En usted, señor Presidente, en usted, en su gabinete, se caracteriza por el diálogo, la integración y el compromiso. El diálogo con todos y para todos en busca de acuerdos y soluciones, y diálogo exigente cuando se trate de defender los intereses de esta tierra; integración de todos en un proyecto común, que es Castilla y León, y compromiso con esta tierra. Por eso, Presidente, usted siempre contará con el apoyo, en bloque y sin fisura, del Grupo Popular; y por eso, Presidente, seguiremos apoyando, impulsando, la acción de su Gobierno.

Pero esta mañana... pero esta mañana, además del balance del primer año, el Presidente se ha comprometido de nuevo a actualizar los contenidos de su Investidura, a través de un triple impulso de la acción de gobierno. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Este triple impulso se sustancia en tres cuestiones: impulso político, impulso económico, impulso social.

Para el impulso político, ha señalado tres líneas: cooperación con el Estado, cooperación con el resto de Comunidades Autónomas y cooperación con las Corporaciones Locales.

Para el impulso económico, ha señalado el Presidente Herrera cuatro líneas de actuación: la consideración de nuestro patrimonio y nuestros valores como elemento de desarrollo... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías. Por favor. Guarden silencio.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... la consideración del español como recurso económico; la imprescindible dinamización, modernización y potenciación de la política industrial; y una suficiente dotación de infraestructuras que mejoren la cohesión e integración de esta tierra.

Y en cuanto al impulso social, ha señalado tres líneas de actuación... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías. Por favor, guarden silencio.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... una firme apuesta por la modernización y el desarrollo del mundo rural integrado; la consolidación y *modernización* de los grandes servicios públicos (la sanidad, la educación, los servicios sociales), y una mayor igualdad de oportunidades para todos.

Para cada una de estas líneas de actuación que desarrollan y profundizan su programa de Investidura, ha vuelto a señalar compromisos concretos a corto y medio plazo; ha vuelto a comprometer su palabra. Y ha vuelto a señalar el diálogo y la integración como los cauces más adecuados para conseguirlos: diálogo, integración y compromisos son sus señas de identidad.

Puede estar seguro que de nuevo, para alcanzar estas metas, contará con el apoyo y el impulso de los cuarenta y siete Procuradores a quien represento. (Finalizo, Señoría).

Si recuerda, Presidente, hace un año, al finalizar mi intervención en su Investidura, en su Debate de Investidura, le pedí... -después de hacer un símil taurino- le pedí, le sugerí, que dejase el corazón por esta tierra. El Grupo al que represento estamos convencidos que, de nuevo, de nuevo... el Grupo mayoritario de esta Cámara estamos convencidos que, de nuevo, ha puesto el corazón y se ha dejado el corazón por Castilla y León; pero no solo usted se lo ha dejado, se lo han dejado también sus diez Consejeros y -si me lo permite- se lo han dejado los cuarenta y siete Procuradores del Grupo Popular. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para contestar en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra de nuevo su Presidente, don Juan Vicente Herrera.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señoras y señores Procuradores. Muchas gracias, señor Presidente. Subo muy brevemente a esta tribuna para mudar por un momento la condición de bravo -que he pretendido exhibir a lo largo de la jornada de hoy- por la de manso -al menos manso de corazón-; no, desde luego, para discutir, ni para rebatir, ni para criticar el contenido de la intervención que acaba de producir el señor Portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Lo hago, sinceramente, para agradecer al señor Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, sinceramente, al señor Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, su tono, el contenido de sus intervenciones y el esfuerzo que han desarrollado hasta este momento en este debate; a quienes, por otra parte, quiero, sinceramente también, pedir disculpas si alguna de mis expresiones es incompatible con el profundo respeto personal y político que quiero, Señorías, que sepan que sus dos figuras y sus dos Grupos me merecen.

Pero también quiero, sinceramente, agradecer al conjunto del Grupo Parlamentario Popular, a su Portavoz, y también a mi Gobierno, el trabajo y el esfuerzo de estos doce meses, llamarles al trabajo y al esfuerzo de los próximos tres años, y también agradecer sinceramente el interés y la ilusión con la que han preparado,

de cabo a rabo, este importante debate de política general.

A todos vosotros, a todos ustedes, gracias. A mi Grupo, estoy orgulloso de vosotros. Gracias, Señorías. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Señorías, concluido el debate, esta Presidencia, oído a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, procede a la apertura de un plazo de treinta minutos durante el cual los Grupos Parlamentarios podrán presentar ante la Mesa Propuestas de Resolución.

La Mesa admitirá las propuestas que sean congruentes con la materia objeto del debate.

Se suspende la sesión durante una hora y media. Muchas gracias, Señorías.

[Se suspende la sesión a las veinte horas y se reanuda a las veintidós horas diez minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Señorías, buenas noches. Se reanuda la sesión. Señorías, silencio, por favor. Silencio, por favor. Se reanuda la sesión.

Se han presentado en este tiempo, en tiempo y forma, las siguientes Propuestas de Resolución:

Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, de la 1 a la 44, siendo admitidas todas, excepto la número 2, que no ha sido admitida por la Mesa de la Cámara, y la número 10, porque ha tenido repetición literal con la número 9.

Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, de la 1 a la 119, advirtiendo que no existen los números 64, 81 y 98 -no existen-, y no han sido admitidas a trámite por la Mesa la número 15 y la número 29, de acuerdo con el parecer del Letrado.

Y, por último, Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, de la 1 a la 131, habiendo sido todas ellas admitidas.

Señorías, se va a proceder a la presentación de dichas Proposiciones No de Ley por el orden en el que han entrado en el Registro; de tal forma que, de acuerdo con lo que la Mesa ha visto, voy a conceder la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, al señor Joaquín Otero, para que durante diez minutos presente las Proposiciones No de Ley que han sido registradas... las Propuestas de Resolución. Gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Hemos presentado cuarenta y cuatro Propuestas de Resolución. Si las enumero, las justifico, paso los diez minutos; por tanto, y como quiera que todas ellas tienen relación con los asuntos que hemos tratado en el debate, con las propuestas que le hemos formulado al Presidente en el transcurso de este debate, voy a omitir el ir enumerando una a una, puesto que -insisto-, si lo hiciera, en diez minutos sería imposible, y, por tanto, tendría que dejar algunas y sí justificar otras.

Con especial referencia a dos que sí quiero citar expresamente, una por razones puramente dogmáticas e ideológicas, que es la primera, en la que pedimos que la Junta inicie las negociaciones y conversaciones oportunas con la Administración Central a fin de que ambas Administraciones adopten las iniciativas legislativas precisas que permitan constituir la Comunidad Autónoma de León, separada y diferenciada de Castilla, incluyendo posteriormente la enumeración de las Comunidades Autónomas en el texto constitucional.

Y la última, que se refiere a la propuesta que en la parte final de mi intervención le hice al Presidente de la Junta de Castilla y León sobre la celebración de un Consejo de Gobierno o de una Junta de Gobierno en la ciudad de León, a fin de adoptar iniciativas y acuerdos tendentes al desarrollo de la provincia de León, que -como Sus Señorías recordarán- tenía como justificación... bueno, pues, el utilizar la misma vía que el Presidente del Gobierno, celebrando un Consejo de Ministros en León, y, por tanto, que, sumadas las inversiones que comprometa la Administración Central y las que comprometa la Administración Autonómica, bueno, pues la provincia de León pueda tener un verano feliz en cuanto a inversiones y compromisos se refiera.

Por tanto, las demás las doy por reproducidas en sus propios términos.

Y sí quiero decir, Señorías, que a este Procurador -en este momento único representante aquí del Grupo Mixto- le resulta imposible valorar trescientas y pico Propuestas de Resolución que me acaban de poner encima de la mesa. Y como es absolutamente imposible valorar las trescientas y pico Propuestas de Resolución, algunas con antecedentes y con textos largos, sobre todo formuladas por el Grupo Socialista, yo voy a anunciar -y quiero explicar por qué- que nos vemos obligados o que me veo obligado a abstenerme, salvo que ustedes quieran suspender el Pleno. Porque -también les digo una cosa- yo puedo ver cada una de ellas, tardo un minuto, no más, pero son trescientos minutos; por tanto, nos iríamos a las tantas de la madrugada.

En ese sentido, yo les explico: me parece lo más práctico y lo más oportuno abstenerme en todas ellas,

pero dejando muy claro y matizando que ni quiere decir que estemos a favor ni que estemos en contra. Y lo digo porque ya en algún debate de este tipo, y ante esta situación, nos abstuvimos por imposibilidad material de profundizar en ellas, y algún Procurador apareció en la prensa al día siguiente diciendo que nos habíamos abstenido en cuestiones que de verdad eran importante para León....

EL SEÑOR: *[Intervención sin micrófono]*.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Se da por aludido, señor Losa. Yo no quería citarle... *[risas]* ... yo no le iba a citar, pero se dio por aludido.

Yo les pido, de verdad les pido que no lo utilicen esto, porque, de sus Enmiendas, empecé a verlas y había muchas que votaríamos a favor, otras en contra y otras nos abstendríamos; pero -insisto- yo necesito, como mínimo, trescientos minutos para hacer... para estudiar trescientas Propuestas de Resolución.

Y a ustedes les digo lo mismo. La abstención no es la muestra de que estamos a favor, ni en contra ni todo lo contrario, sino que la imposibilidad material de un solo Procurador para examinar trescientas Propuestas de Resolución conduce a que lo lógico sea la abstención, pero -insisto- en esos términos.

Por tanto, espero que así lo entiendan y que no se utilice -insisto- esa abstención... bueno, pues con fines políticos o con fines que no son los que tiene intención o los que son intención, desde luego, de este Procurador.

Y, dicho esto, pues dado lo avanzado de la hora y del Pleno, nada más. Agradecer al Presidente de la Junta el debate que hemos tenido; que se repita, efectivamente, todos los años; que sea un debate constructivo, y a votar todas las Propuestas. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para la presentación de las Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su Portavoz, señor José María Crespo.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Gracias, señor Presidente. Lo ha dicho usted, o sea que buenas noches buenas noches. Al final, han conseguido ustedes que las conclusiones del debate se discutan por la noche en las Cortes de Castilla y León.

Yo creo que las personas que han estado pendientes -y habrán sido muchas, ¡ojalá!- del debate parlamentario que hoy se ha celebrado aquí, seguramente estarán, cuando hayan dejado de ver un ratito la televisión, inquietas y preocupadas, por una razón elemental. Dice: "Bueno, estos señores que nos representan en la Comu-

nidad Autónoma han dedicado unas cuantas horas a analizar y a debatir los problemas de la Comunidad Autónoma, cada uno ha expuesto su visión de cómo hacer mejor Castilla y León, y luego se han ido a casa o han dejado para no se sabe cómo ni cuándo el extraer las conclusiones fruto de ese debate".

Señores de PP, señores de la mayoría, el diálogo, positivo en sí mismo, no sirve de nada si de él no se extraen conclusiones. Y el debate parlamentario, siempre enriquecedor, no sirve de nada si se impone la mayoría para evitar que el debate de las conclusiones de ese debate, el conocimiento de las mismas, la posibilidad de alcanzar acuerdos, el contraste entre las que unos y otros presentan, la posibilidad de que aquellos colectivos que se van a ver reflejados en las Propuestas de Resolución que aquí se traen, de los territorios que se van a ver reflejados en las Propuestas de Resolución que aquí se traen, las personas, en definitiva, que se van a ver reflejadas tengan la oportunidad de conocer el porqué de esas iniciativas, el porqué de los acuerdos o desacuerdos, y, al mismo tiempo, tengan la oportunidad de ser convenientemente informadas de las conclusiones que, fruto del debate, se han extraído.

Y ustedes se han empeñado desde el primer día en que eso no fuera posible. Ustedes han querido agotar este debate sobre el Estado de la Región exclusivamente en la parte en la que gozan de privilegios... legítimos, reglamentarios; pero en la parte en la que goza de privilegios el Gobierno y la mayoría.

Ustedes han impedido que las conclusiones a extraer de ese debate se puedan debatir en condiciones de igualdad, en condiciones de idoneidad, y en condiciones de ser conocidas, entendidas y bien trasladadas por los medios de comunicación social. Y eso no es la manera en la que debe afrontarse el Debate del Estado de la Región. Y este debate ha supuesto una marcha atrás respecto de debates anteriores.

Yo le pido, mi Grupo Parlamentario le pide al señor Herrera que, cuando afronte el próximo Debate sobre el Estado de la Región, no imponga su mayoría a estas Cortes Regionales. Pedimos al Presidente de las Cortes que respete y haga respetar al Parlamento frente a las aspiraciones de la Junta de Castilla y León.

Señor Herrera, el Grupo Parlamentario Socialista quiere que usted haga el uso de sus privilegios parlamentarios y quiere, al mismo tiempo, que el Parlamento Regional sea respetado; que no fuercen ustedes, una vez más, ni en las fechas ni en la forma de afrontar el debate, como hoy lo han hecho.

Así es la manera que tienen ustedes de entender el diálogo. Ustedes... -y lo decían algunos medios estos

días, que han hecho sondeos previos al debate- ustedes, escuchar, parece que escuchan; otra cosa es que hagan caso. No hacen caso a nadie. Ustedes están absolutamente alejados de la realidad de Castilla y León. Y la prueba de lo que está sucediendo hoy aquí es que están encantados con esa lejanía, y pretenderían que todos estuviéramos igualmente alejados, los representantes de los ciudadanos de Castilla y León y, por lo tanto, las Cortes Regionales.

Y nuestra obligación aquí, la nuestra -debiera ser la de ustedes también- es impedir que ustedes consumen ese intento permanente de alejar las instituciones de los ciudadanos. Porque, en el transcurso del debate y en las conclusiones, ustedes demuestran que, efectivamente, se sienten absolutamente cómodos, demasiado cómodos -diría yo-, arrogantes -diría yo-, con la confianza que los ciudadanos les dieron en las pasadas elecciones electorales. Y eso nadie se lo puede quitar; ustedes lo van despilfarrando poco a poco, ustedes lo van perdiendo poco a poco. Y lo que ha sucedido hoy aquí es una muestra más de cómo ustedes, una vez consiguen los éxitos electorales, posteriormente gobiernan de espaldas a las personas, gobiernan de espaldas a la gente, gobiernan de espaldas al Parlamento de Castilla y León. *[Aplausos]*.

Mire, nosotros hemos pretendido a lo largo del debate esta tarde, y pretendemos todavía a estas horas, con nuestras Propuestas de Resolución, hacer el ejercicio de humildad suficiente para que ustedes entiendan que hay más maneras de entender Castilla y León, que hay más maneras de entender una mejor organización y una mejor estructuración territorial de nuestra Comunidad Autónoma, que hay otras maneras de fomentar el empleo, que hay otras maneras de mejorar el acceso a la vivienda, que hay otras maneras de relacionarnos mejor con el Estado de la Nación, que hay otras maneras de entendernos mejor con Europa.

Ustedes, da la impresión de que, sencillamente, destilan amargura y animadversión. Ustedes tienen un problema... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, silencio.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: ... tienen un problema, y su problema no queremos que sea el problema de Castilla y León. Ustedes sí tienen el problema de no asumir su derrota electoral en las pasadas elecciones generales... *[voces]* ... tienen ese problema. *[Aplausos]*. Y ese... y ese es un problema de ustedes, es un problema de ustedes; no lo conviertan... no lo convierta, señor Jambriña, en un problema de Castilla y León. Es el problema de ustedes, no es el problema de Castilla y León.

Clamaban, clamaban esta mañana... esta tarde, en el transcurso del debate: ¿dónde están las ideas? Señor Herrera, el que tenía que haberlas presentado, primero,

era usted aquí; primero usted, y, al mismo tiempo, haber rendido cuentas -que no lo ha hecho- de cómo ha gestionado sus compromisos de su Debate de Investidura. Pero como nosotros entendíamos desde el principio lo que usted iba a hacer, y como este debate para nosotros era y sigue siendo, sobre todo, las conclusiones que fuéramos capaces de sacar, por eso hemos elaborado con mucha humildad y con mucha convicción ciento catorce iniciativas, que tratan, entre otras cosas -fíjese-, a animarles a ustedes, a usted, a su Gobierno, a cumplir con la palabra dada. Pero si es que muchas de esas iniciativas son recordatorios... son recordatorios de incumplimientos reiterados de sus compromisos electorales, e incluso de su programa. Resultaba ciertamente patético escucharle a usted hoy aquí anunciar iniciativas, que no habían pasado ni quince días que habían rechazado con su mayoría en este Parlamento Regional, y se permite usted anunciarlas esta mañana como iniciativa nueva. Mire, hasta eso se lo aceptamos. Ustedes, con tal de no dar la razón al adversario político, son capaces de retrasar la toma de decisiones en nuestra Comunidad Autónoma. Pero esa es... esa es su responsabilidad.

Nosotros, nuestras iniciativas, que están distribuidas en bloques que afectan... once bloques que entendemos afectan o pueden afectar al conjunto de los intereses de nuestra Comunidad Autónoma. Le hemos ofrecido, Ángel Villalba le ha ofrecido acuerdo para impulsar la aplicación de nuestro Estatuto de Autonomía, al tiempo que se le anima a consensuar y alcanzar acuerdos que mejoren nuestro entramado institucional con consenso, con acuerdo y con diálogo. Hombre, no estaría de más que empezara el Presidente por cumplir con la palabra dada; se lo tengo que decir, señor Herrera, por favor, es una licencia que me permito en este momento: necesitamos una Comunidad Autónoma con políticos creíbles y que digan la verdad; usted tiene una deuda pendiente con Palencia y usted está faltando a la verdad con Palencia...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Crespo, ruego esté a la cuestión. *[Aplausos]*. Señor Crespo, hasta aquí... tiene el turno que presentar las Propuestas de Resolución...

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Estamos en ello, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... y no es un nuevo turno que tenga usted dentro del Debate del Estado de la Región. Le ruego se atenga a la cuestión.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Sí, muchas gracias. Señor Presidente, señor Presidente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Creo que ha sido por tercera vez que usted ha salido de la cuestión hacia cuestiones...

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: No, mire...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... que afectan al debate de esta mañana.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Fíjese, señor Presidente de las Cortes, que tenía usted seguramente las otras dos ocasiones, que no sé cuáles son, para haberme llamado la atención. Pero en esta tercera usted está siendo imparcial, porque es una Propuesta de Resolución que está ahí. *[Aplausos]*. Y ha sido... y ha sido admitida a trámite... ha sido admitida a trámite por la Mesa que usted preside, y dice literalmente: "Exigencia del cumplimiento de la palabra dada..."

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, aténgase a la cuestión.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: ... con el Presidente". Señor Presidente, aténgase usted al Reglamento. Reprímame cuando crea que tiene que hacerlo, pero en este caso, no. *[Aplausos]*.

Mire, hay... hay alternativa, ¿eh?, hay alternativa. Nosotros hemos presentado estas iniciativas para ayudar a hacer una Comunidad Autónoma algo mejor, más habitable, más cómoda para nuestra gente. Estamos tratando de dar motivos para que las personas se queden aquí, para que puedan vivir aquí, para que puedan trabajar aquí, para que sientan que el proyecto común que significa Castilla y León es un proyecto compartido por mucha más gente que la que vota al Partido Popular. Esa es una lección que nosotros pretendemos darles hoy. Nos da la sensación de que ustedes se han olvidado de las personas, ustedes se han olvidado de los territorios y ustedes se han olvidado de la transparencia que en democracia es uno de los principales valores.

Y termino ya... y termino ya. Miren, les va a tocar... les va a tocar sufrir, porque ustedes quieren, un Gobierno de la Nación que tiene en Castilla y León, como en el resto de los territorios que integran nuestro país, un objetivo que es: primero, acercarnos a Europa; segundo, seguir convergiendo con Europa; y tercero, corregir los desequilibrios. Ustedes... ustedes tienen que superar... -termino ya- ustedes tienen que superar ese trauma político inexplicable que tiene algo que ver con las dificultades naturales que ustedes tienen para asumir los resultados electorales.

Termino, ¿eh?, mire... termino diciéndoles: respetamos tanto las iniciativas que ustedes han presentado, nos admira tanto ese fervor reivindicativo que les ha entrado en las últimas veinticuatro horas, tenemos la sensación de que han trabajado con tanta intensidad y con tanto rigor y que, por lo tanto, son tan tremendamente interesantes esas iniciativas que a mogollón ustedes han formulado con toda la urgencia, que, por

respeto, no nos vamos a pronunciar; no nos vamos a pronunciar tampoco sobre las iniciativas que ha presentado la UPL; por respeto a ustedes, por respeto a sus iniciativas y como protesta por el abuso evidente que con el consentimiento del Presidente de la Junta de Castilla y León y con la complacencia del Presidente de las Cortes, han cometido ustedes con el Parlamento Regional. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para la presentación de sus Propuestas de Resolución, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, doña Ángeles Armisén.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Bueno, pues, muy buenas tardes-noches, señoras y señores Procuradores. En fin, señor Crespo, la verdad es que no me extraña que le hayan aplaudido algo más que al Portavoz de su Grupo esta mañana, porque creo que, desde luego, ha venido usted aquí a enmendarle la plana... *[murmullos]* ... a las manifestaciones... *[murmullos]* ... a las manifestaciones que respecto al fantástico... *[voces]* ... intervención...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: ... que ha hecho el Presidente de la Junta de Castilla y León...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, les ruego que se callen.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: ... hemos hecho en esta mañana. Pero además...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Losa.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: ... pero además hay que decir...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Losa, le llamo al orden.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: ... que se siguen escudando... se siguen ustedes escudando...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Procuradora, vamos a aclarar esto. Señora Procuradora. Señor... Señores del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Miren ustedes, se siguen escudando en la fecha...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, por favor, un momento.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: ... en la forma...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, un momento. He llamado a la cuestión después de que tres veces había salido de la cuestión. Ese es la... la potestad que tienen el Presidente de esta Cámara, y a esta señora todavía no la he llamado a la cuestión. Ustedes no son quienes para decir cómo debe interpretarse el Reglamento. Le ruego...

EL SEÑOR: *[Intervención sin micrófono]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Tres veces. Continúe, Señoría, y no tenga en cuenta los comentarios del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Muchas gracias, señor Presidente. Pero es que, además, siguen ustedes escudándose en la fecha, en la forma, en la hora, en decir que los ciudadanos de Castilla y León no van a tener conocimiento de las Propuestas de Resolución por los medios de comunicación. Pero es que los asistentes... los asistentes en estos momentos y los presentes en este Parlamento tampoco han tenido conocimiento de las Propuestas de Resolución del Grupo Socialista, porque no las ha dicho, porque no ha hablado de ellas, porque no se ha referido en ningún momento... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: ... a una propuesta concreta...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Armisén, continúe.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: ... que mejore las condiciones de vida de los ciudadanos de Castilla y León. Que esa es nuestra responsabilidad y nuestro compromiso político con esta tierra.

Hay que decir que, desde luego, el decir que estamos alejados de la realidad de Castilla y León, nada -y nunca mejor dicho- más lejos de la realidad. El discurso que hemos oído esta mañana, en coherencia con las políticas que está llevando a cabo el Gobierno de la Junta de Castilla y León, ponen de manifiesto que, no solo el Grupo Parlamentario Popular -como ahora mismo voy a decir en nuestras Propuestas de Resolución-, sino que el Presidente del Gobierno de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, tiene un compromiso real, concreto y de futuro con la Comunidad de Castilla y León.

Sigue diciendo, Señoría, que no asumimos las derrotas electorales. Nosotros las asumimos porque hemos

tenido menos, pero ustedes les cuesta mucho más asumirlo después de tantos años en la Oposición. No intente trasladar usted su espíritu, su sentimiento, al resto o a los distintos Grupos de esta Cámara. Pero, le voy a decir una cosa: mire, los ciudadanos de la Junta de Castilla y León...

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Señor Presidente, pido la observancia del Reglamento, ¿eh?

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: ... los ciudadanos de la Junta de Castilla y León...

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ¿Qué artículo del Reglamento, señor?

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: ... van a conocer...

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: El Artículo 76.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: ... las Propuestas de Resolución...

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: No, por favor, le estoy pidiendo...

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: ... del Grupo Parlamentario Popular...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Siéntese, señor Crespo.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: ... porque las hemos dividido...

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: ... le estoy pidiendo la observancia del Reglamento.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Siéntese, señor Crespo.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: ... en cuatro bloques.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Siéntese.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: O sea, ¿ni concitando artículos siquiera? ¡Estamos arreglados!

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: El primer bloque...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Armisén, por favor. Está claro que

estamos intentando en este último turno estropear lo que hemos hecho a lo largo de todo el día. Señor Crespo...

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Yo no estoy intentando estropear nada, ¿eh?, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... señor Crespo, no tiene el uso de la palabra, y les diré: de los diez minutos, durante los ocho primeros yo no le llamo a la cuestión y no ha hablado ni un solo momento de la Propuesta de Resolución.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Eso es un juicio...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Solo en el minuto ocho... *[Aplausos]*.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: ... de valor que usted está haciendo aquí. Usted hace hoy aquí juicios de valor, y no está para eso el Presidente de las Cortes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Siéntese, señor Crespo.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: No está para hacer juicios de valor usted, ¿eh?...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Siéntese.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: ... está para moderar el debate, no para hacer juicios de valor. Eso es lo que pasa.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe, señora Armisén...

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: El Grupo Parlamentario Popular...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... señora Armisén, y procure también atenerse a la presentación de las Propuestas de Resolución de su Grupo. Muchas gracias.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: El Grupo Parlamentario Popular ha presentado ciento treinta y una Propuestas de Resolución para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos de Castilla y León; pero, además, entre... de estas Propuestas de Resolución las hemos dividido en cuatro grandes bloques.

La primera propuesta -o una serie de propuestas- hace frente al que de forma unánime, por los Grupos de la Cámara y por otros agentes económicos y sociales, hemos asumido como el principal problema, uno de los

principales problemas de nuestra Comunidad, como es la despoblación. En una materia tan compleja como la despoblación de nuestra Comunidad, se requiere de políticas transversales que aporten propuestas que hagan más atractiva la residencia y la permanencia en el medio rural, como consecuencia de la equiparación en la prestación de distintos servicios de distintos ámbitos.

Voy a hacer una enumeración de algunas de las Propuestas que hemos presentado en relación con este bloque o con esta área:

En primer lugar, la adopción de medidas fiscales que incentiven la permanencia de jóvenes y mujeres en el medio rural; medidas fiscales con consignación presupuestaria para el próximo ejercicio, que propicien también la emancipación y la permanencia de los jóvenes en nuestra Comunidad; por otro lado, también, una de las Propuestas, en relación con el medio rural, sería estudiar las modificaciones legislativas necesarias para la regulación de los usos del suelo rústico que posibiliten la instalación de actividades que impulsen el desarrollo rural; programas de actuación prioritaria en zonas rurales con proyectos viables de actividad para la implantación de nuevas tecnologías de la información y de la comunicación; elaboración de estrategias para áreas rurales con líneas concretas de actuación en estas distintas áreas.

Un segundo bloque sería Propuestas concretas para la mejora de la calidad de vida y el bienestar de los ciudadanos: deducción específica en el impuesto de sociedades por donaciones e inversiones para la conservación y mejora del patrimonio natural; concesión de créditos sin interés, hasta 1.500 euros, para la adquisición de equipos informáticos para nuestros estudiantes universitarios; ampliación del horario de los centros de salud de mayor demanda a un horario de tarde; financiación de las bombas portátiles subcutáneas de infusión a todos los enfermos diabéticos; elaboración de un programa específico para la práctica del deporte dirigido a las personas con discapacidad; elaboración... instar al Gobierno de la Nación a que regule una ley de derechos derivados de la convivencia.

Propuestas para la cohesión de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Este sería un tercer bloque, que podría ser... o están incluidas dentro de este bloque otras propuestas, como son: la extensión del denominado "transporte a la demanda", a lo largo de la Legislatura, a todas las zonas periféricas de nuestra Comunidad; la declaración de la telefonía móvil como servicio universal; el cumplimiento íntegro y en los plazos previstos de las inversiones en infraestructuras viarias y de ferrocarril previstas en el Protocolo Viaria, así como la supresión de los peajes comprometidos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, guarden silencio, por favor. Señora Núñez... señora Núñez, por favor, guarde silencio.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: El cuarto bloque sería una serie de propuestas para el fortalecimiento y la reforma estatutaria de nuestra Comunidad; que yo solo voy a hacer tres referencias generales, puesto que creo que el discurso del Presidente, en estos temas, ya ha sido, como en otras ocasiones que se ha referido a estos asuntos, suficientemente explícito.

Propuestas tendentes a garantizar el reconocimiento de Castilla y León como Comunidad histórica.

Una propuesta a la que ya que ustedes no se quieren pronunciar -yo les animo a que esta se pronuncien-, que es el mantenimiento de la integridad del Archivo de Salamanca. Creo que es un tema que conocen ustedes suficientemente y sobre el que se pueden pronunciar de forma explícita.

Propuestas tendentes a incrementar nuestra capacidad de gestión, por ejemplo, en materia de agua.

Propuestas para garantizar la representación y participación porcentual en la composición de una posible reforma del Senado de la Comunidad de Castilla y León.

Miren ustedes, esto son propuestas concretas que afectan a las personas y a los ciudadanos de Castilla y León. Lo que no esperan los ciudadanos de Castilla y León es que vengamos aquí a excusarnos de que un día tenemos que estar hasta estas horas trabajando; y que, como es tarde y que como es mal día, no es un momento para trabajar y para pronunciarse... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, silencio, por favor. Guarden silencio.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: ... sobre temas tan importantes que afectan desde las personas que tienen problemas de discapacidad hasta las personas que tienen un problema porque no tienen una cobertura de telefonía móvil. Creo que este es un compromiso real del Grupo Parlamentario Popular: ciento treinta y una propuestas que, independientemente del resultado de las elecciones, tenemos el compromiso de llevar adelante para mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos y las circunstancias y situación de nuestra tierra.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, guarden silencio, por favor.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: Y el que no lo entienda así creo que, en este caso, no está cumpliendo con la responsabilidad política para la que le han

elegido sus electores. Todo lo que no sea hacer propuestas concretas... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio, por favor, Señorías.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN: ... en este momento, es, desde luego, no querer trasladarlas a la sociedad. No se puede matar al mensajero por la hora y por el último momento. Cuando no se dicen las cosas no se pueden contar, ni hacer públicas, ni trasladar. Ustedes excusan su falta de compromiso y su falta de capacidad de trabajo, precisamente, en la forma y no en el fondo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, habiendo concluido los tres turnos que establece el Reglamento para la presentación... Señorías, ruego silencio. Ruego silencio. Vamos a entendernos. Señora Núñez, por favor... Ruego silencio.

Señorías, habiendo... habiéndose celebrado los tres turnos de los tres Grupos, vamos a proceder a la votación. Ruego cierren la puerta... las puertas. También ruego a los... al público que está en la tribuna se abstenga de aplaudir o hacer alguna manifestación, porque no lo establece el Reglamento. *[Murmullos]*. Silencio, Señorías.

Procedemos a la votación por el orden en que han sido presentadas las Propuestas de Resolución en el Reglamento en esta tarde de hoy.

En primer lugar, procedemos a la votación de las presentadas... propuestas de... de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto. (Ruego silencio en la votación). De los números 1 al 44, excepto la número 2 y la número 10 que -como digo- no han sido admitidas. ¿Se pide votación aparte de alguna de ellas? ¿Sí?

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Presidente, yo creo que, por agilizar la votación, podríamos decirles desde el Grupo Popular cuáles vamos a aceptar del Grupo Mixto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Sí, sí, estoy de acuerdo. ¿Cuáles son las que van a aceptar?

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Estamos... vamos a...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): De las del Grupo...

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Del Grupo Mixto. Vamos a votar a favor la Propuesta de Resolución 15, 18, 19, 21, 22, 33, 36, 37... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor, Señorías.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... 37, 38, 39, 40, 42 y 43.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Procederemos a votar, entonces... ¿Votos a favor de las Propuestas de Resolución que ha señalado el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular? (No las voy a repetir. Las tengo aquí, pero si...). ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? [*Murmullos*].

Resultado de la votación. Votos emitidos: cuarenta y nueve. A favor: cuarenta y nueve. En contra: ninguno. Abstenciones: ninguna. En consecuencia, quedan aprobadas estas Propuestas de Resolución.

A continuación procedemos a votar las restantes propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Votos emitidos: cuarenta y nueve. A favor: uno. En contra: cuarenta y ocho. En consecuencia, quedan rechazadas las restantes Proposiciones de Resolución del Grupo Parlamentario Mixto. Gracias, Señorías.

Procedemos a continuación a votar las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista y que han sido admitidas, de la 1 a la 119, excepto las número 15, 29, 64, 81 y 98, que no han sido admitidas en Mesa. ¿Se pide voto separado? Sí, Portavoz del Grupo Parlamentario...

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Gracias, Presidente. El Grupo Popular sí que le ha dado tiempo a... a estudiar las proposiciones de resolución del Grupo Socialista... [*murmullos*]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, silencio. Está en el uso de la palabra.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... aunque... y vamos a votar a favor de las siguientes: la 2, la 3, la 4, la 6, la 7, la 9, la 12, la 14, la 26, la 36, la 37, la 39, la 40, la 55, la 74, la 84, la 86, la 91, la 97, la 115, la 117, la 118 y la 119.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Señor Presidente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ¿Sí?

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: ... tenemos que aceptar o rechazar la votación separada; somos los

titulares de la iniciativa. Esto evidencia algo que tampoco queríamos haber dicho hoy aquí, y es que el Grupo Popular ha dispuesto de las Propuestas de Resolución antes que el resto de los Grupos Parlamentarios. Como no pueden haber estudiado el conjunto de las iniciativas, y esto es ni más ni menos que el puro capricho de la mayoría que ustedes quieren hacer hoy, nosotros reclamamos, pedimos, la votación conjunta de las mociones del Grupo Socialista.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, conforme al Reglamento, están en su derecho, aunque quiero aclarar dos cuestiones, para que no queden en el ambiente.

Los servicios de la Cámara, tanto los letrados como todos los trabajadores de esta Cámara, sí han podido revisar, una a una, la totalidad de las Propuestas de Resolución; por eso se han podido calificar por la Mesa. Por tanto, en las dos horas que se ha suspendido el Pleno sí han tenido tiempo los letrados para poderlas examinar y calificar. [*Murmullos. Voces*].

También... Señoría... También han tenido tiempo para fotocopiarlas, y se han entregado -y no admito otra cosa en contrario- al mismo tiempo a todos los Grupos. Señoría, eso no es verdad. [*Murmullos*]. No puedo admitirlo y, en consecuencia...

LA SEÑORA DIEGO CASTELLANOS: Por favor, señor Presidente... Por favor, señor Presidente, ¿me permite un momento?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías...

LA SEÑORA DIEGO CASTELLANOS: Por favor, señor...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Votos...

LA SEÑORA DIEGO CASTELLANOS: Por favor, señor Presidente, ¿me permite un momento?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No hay función, no hay debate. No abro debate. [*Murmullos*]. No hay debate. No hay debate.

LA SEÑORA DIEGO CASTELLANOS: Por favor, señor Presidente, una cuestión de orden. Yo creo que esta Procuradora tiene derecho... tengo que decir que soy nueva en esta Cámara, pero tengo que decirle también que yo... hace un momento, usted se ha pasado a votar las propuestas del Grupo Mixto, y yo no tengo en mi poder las propuestas del Grupo Mixto. Yo acabo de estar en una votación en la cual yo no tengo, ni conozco, ni he visto las propuestas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, siéntese, por favor...

LA SEÑORA DIEGO CASTELLANOS: ... del Grupo Mixto. Entonces, yo ruego al señor Presidente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, siéntese, por favor.

LA SEÑORA DIEGO CASTELLANOS: No...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, no le llamo al orden porque usted no conoce el Reglamento, pero no tenía derecho a intervenir.

Votos a favor de las Proposiciones de Resolución de la 1 a la 119, excepto la 15, 29, 64, 81 y 98. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? [*Murmullos. Voces*].

Resultado de la votación. Votos emitidos... (Señora Elena Pérez, por favor, le ruego guarde silencio). Votos

emitidos: ochenta y uno. A favor: treinta y dos. En contra: cuarenta y ocho. Abstenciones: una. En consecuencia, quedan rechazadas las Proposiciones de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se votan finalmente las proposiciones... las Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, de la 1 a la 131. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Votos emitidos: cuarenta y nueve. A favor: cuarenta y ocho. En contra: ninguno. Abstenciones: una. En consecuencia, quedan aprobadas las Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, habiéndose terminado la votación, se levanta la sesión. Muchas gracias a todos. Felices días estivales. Gracias.

[*Se levanta la sesión a las veintidós horas cincuenta minutos*].